



“Liderazgo Femenino Indígena: Conversaciones Respecto al Liderazgo Político y Cultural con Mujeres mapuche en el Wallmapu”

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL

AUTORAS:
GALDAMES PINO, DIAMANDA ALLISON
GERALDO PÉREZ, VICENTICA ISABELA

PROFESOR GUIA:
ORTEGA OBREQUE, DIEGO

SANTIAGO - CHILE

NOTA OBTENIDA: 6,3

(SEIS COMA TRES)

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA" around the top edge and "Escuela de Estudios Generales" around the bottom edge. In the center of the stamp is a shield-shaped emblem with a cross and a smaller shield inside it. A horizontal line is drawn across the signature and the stamp.

Firma y timbre de autoridad responsable

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre de las alumnas: Diamanda Galdames Pino y Vicentica Geraldo Pérez

E-mail: dgaldames@utem.cl vgeraldo@utem.cl

Título de la tesis: "Liderazgo Femenino Indígena: Conversaciones Respecto al Liderazgo Político y Cultural con Mujeres mapuche en el Wallmapu"

Escuela: Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo Social

Título al que opta: Trabajadora Social

2. Autorización de Reproducción (seleccione una opción)

a. Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso, escrito de las autoras, exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acreditan al trabajo a sus autoras

Fecha: _____

Firma: _____

b. Se autoriza la reproducción total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y sus autoras

En consideración a lo anterior, se autoriza la reproducción de forma (marque con una X):

<input type="checkbox"/>	Inmediata
<input checked="" type="checkbox"/>	A partir de la siguiente fecha: Junio, 2023

Fecha: 31 de marzo de 2023

Firma: Diamanda Allison Galdames Pino
Vicentica Isabela Geraldo Pérez

Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la institución.

Dedicatoria Diamanda

A mi bisabuela Rosalba Luna que su sabiduría y visión de la vida, quedaron guardados en mi memoria.

A mi mamá María José Pino y abuela Sabina Quintana quienes me criaron y nunca han dejado de creer en mí.

Dedico este trabajo de manera especial a mis queridas amigas, sobre todo a Nani y Javi ya que sin su contención y amor no habría podido terminar este trabajo.

A mi familia quienes me han entregado cariño y palabras de aliento.

A mi compañera ya que, a pesar de los retos y los malos ratos, supimos comprendernos y acompañarnos en este proceso.

Para finalizar quisiera dedicar este trabajo a las mujeres mapuche que desde los diferentes lugares resisten ante la represión, a aquellas se han visto vulneradas desde pequeñas, a quienes las han despojado de su tierra y cultura. A todas aquellas, espero con este trabajo poder dar visibilidad, aunque sea un poco, de la lucha constante que ejercen.

Dedicatoria Vicentica

En primer lugar, esta tesis va dedicada a las mujeres mapuche que son sinónimo de resistencia y cariño en cada una de las reivindicaciones sociales y culturales de una nación que continúa una lucha histórica en contra de un Estado que reniega y desvaloriza a la población mapuche.

También quiero dedicar este trabajo a mi familia quien estuvo en estos 5 años largos de carrera, sin su compañía hubiera sido difícil mantenerse en el camino. Gracias a mi mamá, papá, hermano y abuelos por estar presentes en una etapa tan bacán y llena de aprendizajes, y por confiar en mis capacidades!

Dedico esto a mis amigxs y a mi prima Pauli quien con sus palabras de aliento y ánimo estuvieron presentes, sin su apoyo en momentos de crisis y cansancio en donde todo se ve gris están las amistades con su buenas vibras y cariños.

Finalmente, dedico este trabajo y agradezco a mi compañera Diamanda por llevar a cabo esta investigación que nos costó retos y malos ratos a veces. Pero, el apañe conversaciones y contenciones fueron nuestros grandes aliados para escucharnos y reflexionar sobre el norte o sur de la tesis y nuestra profesión.

¡Gracias totales!

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer profundamente a nuestro profesor Diego Ortega, quien debido a su compañía y guía en este proceso fue un pilar fundamental para nosotras.

Agradecemos a Eliana Huitraqueo, a la Machi Millaray Melinao, Elba Huenchumil, a la Machi Verónica Huaquilaf, Tamara Torres, Sara Huenchupil y Margarita Canio por brindarnos su tiempo, conocimientos y experiencias en esta investigación además de permitirnos compartir con ellas y sus familias.

También agradecer a las mujeres mapuche que entrevistamos al comienzo de nuestro proceso investigativo, ya que nos ayudaron a encaminar nuestra tesis y poder obtener este resultado.

También a todas aquellas personas que fueron partícipes en nuestro proceso académico, a nuestras profesoras/es que nos dieron la base para poder construir esta investigación y a nuestras familias y amistades quienes nos brindaron su apoyo en todo momento.

Tabla de contenido

1. Introducción
2. Problematización
3. Planteamiento del Problema
 - 3.1. Preguntas
 - 3.2. Objetivo
 - 3.3. Supuestos de Investigación
 - 3.4. Aporte del Trabajo Social a la Investigación
4. Marco Teórico Referencial
 - 4.1 Capítulo 1: Pueblo Nación Mapuche
 - 4.1.1. Construcción de la Nación en Latinoamérica
 - 4.1.2. Cosmovisión del buen vivir en la Nación Mapuche.
 - 4.1.3. Elementos Centrales del Pueblo Nación Mapuche
 - 4.1.4. Comprensión del Conflicto Histórico entre el Estado Chileno y el Pueblo Nación Mapuche
 - 4.2 Capítulo 2: Feminismo Decolonial
 - 4.2.1 El Feminismo desde una Perspectiva Decolonial e Interseccional...
 - 4.3 Capítulo 3: Protagonismo y Valoración de la Mujer Mapuche: desde la Reproducción Cultural y los Elementos Amenazantes
 - 4.3.1. Reproducción Cultural
 - 4.3.2. Elementos Culturales
 - 4.3.3. Amenazas
 - 4.4 Capítulo 4: Reconocimiento de los Roles de Lucha de las Mujeres Mapuche
 - 4.4.1. Weichafe
 - 4.4.2. Liderazgo

- 4.4.2.1. Funcionamiento del Liderazgo dentro de las Comunidades
 - 4.4.3. Participación en la Política
 - 4.4.3.1. Incorporación de la Mujer Mapuche en la Política Chilena
- 4.5. Capítulo 5: Mujer mapuche, Violencias y Resistencias
 - 4.5.1. Desigualdad hacia Cuerpos desde la Cultura
 - 4.5.2. Violencia hacia las Corporalidad
 - 4.5.3. Violencia Simbólica desde las Instituciones
- 5. Marco Metodológico
 - 5.1. Metodología y Tipo de Estudio
 - 5.2. Unidad de Análisis
 - 5.3. Tipos de Muestreo
 - 5.4. Validación del Instrumento
 - 5.5. Técnicas de Recolección de Información
 - 5.6. Plan de Análisis
 - 5.7. Validez y Confiabilidad de la Investigación
 - 5.8. Factibilidad
 - 5.9. Dimensiones Éticas
- 6. Análisis de la Información
 - 6.1. Análisis de Entrevistas a Nivel Macro
 - 6.2. Análisis Objetivo N°1
 - 6.3. Análisis Objetivo N°2
 - 6.4. Análisis Objetivo N°3
 - 6.5. Emergentes
 - 6.5.1. Patriarcado en el Pueblo Nación Mapuche, ¿Posterior a la Colonización?
 - 6.5.2. Liderazgos Actuales de Mujeres Mapuche
- 7. Conclusiones
- 8. Bibliografía
- 9. Glosario
- 10. Anexos

Resumen

El objetivo de esta tesis es tener un acercamiento a la mirada sobre el rol del liderazgo femenino mapuche a través de conversaciones con mujeres localizadas en la región de la Araucanía. Este estudio se llevó a cabo considerando la perspectiva feminista decolonial que ayudó a analizar las diversas funciones de liderazgo que cumplen las mujeres líderes urbanas, comunitarias y autoridades ancestrales dando cuenta de su rol en la reivindicación política, cultural y territorial. El método utilizado fue mediante entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas y noción de profundidad. Finalmente, los hallazgos sugieren que el liderazgo femenino mapuche tiene dos componentes centrales que se basan en el rol político y político reproductivo.

Palabras claves: Mujeres mapuche, Feminismo decolonial, Nación mapuche, Derechos Culturales y Territoriales.

Abstract

The aim of this thesis is to have an approach to the viewpoint of the mapuche leadership role through conversations with women located in the Araucanía region. This study was carried out considering the decolonial feminist perspective that helped to analyze the diverse leadership role of urban, community women and ancestral authorities giving an account of their role in the political, cultural and territorial claim. The method used was through semi-structured interviews with open-ended questions and notion of depth. Finally, the findings suggests that the mapuche female leadership has two main components which are based on the reproductive political and political role.

Key Word: Mapuche women, decolonial feminism, Mapuche nation, cultural and territorial rights.

Introducción

Nos encontramos en una época de avances sociales y culturales donde la mujer se ha insertado en diversos ámbitos públicos, y de tal manera surge la necesidad de conocer y mirar como esta integración y participación es vista y experimentada desde mujeres mapuche, siendo esta idea una de las razones para escoger dicho tema que busca visibilizar el rol de liderazgo distintivo entre mujeres mapuche y occidentales.

Con respecto a lo señalado, la justificación fundamental es reivindicar al pueblo nación mapuche y su forma de reconocerse en el liderazgo comunitario que ejercen en distintos espacios de su cotidianidad, por otro lado, esta elección se basa en que es uno de los pueblos indígenas de mayor relevancia debido a que han trascendido cultural e históricamente por su carácter de resistencia en distintos pasajes de la historia. De tal manera, se genera una temática importante de abordar en nuestro contexto académico porque nos invita a conocer, cuestionar y reflexionar sobre los roles que juegan las mujeres mapuche que son vistas como sujetas protectoras de la cultura, pero dejando de lado su visibilización y reconocimiento hacia el rol político y de liderazgo.

En base a lo mencionado, el problema de investigación se origina en reflejar las funciones de las mujeres mapuche dentro y fuera de la comunidad, pero destacando el liderazgo y participación en los temas centrales de la lucha mapuche que conciernen en autonomía y reivindicación territorial y cultural.

Los principales objetivos que analizamos fueron reconocer sus experiencias sobre la reproducción de la cultura mapuche y los elementos amenazantes, describir cómo las mujeres mapuche viven su liderazgo y participación, y finalmente reconocer el rol de ellas en la lucha por los derechos culturales y territoriales. Dichos objetivos fueron alcanzados mediante una extensa lectura de material bibliográfico, y siendo la investigación de campo, el elemento fundamental para comprender y conocer en primera persona la experiencia de liderazgo femenino mapuche que se sitúa en la región de la Araucanía.

Los/as lectores/as están frente a un documento que está organizado desde la contextualización para comprender los períodos históricos que han marcado la relación

sociopolítica entre el Estado de Chile y el Pueblo Nación Mapuche, donde prima una esencia antagónica desde el Estado hacia las comunidades mapuche producto de la falta de diálogo y reconocimiento constitucional a dicha nación. Pese a esto, se mencionan ciertos avances jurídicos en dicha materia de reconocimiento a los pueblos indígenas, como la ratificación de tratados internacionales y también la creación de instituciones públicas en pos de la promoción y derechos de la mujer. Por otro lado, se describe el contexto social en que se ha desenvuelto la nación mapuche donde se mencionan hechos que demuestran la poca visibilización que posee la mujer mapuche en contextos de participación política. En este orden de ideas, se encuentran los objetivos, los supuestos de investigación que se pretendían vislumbrar luego del trabajo de campo, también el aporte investigativo al trabajo social donde referimos los principales hallazgos al abordar una temática de reconocimiento al liderazgo femenino mapuche y la forma en que se puede vincular con comunidades indígenas que reproducen la cultura a través de distintos procesos.

Luego se encuentra el marco teórico que guio la investigación, el cual está dividido en cinco capítulos. En una primera parte, se describe brevemente el concepto de nación de distintos/as autores para luego señalar la construcción del Estado en Latinoamérica y Chile, y su nula capacidad de reconocer a las comunidades indígenas como sujetos/as distintos dentro del territorio. Por otra parte, se describe a la nación mapuche y su relación sustancial con la naturaleza, destacando la manera en que las comunidades se posicionan en la búsqueda de un buen vivir con su entorno. Además, se describe el principal conflicto histórico que ha desencadenado hasta la actualidad *-La pacificación de la Araucanía u Ocupación en el Wallmapu-* mencionando los principales hechos que son clave para comprender este conflicto político. Finalmente, se mencionan los elementos centrales de la reivindicación y lucha política que caracteriza al pueblo nación mapuche.

En el capítulo dos, nos referimos al enfoque teórico feminista que prima en la tesis que es desde una perspectiva decolonial y enfatiza en el pensamiento crítico de esta teoría y su aporte a una investigación a mujeres mapuche. En el tercer capítulo, se identifica y describe el protagonismo de las mujeres en el rol de reproducción de la cultura, junto con los elementos que ponen en riesgo los saberes mapuche. Mientras que en el cuarto capítulo se argumenta el reconocimiento de los roles femeninos desde su papel como *weichafe* hasta la incorporación a aspectos políticos y de liderazgo en la

actualidad. En el último capítulo, referimos el contexto de violencia que experimenta la mujer mapuche por distintos factores, ya sean simbólicos, raciales y entre otros, como también damos cuenta la manera en que ellas resisten ante esta violencia histórica a las corporalidades.

El marco metodológico indica nuestro enfoque, el tipo de muestreo, la validación de instrumentos e investigación, la técnica de recolección que aplicamos para finalmente analizar los relatos que obtuvimos y de esta manera entrelazarlos con nuestros referentes teóricos.

Para finalizar se darán a conocer los emergentes que se originaron al momento de analizar las entrevistas, como también, las conclusiones que se infieren y reflexionan a lo largo de este trabajo investigativo.

Contextualización

En el siglo XIX ocurren cambios políticos y sociales en Latinoamérica dado el desarrollo de la conformación de incipientes naciones que buscan independizarse de la corona española. En tal sentido, la República de Chile surge en el año 1818, momento en que se declara un Estado soberano, con el transcurso del tiempo establece su constitución política en el año 1833 y junto con ello delimita su territorio nacional.

Asimismo, este proceso se caracterizó por estar bajo una lógica de reconocimiento desde el Estado de Chile hacia la nación Mapuche ya que se destaca la organización y labor que cumplieron en la Guerra de Arauco, en palabras de Bengoa respecto al “período de la independencia dominaba en el discurso el Arauco indómito y patriota” (Bengoa, 1985:195).

Sin embargo, en el decenio de 1860 el trato del Estado Chileno hacia la nación Mapuche se ve modificada debido a que había una fuerte discusión política y parlamentaria donde predomina la ideología de la ocupación y el anti-indigenismo (Mella, 2007). Es por ello, que se proyecta anexar territorios del sur del Bío Bío hasta la región de la Araucanía, ya que eran fundamentales para el crecimiento económico de la nación chilena, y de esta manera, se efectúan despojos territoriales de comunidades mapuche mediante la ocupación militar de la Araucanía que se presentó como un acto legítimo de toma de territorio que formaba parte de Chile (Pinto, 2003). Es decir, en esta década la relación entre el Estado y nación Mapuche se torna conflictiva debido a la dominación territorial y social que impone el Estado Chileno.

Dando un salto cronológico, en el año 1990 la sociedad chilena enfrenta grandes cambios sociopolíticos y culturales debido al retorno a la Democracia. En base a lo anterior, el Estado de Chile se adscribe a tratados y convenciones internacionales en pro de la defensa de los derechos humanos y sociales, además, enfatiza en la importancia de reconocer a los pueblos indígenas de Chile.

En la década de los 90 en el retorno a la democracia en Chile se exige al poder ejecutivo la firma del convenio 169, siendo este no ratificado, y luego de diez años el

Estado de Chile se adscribe a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2007.

El Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales perteneciente a la Organización Internacional del Trabajo, en el caso de Chile, el convenio señala que:

Se aplica a quienes descenden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2009: s.p).

Este fue un paso para que los pueblos indígenas obtuvieran un puesto en el marco jurídico y de esta manera ser parte del proceso de toma de decisiones en temas que les afecten, que, sin duda, no ha estado exenta de polémicas hasta la actualidad.

Cabe señalar que la promulgación de la Ley 19.253 trajo consigo la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que tiene como objetivo la promoción, coordinación y ejecución de la acción estatal de los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile (Conadi,1993). Dicha corporación busca implementar políticas que beneficien en distintos ámbitos a los pueblos indígenas que son reconocidos por el Estado de Chile y de esta manera generar condiciones de apoyo a los pueblos indígenas.

Por otro lado, la Declaración de los Derecho de los Pueblos Indígenas es reciente ya que fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre del 2007, donde destaca:

Afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales. Afirmando también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad,” (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2008:1-2)

Dicho lo anterior, nos encontramos frente a un marco jurídico nacional e internacional que obliga al Estado a respetar, proteger y promover los derechos indígenas, para que así distintos pueblos gocen de manera igualitaria las leyes propias de cada Estado.

Ahora bien, refiriéndonos al respeto y promoción de los derechos de la mujer hay diversos acuerdos y convenciones internacionales que buscan que las mujeres sean sujetas de derecho y garantes de protección. En este sentido, Chile está adscrito desde el año 1989 a la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer que señala:

La restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la igualdad de hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o civil o en cualquier otra esfera. (Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia la Mujer, 1979: artículo 1).

Es decir, este instrumento busca que todas las mujeres gocen de la igualdad de derechos y también cada Estado cumpla con la promoción y dignidad de derechos para mujeres independiente de su condición socioeconómica, etnia, religión etc.

Junto con lo anterior, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, creado durante el año 1995 donde se sientan las bases para sus reivindicaciones como mujeres e indígenas.

Se refiere al compromiso de los Estados de adoptar medidas necesarias, en conjunto con los pueblos indígenas, para garantizar que mujeres, niños, niñas y adolescentes y jóvenes indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación, y tomar medidas para asegurar la restitución de derechos. (Zapeta, s.f: 4)

En Chile de acuerdo con el censo del 2017 y al Instituto Nacional de Estadísticas la población indígena representa el 12,8% de la población, excluyendo al pueblo Selk'nam

ya que no están reconocidos en la Ley indígena, así lo indica el Observatorio de Mujeres y Territorios de RIMISP y Casen 2015. Dentro de aquel porcentaje 1.745.147 corresponde a mujeres representando el 51% de la población indígena chilena y 1.078.111 son hombres. Por otra parte, el 79,8% es o se considera perteneciente a la nación mapuche, sólo el 23,4% de las mujeres indígenas viven en zonas rurales (Loncon, 2020).

Debido a lo descrito, el Estado chileno promueve una visión intercultural donde se respeta y dialoga horizontalmente con los pueblos que forman parte del territorio, y así formar instancias jurídicas con instancias indigenistas. No obstante, en la práctica el Estado y los gobiernos de turno crean políticas públicas que son de carácter multicultural porque no distinguen a los diversos pueblos que componen Chile. A modo de ejemplo, la instauración del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) establece el apoyo, respeto y promoción legal, social, cultural a los Derechos de la mujer. Sin embargo, esta institución cuenta con cuatro programas principales, de los cuales ninguno genera alguna distinción que considere las condiciones y necesidades específicas de las mujeres indígenas: Violencia contra las mujeres, Mujer y Trabajo, Mujer y Participación Política 2022, Mujeres Sexualidad y Maternidad (Sernameg).

En la actualidad la mujer indígena en Chile desempeña diversos roles dentro y fuera de su comunidad, en donde prioriza el bienestar de su gente como la del medio ambiente, adquiriendo roles de lideresas en los espacios sociales y políticos reivindicando los derechos de sus pueblos y de la tierra, debido a eso se han ido abriendo espacios y se han incorporado en organizaciones sociales, instituciones, partidos políticos, universidades, etc.

Las mujeres indígenas que habitan Chile cumplen un rol fundamental en el desarrollo social, político y cultural de sus pueblos y naciones, ya sea desde su rol en la transmisión de sus saberes tradicionales, en la revitalización de sus idiomas, en su aporte a la soberanía alimentaria y el cuidado de las semillas, o en su lucha contra el cambio climático (Arce, L et al, 2022: s.p)

La historiografía señala a los grandes héroes mapuche que fueron y son líderes de resistencia, coordinadores de espacios, hombres de cargos que han fortalecido y ayudado a combatir esta violencia estatal que ha recaído ante la nación mapuche. En este sentido,

hay una escasa mención de mujeres mapuche en lo que es historiografía y relatos sobre el conflicto del Estado de Chile y la Nación Mapuche (García, 2017). Pese a ello, es importante destacar que han existido mujeres que han liderado grandes espacios de reivindicación tanto de derechos indígenas como del territorio, históricamente se destaca la participación de Guacolda quien en la época de la colonia se tomó la ciudad de Concepción y también Janqueo lideresa militar mapuche en la colonia, por otro lado, el aspecto político social está la imagen de Herminia Aburto Colihueque primera mujer mapuche en presentarse a un cargo público en 1935. En la época contemporánea encontramos diversas figuras que han destacado por sus diversas acciones tanto políticas como culturales, entre ellas están las hermanas Nicolasa y Berta Quintreman activistas medioambientales en oposición a la hidroeléctrica Rango de Endesa en los años 90' (Lira, 2020)

Por otro lado, desde la investigación científica se ha producido una invisibilización sobre el reconocimiento de las funciones políticas y de liderazgo de aquellas mujeres que han cumplido un rol y acciones que han sido fundamentales en su lucha por el reconocimiento de los Derechos territoriales e indígenas ya que se le da más énfasis a la mirada reproductiva y del cuidado. En este sentido, Andrea Pinchulef en su libro “Zomo Newen” hace mención de lo anterior donde:

Asegura que no existen investigaciones que consideren a las mujeres desde su condición como sujetos políticos, puesto que hasta ahora “solo han sido objeto de estudios desde su condición de marginalidad social, vulnerabilidad de sus derechos desde la perspectiva folclórica, cultural y turística (García, 2017:19)

Dentro de la cotidianidad las mujeres mapuche son reconocidas como agentes importantes en la transmisión de su cultura e identidad, estos conceptos definen lo que es ser una “mujer mapuche tradicional” en donde la figura física de esta mujer debe verse y vestirse de cierta manera. Aquello puede ser visto desde dos perspectivas, por un lado, estas mujeres se pueden encontrar sumergidas en tradiciones rígidas las cuales generan preconceptos de cómo deben ser y por otro lado, conlleva un rol de representación de su propia identidad y nación (García, 2017).

Planteamiento del Problema:

De acuerdo con los antecedentes recopilados, desde la literatura e investigaciones científicas actuales se encuentran diversos acercamientos hacia la realidad que existe dentro de la cultura mapuche, donde hemos visualizado que la mujer mapuche es multifacética dentro y fuera del *Lof*.

En este sentido, a las mujeres mapuche se les ha reconocido su función desde una perspectiva cultural y organizativa donde se ha dignificado su función en el resguardo y protección de los elementos centrales del ser mapuche como lo es *mapuzungun*, el *tuwün* y el arte mapuche, además se les distingue su capacidad de planificar y constituir a las comunidades refiriéndonos principalmente a su capacidad reproductiva y de crianza. Sin embargo, ha habido una suerte de invisibilización porque no se destaca el papel que han cumplido en la defensa de los derechos culturales y territoriales, a las acciones de liderazgo, política y de dirigencias en el conflicto actual ante el Estado chileno.

Conociendo los antecedentes y la discusión actual respecto a la participación de las mujeres mapuche en la defensa y promoción de los derechos culturales como territoriales surge la necesidad de comprender, ¿Cómo las mujeres mapuche viven su experiencia de liderazgo respecto de la recuperación y lucha de los derechos culturales y territoriales en la región de la Araucanía?

Preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las experiencias de las mujeres mapuche sobre la reproducción y amenazas de la cultura?
- ¿Cuáles son las vivencias de las mujeres mapuche respecto al liderazgo en organizaciones e instituciones?
- ¿Qué rol posee la mujer mapuche en la lucha por los derechos culturales y territoriales?

Objetivo general:

- Comprender cómo las mujeres mapuche viven la experiencia de liderazgo y resistencia en la recuperación y lucha de los derechos culturales y territoriales en la región de la Araucanía.

Objetivos específicos:

- Reconocer las experiencias de las mujeres mapuche sobre la reproducción y amenazas a la cultura.
- Describir las experiencias de las mujeres respecto al liderazgo y participación
- Reconocer el rol que posee la mujer mapuche en la lucha por los derechos culturales y territoriales.

Supuestos de Investigación:

- Mujeres con roles de liderazgo en recuperación de Derechos territoriales y culturales
- Mujeres con roles de liderazgo en comunidades e instituciones
- Experiencias de mujeres sobre el resguardo y reproducción de su cultura

Aporte de la Investigación al Trabajo Social

En la presente investigación trabajamos desde una perspectiva decolonial y de género, con el objetivo de producir reflexiones que aporten a la práctica y que estén acorde a la realidad latinoamericana, además de facilitar instrumentos que permitan aprender a adaptarse, respetar y convivir con las diversas culturas que coexistimos.

En este sentido, se optó por abordar la temática de comprender las vivencias de las mujeres mapuche respecto de la reivindicación de los derechos culturales y territoriales, con el fin de entregar una postura que otorgue visibilidad y valor a los diferentes papeles que ellas desempeñan además de integrar las vivencias de las mujeres mapuche en los derechos referidos desde sus propias perspectivas y experiencias.

Esta tesis se realizó gracias a las investigaciones, relatos, cuentos, poemas y canciones de mujeres, mujeres indígenas y mapuche, además tuvimos la intención de utilizar en su mayoría autores/as latinoamericanos con perspectiva decolonial las cuales aportan con una mirada crítica y reflexiva en torno a los cambios estructurales que han ocurrido en la realidad latinoamericana. Siguiendo a la autora Silvia Rivera Cusicanqui (2018) ella explica que debe haber un balance entre los conocimientos occidentales e indígenas, con el objetivo de que haya un diálogo horizontal que reconozca las diferencias y se pueda llegar a consensos académicos.

Por otra parte, desde la profesión del Trabajo Social nos estamos acercando a una mirada sociopolítica y desde allí queremos aportar al pueblo Nación mapuche y en específico al papel que cumplen mujeres mapuche en los aspectos mencionados anteriormente. Es debido a aquello que la visión del feminismo decolonial que estamos abordando en este trabajo tiene la finalidad de devolver los saberes recopilados hacia estas mujeres mapuche y validar otras formas de crear conocimiento como las historias orales, el canto y poemas.

Marco teórico

El presente apartado se refiere a los aspectos teóricos que guiaron este proceso investigativo. En una primera parte, se menciona la historiografía del pueblo nación mapuche para comprender la importancia cultural e histórica de esta nación, como también sus elementos centrales que son fundamentales para conocer su actual reivindicación como pueblo nación. Además, se describe la visión feminista decolonial ya que se adapta a nuestro foco investigativo que busca conocer y visibilizar el protagonismo de mujeres mapuche en la lucha de los derechos territoriales y culturales. Por último, se profundiza en la importancia y protagonismo de la mujer mapuche en diversas dimensiones que dialogan entre sí para una construcción de conocimiento y comprensión en la histórica resistencia de este pueblo nación desde una visión femenina mapuche.

Capítulo 1: Pueblo-Nación Mapuche

Primeramente, es fundamental hablar del concepto Estado y la construcción en Chile para así comprender el proceso de fundación de la nación. En este orden de ideas, al revisar diferentes materiales de lectura, damos cuenta que la definición de Estado es constantemente determinada como -Sociedad Civil-, sin embargo, esto significa limitar su extensión, ya que, posee múltiples concepciones y aristas que son consideradas por distintas disciplinas tales como Antropología, Derecho y Sociología. En este sentido definimos el concepto Estado desde un aspecto general, pero, acercándose a su construcción en Chile.

“El Estado es un ente jurídico, político, invisible y supremo constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno. Tiene un papel fundamental en el mantenimiento y reproducción de las formas sociales de organización, así como de las instituciones que resultan de dichos modelos.” (Rodríguez, 2010:2)

Con respecto a lo anterior, enfatizamos en la idea de que el Estado en Chile fue creado bajo concepciones occidentales tras un largo período de la colonización en el siglo XVI, surge como una necesidad de crear unidad entre la diversidad existente en un territorio (Rodríguez,2010).

Por otro lado, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile menciona la concepción moderna de Estado basada en Carré de Malberg que señala “Es una comunidad humana, fijada sobre un territorio propio, que posee una organización que resulta para ese grupo, en lo que respeta a las relaciones con sus miembros, una potencia suprema de acción, de mando y coerción.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f)

Ahora bien, el concepto de Nación desde los autores García y Contreras utilizan la definición que otorga el Tribunal Constitucional la cual refiere:

A aquella agrupación de personas, unidas por vínculos materiales y espirituales, que los hace tener conciencia de poseer caracteres comunes que les permite diferenciarse de otros grupos nacionales, y en que los individuos manifiestan y demuestran la voluntad de conservar esos lazos de unidad. Se comprenden en este concepto, las generaciones pasadas, presentes y futuras” (García y Contreras, 2014:667)

Podemos destacar que el concepto de Nación se define en base a concepciones políticas, ya que es la nación quien precede al Estado generando así una conformación jurídica e institucional. Por otro lado, la nación se va construyendo a lo largo del tiempo y de esta manera se establece el Estado con una estructura institucional y social claramente definida. Entre otras definiciones, Norberto Bobbio señala que Nación:

Es concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y por lo tanto eterno- o cuando menos existente *ab inmemorabili*-, y que en razón de este vínculo, constituye la base necesaria para la organización del poder político en la forma del estado nacional(...) Las dificultades comienzan cuando se trata de definir la naturaleza de este vínculo o incluso solamente especificar los criterios que permitan delimitar las varias individualidades nacionales, independientemente de la naturaleza del vínculo que lo determina. (Bobbio,2007:1023)

- **Construcción de la nación en Chile**

Bajo diferentes concepciones se puede mencionar que la Nación en Chile fue instaurada bajo la referencia de ideas jurídicas provenientes de la corona española, sin

embargo, no es considerado el parámetro de la diversidad de pueblos que habitaban en dicho territorio. Es decir, primero se construyen las figuras jurídicas y luego se construye la idea de nación donde la dificultad se encuentra al momento de establecer un nacionalismo que defina la identidad de un grupo que presenta características comunes y no da cuenta de la diversa realidad social y cultural que existe en un determinado territorio. Es así como señala el jurista Rodríguez “Los Estados nacionales y nuestros “nacionalismos”, han tenido mucho que ver con la tentativa de liquidar nuestra cultura mestiza que, equivocadamente han asociado directamente con España” (Rodríguez, 2010:3).

Ahora bien, establecer un dominio político y territorial en Chile significó tener una relación de conflicto y reconocimiento hacia el Pueblo Nación Mapuche que se ubicaba en la zona centro sur y contaba con una gran cantidad de población y territorio hasta la Isla Grande de Chiloé y estaba conformado por diferentes *Lof*.

Durante la época colonial del siglo XVII el pueblo nación mapuche defendió sus territorios en la Guerra de Arauco en contra de los colonizadores que buscaban usurpar y evangelizar. En este sentido, los parlamentos fueron fundamentales para establecer un consenso sobre las fronteras territoriales entre la nación mapuche y la población española. Uno de los más importantes en aquella época fue el Parlamento de Quilín realizado en el año 1641 que buscaba acordar la paz mediante el diálogo y reconocer la independencia de dicha nación, en efecto, la nación mapuche es la única nación independiente y soberana reconocida por la corona española, donde a través de un tratado fijan y acuerdan el río Bio Bio como límite fronterizo que separa ambas naciones. (Resumen Latinoamericano, 2021:s.p)

El autor Pedro Cayuqueo menciona que este acuerdo no se obtuvo por el estatus especial por colaborar con los invasores; todo lo contrario, lo hicieron guerreando contra ellos y enviando al cielo cristiano a gran parte de la “flor de sus Guzmanes”. (Cayuqueo, s.f). Con respecto a lo mencionado, el parlamento de Quilín significó la independencia para el pueblo nación y consiguió acabar con la cruenta guerra de Arauco que significó el despojo y muerte de centenares de guerreros mapuche, pese a ello, el pueblo mapuche fue victorioso en este mítico enfrentamientos contra los colonos.

No estimes en grande gobernador el triunfo de hoy (la paz) y el sujetarnos sin armas cuando muchas armas no han sido poderosas para sujetarnos. Ni pienses que el miedo o temor nos obliga rendirnos ante ti o tus soldados. (Butapichún, s.f)

- **Cosmovisión del buen vivir en la nación mapuche.**

La importancia de comprender al pueblo mapuche va más allá de observar y entender su historiografía y cultura, en este sentido, la comprensión radica en reconocer la relación que poseen con la naturaleza, y de esta manera dilucidar porque las y los mapuche han defendido hasta la actualidad los territorios ancestrales. Para ello, el concepto y visión del *kume mogen* hace referencia al buen vivir donde se destaca el respeto a la naturaleza procurando no quebrantarla y teniendo una relación horizontal y de armonía entre ser humano- naturaleza. (Alarcón, Díaz y Meza, 2018). Dicho concepto, es una de las razones por la cual el pueblo mapuche mantiene una relación de respeto con el medio ambiente natural que les rodea porque es quien entrega los recursos para subsistir y además, es una fuente de vida y sabiduría que la cosmovisión mapuche valora y resignifica en cada manifestación de ceremonias y rituales.

El buen vivir es el proceso interdependiente de la vida en plenitud, basada en la reciprocidad y el trabajo humano solidario. Repetimos lo que siempre nos enseñaron nuestros ancestros: el buen vivir es la vida en equilibrio natural y espiritual, la magnificencia y lo sublime. Revivirlo hoy no es utopía, es asunto de claridad, amor y voluntad. (Mora, 2020: s.p).

Sin duda, esta concepción filosófica es esencial porque es un acercamiento al pensamiento y forma de ver el mundo desde los y las mapuche, el "*kume mogen* es una forma de vida en la que está ausente el malestar tanto de la naturaleza como en la humanidad, que es reflejo del desequilibrio físico y espiritual en la convivencia entre todos". (Flores,2019:112).

Por otro lado, la visión de Elicura Chihuailaf se acerca a lo contemporáneo y deconstruido sobre la concepción de mapuche, indicando que "el ser mapuche hoy en día sigue siendo la manifestación de una diversidad alimentada por una misma raíz cultural, del árbol sostenido por la memoria de nuestros antepasados - el Gran Canelo-" (Chihuailaf, 1999: 44).

Es decir, le entregan una gran significación a lo que sus antepasados les heredaron a través de la espiritualidad de la naturaleza, ya que en ella habita la manera de ver al mundo, su cosmovisión. La poetisa y académica mapuche María Isabel Lara Millapan señala en la obra *Zomo Newen*:

“Cuando las comunidades mapuche reivindican sus tierras ancestrales, están apelando a la conexión con estos valores espirituales. Nosotros, como mapuche nacemos en un lugar concreto y nacemos allí porque nuestra familia lo decidió desde tiempos inmemoriales. Para un mapuche no es tan fácil desprenderse del lugar de origen, porque allí tenemos nuestro *tuwun*, nuestras raíces, nuestros abuelos.” (García, 2017: 168)

Además, el autor Chihuailaf señala los cuatro pilares fundamentales de la identidad mapuche los cuales son: el idioma, el territorio, la historia y el modo de ser (Chihuailaf, 1999). El idioma para este pueblo nación es vital ya que al ser una lengua ágrafa requiere de personas hablantes para así preservar su idioma en las futuras generaciones. Por otro lado, el autor hace referencia a que el territorio también forma parte de su identidad, en este sentido, las personas mapuche históricamente han defendido el territorio ancestral ya que les entrega recursos naturales para subsistir y además se le otorga un gran significado a la tierra en la que se han desenvuelto durante siglos. La historia es fundamental para este pueblo nación porque a través de la transmisión intergeneracional de su historia han conocido la cosmovisión, organización social, tradiciones y costumbres, y el *kimün* el cual sostiene el saber y cosmovisión ancestral de su pueblo.

El modo de ser para las personas mapuche se basa en la relación sanguínea que hay dentro de los núcleos familiares, como también la que se genera dentro de las comunidades y además la espiritualidad que trabaja cada persona, conlleva a que este modo de ser vaya de la mano para así vivir en armonía y reciprocidad con su entorno social y natural.

El *tuwun* es muy importante para las personas mapuche. El *tuwun* tiene que ver con el origen desde que nacemos. Cada mapuche nace en una familia, y esa familia tiene una propia raíz; en el contexto mapuche, cada familia viene desde un linaje. Hay familias que vienen de *longko* y se dice que su *tuwun* es de *longko*. Hay familias que vienen de *machi*, entonces se dice que *tuwun* es de *machi*. Después están las ubicaciones geográficas: el *tuwun* puede ser desde el *Puelmapu* - la

cordillera- o el *lafkenmapu* -las tierras del mar-, *Pikunmapu* -las tierras del Norte-, o el *Willimapu* -las tierras del sur-... el *tuwun* conlleva una filosofía de vida, espiritualidad, valores, y todo ellos construye la identidad del ser mapuche” (García, 2017:167-168)

Tras la definición de conceptos esenciales para la comunidad mapuche, damos cuenta de la importancia que posee la naturaleza en la forma de observar y convivir con el entorno que los rodea, junto con ello, hacemos el alcance de mantener un equilibrio con ella además de evidenciar las concepciones básicas para comprender la cosmovisión mapuche.

- **Comprensión del conflicto histórico entre el Estado Chileno y el pueblo nación mapuche**

Salmo 1492 - Graciela Huinao

Nunca fuimos
El pueblo señalado
Pero nos matan
En señal de la cruz
(Colipan, 2022:58)

Luego de transcurrida la Guerra de Arauco, hubo una suerte de reconocimiento desde los colonos hacia el pueblo nación mapuche debido a su victoria ganada, otorgándole así una independencia como nación y además un tratado fronterizo entre ambas naciones. Pese a ello, y con un Estado Chileno medianamente institucionalizado y con una constitución política, se aproximaron cambios que fueron relevantes para entender esta relación conflictiva entre el Estado chileno y el pueblo nación mapuche.

En el año 1825, Chile celebró con la sociedad Mapuche un parlamento, del cual emanó el tratado de Tapihue. En este instrumento la república reconoció la soberanía política de este pueblo indígena, sin embargo, por medio del uso de la fuerza y la promulgación de leyes lo vulneró (Albornoz, 2016: s.p).

En el año 1840, el Estado chileno cuestiona dicho pacto, y asume la necesidad de consolidar su presencia en todo el territorio nacional, frente a otras naciones latinoamericanas y potencias europeas (Mellado y Vergara,2018).

A partir de este hecho se da inicio a la llamada Pacificación u Ocupación de la Araucanía durante la década de 1860 en adelante con el objetivo de anexar territorios de la región del Bío Bío hasta la Araucanía y de esta manera fortalecer la economía de la reciente nación chilena. Para ello, los gobiernos de turno idearon diversos planes con el fin de cumplir esta expansión.

Deciden finalmente usar la estrategia elaborada por Cornelio Saavedra en 1861: que contemplaba el avance de la línea de frontera hasta el río Malleco, por vía de la construcción de fuerte con el previo pago por el terreno y emplazamiento de la población chilena entre el Bío Bío y Malleco hasta controlar todo el territorio (Mellado y Vergara, 2018:3)

Pese al carácter y resistencia que opuso gran parte del pueblo nación mapuche en este conflicto armado, es el Estado Chileno quién vence y somete bajo una cruenta violencia al pueblo mapuche.

El problema de la historia de la violencia política antimapuche no se reduce a la cuestión de mayor o menor grado en que está presente. De igual importancia es entender la diversidad de formas que va adaptando a lo largo del tiempo (Mellado y Vergara, 2018:6)

La pacificación de la Araucanía tuvo diversos momentos históricos donde el Estado chileno mediante sus agentes se encargaron de llevar a cabo este plan de ocupación. Es así como desde el punto de vista del ejercicio de violencia estatal y política a través del método de sometimiento se identifican dos momentos claves.

El primer período va desde 1861 a 1869 a cargo de Cornelio Saavedra, y el segundo desde 1869 a 1883, bajo el mando de José Manuel Pinto, Basilio Urrutia y Gregorio Urrutia respectivamente. En el primero, la violencia estuvo más bien localizada y tuvo su origen en problemas relativos a la propiedad de la tierra y a la usura por chilenos y agentes del Estado (...). Luego de 1869 a 1883, se intensificó el uso de la fuerza por parte de las tropas chilenas afectando sembradíos, viviendas, animales y personas no combatientes. (Mellado y Vergara, 2018:7).

A mediados de esta ocupación militar en 1869 toma el mando de la ocupación José Manuel Pinto quién ante la resistencia mapuche desató la *guerra de exterminio* la cual consistió en emplear su táctica de tierra arrasada. (Mella,2007)

La guerra de exterminio que es el único camino que aconseja la experiencia (...). Establézcase una plaza fuerte e inexpugnable en las partes más populosas de las tribus rebeldes, instálese en ella una división bastante numerosa para su defensa i desde allí, hostilizar al enemigo en todas sus direcciones (Mella, 2007:38)

Por consiguiente, se afirma el carácter de violencia política desde el Estado Chileno que ocupó diferentes estrategias y armamento para reducir y despojar a gran parte de la población mapuche en todos los territorios que habitaban, de tal manera que entre el año 1871 a 1881 se aseguró el avance del ejército chileno en territorio mapuche, se consolidó la línea del Malleco y se ocupa totalmente Arauco (Mella,2007). Pese a los enfrentamientos y alzamiento mapuche contra el ejército chileno, los mapuche fueron derrotados finalizando la ocupación militar en 1883 con las últimas fundiciones de fuertes. (Mella, 2007).

Finalmente, la ocupación en la Araucanía significó la reducción de la población mapuche, donde fueron radicados “en pequeñas porciones de tierra conocidas como “reducciones” entregadas núcleos familiares dispersos, lo cual dañó profundamente su composición” (Pacheco,2011: s.p). En este sentido, el Estado chileno “anexó casi cinco millones de hectáreas, y el pueblo mapuche se redujo en menos de un 5% de lo que fue su territorio ancestral” (Mella, 2007:42). De este modo, se vislumbra que la ocupación militar trajo graves consecuencias para el pueblo nación mapuche que se traduce en pobreza, marginalización social y violencia sistemática desde el Estado de Chile con diversas comunidades hasta la actualidad.

Transcurrido los siglos en la historia de Chile, y con los avances en sociopolíticos y económicos, el conflicto desde el Estado hacia la nación mapuche tuvo cambios dado a los diversos gobiernos de turno que asumían el mando del país, es por ello, que se buscaron diversas estrategias que “resolvieran” dicho conflicto político y territorial. De tal manera, es que uno de los procesos políticos de mayor relevancia es la Reforma Agraria donde la comunidad mapuche fue considerada en dicha reforma, sin embargo, eran vistos como “campesinos” sin otorgar el valor de reconocimientos a las comunidades indígenas.

En vista de lo anterior esta reforma fue durante la década de 1960 hasta 1970, y su objetivo principal fue:

La modificación de la añeja estructura hacendal heredada en la época colonial y se caracterizó por la concentración de tierras en manos de latifundistas, y mediante

esta vía resolver el conflicto de ineficiencias productivas y de terreno en las que se encontraba el campesinado (...) Durante tres gobiernos (Alessandri, Frei y Allende) se desarrolló un proceso de reforma progresivo que fue profundizando a medida que las condiciones políticas y las movilizaciones sociales exigían. (Mella, 2007:58)

En este sentido, los gobiernos de turno de Alessandri y Frei establecieron medidas parciales para llevar adelante esta reforma. En una primera parte, la creación de la ley 15.020 que significó tomar posesión de un bien expropiado debía esperar la sentencia de término que regule el monto de una indemnización, lo cual era un proceso lento y engorroso resultando así ser ineficiente para una modificación agraria. De tal manera que el gobierno de Alessandri en relación con el pueblo nación mapuche, se sustentó en la disolución de comunidades reduccionales a través de la ayuda crediticia y de vivienda. (Mella, 2007)

Luego, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva hubo expropiaciones de terrenos lo cual favoreció a comunidades mapuche, pese a esto, el método más utilizado fue “mejorar las condiciones de vida, otorgándoles apoyo crediticio y asistencia técnica” (Mella,2007:60). Es decir, ambos gobiernos que iniciaron este proyecto de reformar los predios agrícolas localizados en el sur de Chile apuntaron a mejorar la calidad de vida, apoyar técnicamente al campesinado y al pueblo nación mapuche, negándose así a responder los derechos territoriales indígenas.

Empezamos a reclamar esta tierra en el año 1964, en el gobierno de Eduardo Frei. (...) nos unimos 12 reducciones y ganamos. (...) Cuando llegó Allende, salió una ley que les quitaba las tierras que habían robado los grandes usurpadores

José Colihuinca Toro (Ex dirigente de Tricauco durante la Reforma Agraria)

En el año 1970 durante el gobierno de Salvador Allende se inicia un proceso determinante en la Reforma Agraria ya que se firmó un acuerdo en razón de beneficiar y acelerar la entrega de terrenos al pueblo nación mapuche. En efecto, se creó la Ley Indígena 17.729 que pone término a la división de comunidades y a los juzgados de indios, reemplazándolo por el Instituto de Desarrollo Indígena el cual buscó fomentar la educación, la cultura, el desarrollo económico y social, la devolución de tierras usurpadas en un número de 68.381 hectáreas. (Mella, 2007)

Pese a los esfuerzos del gobierno de la Unidad Popular en pro de los derechos de los trabajadores y la población más vulnerable de Chile en garantizar cambios estructurales en lo político, social y económico, hubo un alzamiento por parte de los grupos latifundistas y paramilitares que fueron opositores acérrimos en esta etapa histórica del país, tal como señala Mella

Hay un periodo de violencia organizada por la derecha política y las organizaciones, de agricultores, los que implementaron como respuesta a las ocupaciones de los fundos propiciadas por las comunidades y sus organizaciones la retoma armada de predios. Buena parte de los predios ocupados por comunidades fueron desalojados por organizaciones paramilitares formadas por propietarios agrícolas. (Mella, 2007:63)

Tal como se conoce, el Golpe Militar de 1973 pone fin al gobierno de Allende y al mismo tiempo a la estructura política y democrática que existía en Chile, “se sumió a todo el país bajo Estado de Sitio, se produjeron violentas, masivas y sistemáticas detenciones, ejecuciones y desapariciones en todas las regiones y provincias del país.” (Mella, 2007:64).

Este proceso dictatorial, significó la pérdida de múltiples libertades públicas, el parlamento se disolvió, los partidos políticos fueron proscritos, y también las organizaciones sociales y se puso fin a la reforma agraria (Mella,2007). Este es el punto de partida de “cómo las comunidades mapuche empoderadas tras la reforma agraria de Allende terminaron despojadas y abatidas con una contrarreforma diseñada desde los núcleos empresariales que siguen controlando hasta el día de hoy la zona de conflicto” (Parra, 2018: s.p)

De este modo, el pueblo nación mapuche fue víctima de violencia sistemática en aquella época de la historia política de Chile dejando así graves consecuencias que se reflejan en la actualidad tales como la disolución de la composición familiar y comunidades mapuche, tal como señala Arellano en palabra del historiador Martín Correa “La represión y persecución que hubo ahí fue muy fuerte y violenta, y en frente del resto de la comunidad. Esto último es importante porque de alguna forma dejaron inculcado el miedo, el terror” (Arellano, 2016: s.p). En este contexto, las empresas forestales aumentaron sus riquezas y recibieron del Estado la tierra, las plantas, los trabajadores, en

fin, recibieron gratis los actuales bosques que cubren el sur del país” (Parra, 2018: s.p). La población mapuche se vio afectada y la sociedad en general se vio afectada por la instalación de la Dictadura Militar la cual reprimió los derechos humanos y anuló la democracia por más de una década.

La nación mapuche se ha visto perjudicada hace varios años en diferentes contextos sociales y políticos, dado estos antecedentes mencionados, es posible comprender por qué continúa esta larga reivindicación social, cultural y territorial de dicha nación. Ahora bien, situándose en los últimos 20 años se refleja la nula respuesta que ha existido por parte de diferentes actores y gobiernos de turno en buscar una solución que garantice los derechos indígenas que posee el pueblo nación mapuche.

Desde el punto de vista de la autora Antonia Rivas los últimos gobiernos han establecido políticas públicas orientadas hacia una solución de mejoría económica para dicho pueblo, lo cual ha dejado de lado este conflicto histórico el cual es el entendimiento, la falta de diálogo y reconocimiento constitucional al pueblo nación mapuche (Rivas, 2021).

Además, el Estado Chileno opera desde una lógica del “enemigo interno” donde ha legitimado el combatir mediante el uso de la violencia armada y simbólica hacia las comunidades mapuches, es decir, estamos frente a un escenario crítico, ya que no hay un razonamiento político y estatal desde las distintas institucionalidades chilenas, aquello genera hechos de violencia que van desde el impacto medioambiental que producen las grandes empresas forestales hasta el reconocimiento constitucional y respeto a sus derechos humanos e indígenas. (Rivas, 2021)

Tras un breve recorrido historiográfico en la larga disputa entre el Estado chileno y el pueblo nación mapuche sugiere mencionar los elementos centrales de la reivindicación para comprender las exigencias de la población mapuche hacia el Estado, y de esta manera, visibilizar las demandas actuales.

- Reivindicaciones centrales

Los principales objetivos políticos que le dan contenido a la reivindicación del pueblo nación mapuche son autonomía, la libre determinación y el territorio.

El ejercicio de autonomía desde una concepción jurídica corresponde al reconocimiento de la agencia moral de los individuos, en cuanto personas libres e iguales en dignidad y derechos (Contreras y García, 2014: 98)

Por otra parte, el historiador Pablo Marimán indica:

La autonomía es un proyecto de liberación del pueblo mapuche, no se limita entonces a la reivindicación de una simple autonomía cultural, sin base territorial ni derechos políticos. La autonomía mapuche es una respuesta a una situación de dominación global (Marimán,1990:9).

El pueblo nación mapuche dentro de sus demandas colectivas hacia el Estado de Chile exige autonomía territorial, cultural, económica y social con el objetivo de resguardar tanto sus derechos como su propia identidad cultural que está entrelazada con la autonomía. Es así como afirma la antropóloga Isabel Hernández “Ante el recrudecimiento de los conflictos y su prolongación, el camino de la organización y la auto-representación política ante cada contexto nacional ha sido y sigue siendo una defensa, una alternativa posible de sobrevivencia para el pueblo mapuche” (Hernández, 2003:239).

La autonomía se basa en la organización y autodeterminación que es esencial en las comunidades mapuche para alcanzar la autonomía en sus legítimos territorios como también obtener el reconocimiento de sus propios derechos como indígenas.

Con respecto a la autodeterminación es dable señalar que existen diferentes maneras de nombrar este objetivo político tal como libre determinación, pero, poseen el mismo significado. Es así como, la libre determinación desde el artículo 3 de la Declaración del Organismo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas menciona: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (ONU,2007).

Otras concepciones señalan que la autodeterminación corresponde al reconocimiento de la diversidad de dimensiones que convergen en una población ya sea en el ámbito político, social, cultural, económico y simbólico. (Fuentes, 2017)

El territorio para el pueblo nación Mapuche posee un amplio significado tanto espacial como espiritual, ya que es el lugar donde las generaciones pasadas habitaron y

además es la tierra que les entrega una diversa flora y fauna. Para ello, el concepto de territorio desde Mikel Berraondo es:

El medio ambiente de las zonas que las poblaciones indígenas ocupan tradicionalmente, entendiendo por medio ambiente a las tierras, las aguas, los mares costeros, los hielos marinos, la flora y fauna y los demás recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado de otra forma (Berraondo,2006:479)

Por otro lado, la concepción de territorio ha cambiado en las últimas décadas porque se ha vinculado estrechamente la relación que existe entre los seres humanos y el medio ambiente, viéndose desde una perspectiva más sociocultural e histórica que implica habitar un territorio determinado, en tal sentido que se aleja de nociones meramente espaciales. (Hernández,2003)

Tras la definición de estos elementos cada uno posee una gran relevancia en la demanda de reivindicación de sus derechos como pueblo nación han exigido frente al Estado de Chile debido al carácter histórico que poseen estos objetivos políticos.

“Pero a esta tierra mía no la daña nadie, ni la viola nadie y por eso nunca, nunca me voy a cansar de luchar” - Nicolasa Quintreman

Capítulo 2: Feminismo y decolonialidad

En primera parte, es necesario definir el concepto de colonialidad para así comprender por qué esta corriente se sitúa bajo una perspectiva crítica hacia el proceso colonial impuesto en América Latina de forma arbitraria y violenta durante el siglo XVII por colonizadores europeos. En este sentido, los estudios de Aníbal Quijano señalan que es un patrón mundial de dominación dentro del modelo capitalista, fundado en una clasificación racial y étnica de la población del planeta que opera en distintos ámbitos. (Curiel, s.f:4). Es decir, la colonialidad se enmarca dentro de un contexto de sometimiento y control hacia los pueblos pertenecientes al continente latinoamericano, africano y entre otros, esto eran vistos como la barbarie a la cual había que evangelizar y colonizar bajo las reglas de un imperio occidental.

Ahora bien, conociendo la definición de colonialidad y las consecuencias que provocó este episodio histórico en América del Sur y en otros continentes colonizados, es dable señalar porque diversos autores/as se encasillan dentro de una epistemología decolonial ante las corrientes occidentales hegemónicas. Para esto, se hace mención al sociólogo Ramón Grosfugel quien en palabras de Cesaire dice:

El pensamiento decolonial es el pensamiento crítico que se produce desde los cuerpos esclavizados y colonizados que viven la experiencia de deshumanización en la zona del no-ser del capitalismo racial. (...) es una ruptura con el racismo epistémico del sistema civilizatorio que "inferioriza" el pensamiento producido desde cuerpos esclavos y colonizados, y privilegia como superior el pensamiento producido por la "raza superior" blanca occidental. (Grosfugel,2022:61)

En base a lo mencionado, se ha decidido complementar este trabajo investigativo desde una teoría feminista decolonial la cual se vincula con la problemática abordada debido al significado y valor que posee este pensamiento. Esta corriente filosófica busca una reivindicación política y epistémica tanto para las mujeres indígenas y racializadas como la sociedad en general, ya que pretende desvincularse de corrientes occidentales que han dominado en diversos planos ya sea cultural, educativo, económico y social, lo cual ha significado una negación de conocimientos para el tercer mundo debido a la extensos sometimiento a modelos eurocentristas y occidentales.

La filósofa Yuderkys Espinosa trata sobre una propuesta epistémica, la cual está en proceso de maduración y crecimiento que se proclama revisionista de la teoría y propuesta política del feminismo dado que lo considera su sesgo occidental, blanco y burgués (Espinosa, 2014).

La autora Montanaro explica que el feminismo ha favorecido poner en práctica aquella estabilidad que poseen los hombres en las sociedades, entonces trajo consigo la postura de parcialidad que hay desde el punto de vista sexo/género. El feminismo como corriente o práctica no es homogéneo ya que es una postura la cual cuenta con diversas posiciones y corrientes en donde se pone al descubierto abusos de poder, acciones de jerarquía o subordinación por la condición de género/sexo y se cuestiona como aquello que condiciona las formas de relación en todos los ámbitos tanto privados como públicos. Sin embargo, “ha reproducido la ceguera colonial en relación con las diferencias que sostienen al propio sujeto del feminismo” (Montanaro, 2017: 67)

Las teorías clásicas del feminismo que surgieron principalmente en el mundo occidental abordan las problemáticas de una sociedad patriarcal pero mantiene una base colonial, de clase, racista. No abandona las lógicas masculinas y eurocentristas por lo que aquellas visiones se ven reflejadas tanto en la teoría como en la práctica. La autora Montanaro lo denomina como “feminismo hegemónico universal” que como consecuencia acarrea las políticas excluyentes, asimilacionistas y discriminatorias a las sujetas que históricamente han sido rechazadas que son las afrodescendientes, las mujeres pobres, las indígenas y campesinas (Montanaro, 2017)

- **El feminismo desde una perspectiva decolonial e interseccional**

El feminismo decolonial surge durante la década de 1980 a 1990 en Latinoamérica, porque académicas/os desde una vertiente crítica observan los cambios culturales, políticos, económicos y sociales de Latinoamérica como un retroceso porque la instauración de un modelo capitalista conlleva a vivir distintos fenómenos sociales tales como la desigualdad, discriminación y marginalidad donde mayormente son mujeres, niños(as), adultos mayores y población indígena quienes reciben un trato discriminatorio por parte de la sociedad y sus instituciones.

Diversas académicas latinoamericanas tales como Aura Cumes, María Lugones, Yuderkys Espinosa y entre otras han aportado desde su visión a esta corriente feminista que complejiza tanto el feminismo como el género debido a la crítica que se genera en el discurso decolonial, el cual es desvincularse de paradigmas occidentales. Esta perspectiva decolonial enriquece las miradas que existen hacia un fenómeno social y complejo, porque permite repensar las prácticas políticas y sociales cotidianas que han vulnerado los derechos de la mujer.

El feminismo decolonial implica la comprensión de una matriz de dominación múltiple e imbricada porque busca comprender cómo el fenómeno de la colonización ocurrido en Latinoamérica y países del tercer mundo ha traído consecuencias para la sociedad contemporánea donde se ha reflejado la opresión que viven las mujeres subalternas, racializadas e indígenas (Lugones, 2011).

La propuesta del feminismo decolonial pone énfasis en la reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no solo por su androcentrismo y misoginia cómo lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico. (Lugones, 2011:6)

El situarse en un feminismo decolonial significa comprender los conocimientos epistémicos del Sur que proponen deshacer las posturas colonialistas que han imperado en la sociedad no occidental. En este sentido, López en palabras de la autora Millán plantea que “el feminismo decolonial es un permanente ejercicio de apertura frente a hechos que nos llaman a la reflexión, a partir de los cuales es posible desplegarse y desagregar un pluriverso temático” (López, 2018:4).

Reflexionando sobre lo mencionado del feminismo decolonial, consideramos que esta nueva corriente de conocimientos feministas invita a pensar sobre la importancia de observar cómo el colonialismo y actualmente el capitalismo de la mano con el modelo neoliberal ha invisibilizado la lucha de mujeres indígenas/no blancas/afrodescendientes en diversas dimensiones. En otras palabras, el feminismo decolonial plantea una articulación de los diversos conocimientos y saberes que se han visto invisibilizados, aquellos que

vienen de voces subalternas y oprimidas producto de la colonización, sin embargo, para ello es necesario comprender que este feminismo busca revertir los conocimientos coloniales, revertir y deshacer lo colonial que persiste en sociedades no occidentales como lo es Latinoamérica.

Por otra parte, al revisar las teorías y corrientes feministas que han surgido en este último tiempo para comprender la relación de género/etnia, llama la atención el feminismo interseccional que se acerca a la idea que propone el enfoque decolonial. No obstante, en palabras de Crenshaw define el feminismo interseccional como “la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Echeverría et al, 2017:23).

En base a lo anterior, esta propuesta de Kimberlé Crenshaw sobre el feminismo interseccional estudia las diversas formas de opresión y discriminación que vulneran al género femenino desde una intersección estructural y política.

Lo estructural tiene una imbricación de género, raza y clase social que repercute de manera específica en la vida de las personas y los grupos sociales generando así una desigualdad múltiple y simultánea. Mientras que, la estructura política se refiere a la discriminación desde el Estado y las políticas públicas a trabajar con una forma de desigualdad en sus agendas política, dejando de lado la imbricación de los diversos sistemas de opresión que vulneran a las mujeres no blancas/indígenas/afrodescendientes y de diversos estratos sociales (Echeverría et al, 2017).

El estudio interseccional desde la socióloga Collins apunta a “pensar en la matriz de dominación que organiza el poder a nivel global y que, además presenta diferentes manifestaciones locales, a partir de una configuración histórica y social particular” (Cubillos, 2015:5).

Estamos frente a corrientes feministas que abordan los conocimientos y saberes de mujeres que históricamente han sido segregadas por luchas feministas que se atañen solamente a demandas colectivas de personas blancas, heterosexuales, provenientes de la clase media-alta. Tal como se ha dilucidado mediante referentes y reflexiones, el

feminismo descolonial e interseccional están en una posición crítica y deconstructiva que representa a mujeres y disidencias de diversos orígenes y sectores sociales. Pese a la cercanía de ambas corrientes feministas, consideramos que lo decolonial se aproxima teórica y socialmente al proceso de deconstrucción de la realidad indígena de Latinoamérica, ya que da cabida al saber y la epistemología del Sur.

En esta misma línea reflexiva, la autora Cumes enfatiza en *Mujeres indígenas*, patriarcado y colonialismo:

La idea de analizar la experiencia de las mujeres indígenas, no reta solamente la composición de los espacios en que participa, sino modifica la forma en que se piensan las relaciones de poder y de dominación, y aporta nuevas formas de construir sociedad (Cumes, 2012:4)

En palabras de las diversas académicas, la corriente decolonial avala la producción de conocimientos y otorga un espacio dentro y fuera de la academia en donde defiende los saberes enraizados a la experiencia y realidad de mujeres indígenas, afrodescendientes y no occidentales. El feminismo decolonial pretende recuperar aquellos conocimientos que no han sido integrados en la academia, y en este sentido, validar las diversas formas de crear y mantener conocimiento a través del arte, la oratoria, experiencia y la práctica cotidiana de mujeres subalternas. Por otro lado, también reconoce el valor e importancia del protagonismo de mujeres indígenas y los diversos roles que cumplen dentro de su cultura. Finalmente, la teoría decolonial nos llama a repensar e identificar el aporte político y cultural de las mujeres indígenas y no occidentales con el objetivo de proponer una articulación política entre colectivos de mujeres.

Capítulo 3: Protagonismo y valoración de la mujer mapuche, desde la reproducción cultural y los elementos amenazantes

Tanto dentro como fuera de sus *Lof* estas mujeres realizan diversas actividades y acciones las cuales engloban labores, funciones, cargos, y sobre todo una responsabilidad y un papel tanto dentro como fuera de su comunidad. Los dichos de Elisa Loncon son compartidos por un grupo importante de mujeres, respecto de que:

Las mujeres están enseñando idiomas, las mujeres están reivindicando comidas tradicionales, trabajos tradicionales y la medicina ancestral. Las mujeres han hecho y hacen un trabajo de hormiga de mujeres. Por otro lado, yo creo que hay que posicionar a la mujer indígena porque hemos tenido que luchar con el estigma de la sociedad (García, 2017:67)

Siguiendo la misma línea la autora Graciela Huinao comenta que la transmisión cultural es algo importante y valioso, “íntimamente agradezco la herencia cultural que me traspasaron, por la cual siento un profundo respeto y responsabilidad al transmitir estos registros desde la oralidad a la escritura” (Huinao, 2015:4). Ella a través de sus relatos y poemas ha transmitido la cultura desde la oralidad hacia la escritura sobre todo para reflejar el paso invisibilizado de mujeres en las diferentes décadas (Huinao, 2015).

Lo anterior refuerza aquella multiplicidad de actividades y acciones que giran en torno al resguardo, resistencia y reproducción de la cultura mapuche, se destacan algunas funciones como el fortalecimiento del *mapuzungun*, el traspaso del *kimün*, el rol reproductor que recae en las mujeres mapuche para fortalecer al pueblo nación mapuche, entre otros. De aquella forma y tal como lo indica el artículo “El importante papel de la mujer en la sociedad mapuche” escrito por Ronny Leiva (2018), el *Longko* José Panguilef asegura que “la mujer hace la cultura”.

- **Reproducción cultural**

“La cultura es el elemento que permite unificar a un pueblo;
es el principio que permite la cohesión o unificación
de nuestras comunidades”
(Chihuilaf, 1999:46)

En un mundo globalizado donde la cultura occidental es un constante vaivén en distintas zonas geográficas, reproducir y resistir culturalmente es un hecho esencial para el pueblo nación mapuche ya que buscan proteger y mantener los elementos culturales en las distintas generaciones. En este sentido, se optó analizar este concepto desde la visión de Bonfill, sin embargo, al dilucidar la reproducción cultural aparece el término de

identidad que nos permite entender e interpretar la reproducción cultural que caracteriza a las comunidades mapuche. Para ello, la noción de identidad en el artículo “Resistencia e identidad como estrategias para la reproducción cultural” es señalado desde el autor Giménez que indica:

La identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado. (Corona y Pérez, 2003:59)

Ahora bien, el concepto de reproducción cultural utilizado por González, Simón y Villegas se basa en la percepción de Bonfill que señala:

La continuidad histórica de una sociedad, pueblo o comunidad es posible porque posee un núcleo de cultura propia. Los individuos al identificarse como pertenecientes a uno mismo y exclusivo grupo, en tanto unidad diferenciada, reivindican la existencia de una cultura propia. Esta cultura (del grupo étnico) por reducida que sea en tiempos de dominación intensa, permite que el grupo mantenga su identidad distintiva y enfrente la imposición cultural mediante estrategias, innovación y apropiación. (González, Simón y Villegas, 2009:4)

Por otra parte, existe la idea de cultura autónoma que refiere a la capacidad de un grupo y/o comunidad de poseer y dominar sus propios elementos culturales, y los produce, los usa y reproduce en la sociedad. (González et al, 2009).

Bajo estas percepciones de identidad y reproducción cultural es posible vincularlo con la identidad de la nación mapuche que distingue sus valores y elementos culturales con la sociedad chilena, y se reconoce como sujetos diferentes en torno a los componentes que han reivindicado y protegido históricamente. En tal sentido, las comunidades han reproducido estos componentes culturales a través del *Nguillatun* y otras ceremonias religiosas que son parte de su cosmovisión ancestral. Finalmente, la reproducción cultural es la fuerza y reivindicación que caracteriza a la nación mapuche para seguir en pie reconociendo y dando vida a sus elementos culturales.

- Elementos culturales

Dentro de la cultura mapuche existen variados elementos que reproducen la cultura y como vimos con anterioridad la mujer mapuche ha sido la encargada históricamente de producirla a través de distintas acciones y funciones. Estos elementos tienen su grado de importancia ya que hay algunos que son vitales para que la cultura perdure con el pasar de los años:

- *Mapuzungun*

En esta transmisión cultural la mujer además de reproducir las historias y tradiciones propias de la cultura mapuche también ha desempeñado un papel protagónico en el resguardo y reproducción de su lengua el *mapuzugun*. Históricamente esta había sido una lengua ágrafa que se expande a través de la práctica, el que haya sido ágrafa significa que era exclusivamente oral sin tener alguna forma de escritura, aquello cambió al momento de la colonización con los jesuitas, intelectuales y misioneros capuchinos que realizaron diversas investigaciones y crearon diccionarios junto con la gramática (Labarca, 2021).

Sin embargo los intelectuales, jesuitas y misioneros capuchinos de aquella época al hacer un diccionario y generar gramática del *mapuzungun* era con el objetivo de generar acciones y políticas extractivistas de los saberes de la cultura para despojarlos de su identidad, ya que no fue una idea de los mapuche dar a conocer su lengua, así lo visualiza el autor Galeano en su libro “Ser como ellos y otros artículos”: “Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: <<Cierren los ojos y recen>>. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la biblia” (Salvajes palabras, 12 de octubre 2015).

Junto con la idea anterior, la población mapuche se vieron obligados/as a despojarse de su lengua materna para poder comunicarse con esta nueva sociedad y para no ser víctimas de las múltiples agresiones debido al lenguaje, todo lo anterior mencionado lo refleja el profesor Erwin Quintupil en su poema “Tañi ñuke zvgvn ta wiggazvgvn vrke amfe - Mi lengua madre no es la castellana”

Mi lengua madre no es la castellana

Mi lengua padre no es el castellano

Mapuzungun pigey ta ñi ñuke zugun

Mapuzungun pigey ta ñi caw zugun

Y escribo en castellano porque cuando nací

mi lengua madre y mi lengua padre estaban prisioneros

Desde entonces, está siendo el tiempo de liberarnos

Por eso, hablamos campuria

por ahora. (Colipan, 2022:25)

Elisa Loncon quien es una mujer académica relevante en esta temática y en la lucha por la reivindicación del *mapuzungun*, comenta que el lenguaje de cada pueblo es fundamental ya que a través de aquel se transmite su cultura como también puede ser anulada, así lo expresa la académica en el libro “Zomo Newen”:

El trabajo de promoción de la lengua es importante porque la lengua registra la cultura tradicional y si quieres conocer la historia y los saberes tradicionales, tienes que trabajar con la lengua de manera insoslayable. Toda reflexión y toda la memoria está en la lengua, así que no hay otra alternativa que trabajar con la lengua (García, 2017:74)

Consideramos aquella acción como acto de resistencia debido a que nos encontramos inmersos/as como sociedad en una hegemonía cultural en donde se desvaloriza a los pueblos originarios junto con sus creencias, ideologías y formas de vivir. Gramsci, define a la hegemonía cultural como aquella donde hay una ideología que domina la sociedad, la cual impone las creencias e intereses de la clase dominante, aquello se manifiesta a través de las diversas instituciones, como los establecimientos escolares o medios de comunicación ya que ellas son las que transmiten valores, normas y creencias hacia la sociedad (Lisa, 2020).

- **Ámbito reproductivo**

Dentro de la cultura mapuche históricamente la mujer representa un rol reproductivo, Leiva (2015) junto con Vargas (2013) y Calfio (2009) concuerdan que dentro de las comunidades las mujeres se encontraban subordinadas socialmente, sin embargo, de igual manera se le atribuían espacios propios.

Una mujer que era capaz de procrear muchos hijos e hijas era alguien respetada y apreciada por la comunidad ya que significaba que el *lof* creciera y aumentara su fuerza, la *Longko Juana Calfunao* expresa en el artículo “el importante papel de la mujer en la sociedad mapuche” escrito por Leiva (2018), que “el propósito de la mujer es germinar y dar frutos en la vida”. Actualmente algunas mujeres mapuche consideran fundamental que este rol o tarea no quede atrás ya que es necesaria la procreación para que así el pueblo nación mapuche junto con su cultura aumente y no se desintegre con el tiempo. Es debido a lo anterior que la *Longko* hace un llamado a todas las mujeres y hombres a “multiplicarse” para poder seguir manteniendo la lucha (El Mostrador, 18 de diciembre 2018).

Durante los tiempos de guerra fue responsabilidad de las mujeres mapuche mantener viva la fuerza y resistencia del pueblo nación, tal como lo menciona la autora Huinao, “El traspaso de esa fuerza era responsabilidad de las mujeres, porque criaban hijas e hijos regidos por las leyes de un pueblo milenario” (Huinao, 2015:29), de esta forma se demostraba la resistencia desde el vientre materno.

El papel reproductivo no sólo incluía la acción de procrear sino también trae consigo el ámbito económico, en los inicios ella participaba en las alianzas políticas y económicas por medio de los matrimonios, cada vez que una mujer se casaba esta era entregada a su esposo con algún tipo de dote. Vargas expresa, “Desde la época post-reduccional las mujeres mapuche, aun siendo subordinadas culturalmente, tenían un valor por su capacidad reproductiva, además de su clave participación en el establecimiento de alianzas políticas mediante el ejercicio de enlaces matrimoniales y las posteriores retribuciones” (Vargas, 2013:2).

Efectivamente una de las cosas que más se ha resaltado de la mujer mapuche es su rol reproductivo, desde una perspectiva para ampliar y fortalecer el *Lof* junto con la cultura. Desde la perspectiva de las autoras Huinao (2015) y Linconao (2018) es una manera de resistencia para seguir manteniendo la fuerza de lucha del pueblo nación, sin embargo en las diversas investigaciones las funciones de estas mujeres, en la mayoría de los casos, queda relegada solo a esta función dejando de lado la diversidad de actividades y acciones que desempeña la mujer mapuche, así lo refleja la autora Calfio en el libro “Mujeres Chilenas: fragmentos de una historia”:

Tradicionalmente las mujeres, en todas las sociedades, han estado ligadas al ámbito de la reproducción tanto biológica como cultural. Esta frase, casi de manual etnográfico, aparentemente tan neutra, e incluso enaltecedora, ha sido repetida hasta la saciedad hasta quedar, como sucede siempre desprovista de su sentido restringido y limitante (Calfio, 2008:447)

- El *Kimün*

La mujer mapuche en uno de los aspectos en los que más se destaca es en la difusión de la cultura a través del conocimiento tradicional el *kimün*. La autora Sckmunck (2013) define al *kimün* como aquel conocimiento que una mujer indígena, a través de sus vivencias y experiencias en comunidad reúne y que se va modificando a través de las generaciones.

El *kimün* se va transmitiendo a través de los *epeu*, cuentos o relatos de transmisión oral, así es como lo describe la autora Huinao (2015), de aquella forma se mantiene un registro oral de las diversas familias y *Lof* en donde se relatan las vivencias, prácticas, costumbres, hazañas y una de las cosas más trascendentales su *Admapu*, que es el conjunto de leyes que guían al pueblo nación mapuche las cuales permiten que a pesar de los despojos que ha sufrido, su gente a aprendido y ha sabido mantener.

Siguiendo con la idea anterior la académica María Isabel Lara Millapan, describe de igual forma el *kimün* e indica que lo más importante es la conservación y recuperación de este

La filosofía mapuche se centra especialmente en el equilibrio espiritual y emocional; si eso no está bien, nada más funciona (...). El *kimün* es la sabiduría máxima, o la expresión máxima de sabiduría, y está muy ligada con el aprecio por la vida y por la tierra. Se dice que las personas que son conscientes de sus valores, del respeto hacia sí mismos, hacia la familia y hacia el territorio tienen *kimün*. Aquellos mapuche que comprenden la filosofía de vida mapuche y que actúan en equilibrio son las personas que tienen *kimün*. La persona que provoca desequilibrios no tiene *kimün*, porque no lo aprendió todavía. (García, 2017:75)

En la misma línea, en relación al conocimiento tradicional las mujeres han conservado gran parte de su cultura al criar y educar a los niños y niñas. Por otro lado,

hay algunas mujeres que discrepan de esta función asignada ya que afirman que debe ser una labor compartida y junto con aquello, se recalca que además de poder reproducir conocimiento también son sujetas capaces de producir conocimientos que aún son desconocidos, Verónica Huilipan expresa:

Nosotras somos madres y tenemos la responsabilidad junto a nuestras parejas. Ahora no somos solo transmisoras de conocimiento, también somos personas pensantes con la capacidad de desarrollar nuevo conocimiento. Si decimos que somos un pueblo vivo, somos un pueblo que puede aportar, las hermanas desde el centro de educación mapuche han conducido un proceso en este sentido, no somos personas que vamos a reproducir conocimientos tradicionales, somos seres pensantes (Sckmunck, 2013:5)

- Telar

Otro de los aspectos que componen la cultura mapuche es el telar donde se encuentran diversas interpretaciones y significados. Petronila Catrileo explica que el telar es algo que siempre han realizado las mujeres mapuche y algo con lo ellas han ayudado a la economía familiar, pero el uso del telar no es solo para eso ya que tiene un significado mucho más profundo, así es como lo relata Catrileo:

Lo que yo aprendí de las mujeres de mi familia es que en cada trabajo que una hace, en cada hebra que haces, está el *kimün* y está la inteligencia de la mujer mapuche. También se va tejiendo la alegría, el sufrimiento, las penas (...). En el telar se escribe también el significado y las vivencias de cada territorio (...) En el telar se recogen sentimientos porque lo recoge la persona que teje en sus hebras. El telar nadie le enseñó al pueblo mapuche, sino que el telar se hizo con su conocimiento, con el *kimün* que ellos tenían; los antiguos dijeron: <<yo voy a enredar estos hilos para y contar algunas cosas de mi historia, de mi pueblo y de mis antepasados>> (García, 2017:124)

Como mencionamos con anterioridad antiguamente el mapuzungun era una lengua ágrafa por lo que para el pueblo nación mapuche su “escritura” era precisamente el telar en donde quedaban plasmados todos sus conocimientos e historia, “La literatura mapuche, a través de un siglo, ha tejido su *Wallmapu* textual en un *witral*” (Colipan, 2022:8).

- Comida tradicional

Por otro lado, está la cocina mapuche, algo que se vincula directamente con la autonomía alimentaria y la libertad de poder obtener el alimento de sus tierras. En este punto el tema de la territorialidad es fundamental ya que no es solo lo que uno obtiene de la tierra, sino que también está con responsabilidad de cuidarla, a eso hace mención Anita Epulef:

Uno tiene que ser responsable de cuidar la semilla o el producto que creció en el bosque sin que uno aportará, porque es el vínculo de nosotros con la Madre Tierra, que te da comida, que te da vida, que te da agua, que te da medicina. Por eso una tiene tanto cariño con la tierra, nuestro pueblo es tan vinculado con la tierra y es por eso aquí la defendemos (García, 2017:103)

Cada *lof* tiene su propia forma de preparar las comidas ya que aquella está ligada al lugar en donde viven, los mapuche al separarse por territorios tienen diferentes espíritus protectores o formas de vivir por lo que dentro de aquello también se entrelaza la comida y dependiendo de la zona geográfica son las verduras y frutas que crecen en la tierra y animales que se crían o se encuentran en aquel espacio, debido a aquello ellos y ellas cocinan acorde a lo que crece a su alrededor, así lo refleja Epulef:

Me di cuenta de que hay una cosa que identifica a los mapuche, que es el medio en el que vive. Somos un mismo pueblo, pero somos muy distintos en lo cotidiano, en las prácticas y en las creencias. Los *lafkenche* tienen su *newen* en su relación con el mar, y nosotros con la montaña. La comida también tiene que ver con lo que crece en tu lugar de origen y en tu identidad local. (García, 2017:102-103)

En un sentido más profundo para Epulef la cocina va más allá que el solo cocinar alimentos es una expresión en donde se transmite la cultura y el conocimiento, se conecta con la *ñuke mapu* y los antepasados, a través de la comida en abundancia se simboliza la gratitud y cariño hacia las familias mapuche:

<<El eje central de educación y transmisión de la cultura, donde se concentra el aprendizaje de nuestras tradiciones. Ahí aprendemos de la relación de nosotros con nuestra madre tierra. Se come y se comparte en abundancia para que siempre haya más. No se anda con mezquindad. La comida es un camino al bienestar, a

una buena salud. La cocina mapuche en la recolección se muestra como medicina para el cuerpo y conexión con el alma>> (García, 2017:70)

- Amenazas

El término amenaza hace referencia a “un peligro latente o factor de riesgo extremo de un sistema o de un sujetos expuesto” (Cardona, 2003:1) es debido a aquello que denominamos amenazas a ciertos factores que ponen en riesgo la reproducción cultural del pueblo nación mapuche ya que estas causales son externas y provienen desde tiempos históricos.

Debido a aquello la reproducción cultural pasaría a ser un elemento de vulnerabilidad ya que sería un riesgo interno dentro del pueblo nación mapuche. Según el autor Cardona el riesgo se produce con la convergencia de la vulnerabilidad y de la amenaza ya que “no se puede ser vulnerable si no se está amenazado y no existe una condición de amenazas para un elemento, sujeto o sistema si no está expuesto y es vulnerable a la acción potencial que representa dicha amenaza” (Cardona, 2003:2)

Desde el punto de vista de las Ciencias Sociales se realizaron propuestas conceptuales del riesgo, en este caso nos basaremos en el modelo “conurrencia y relajación” en donde la vulnerabilidad se constituye socialmente a través de procesos políticos, económicos y sociales, es por ello que se debe tener en cuenta todos los factores que inciden negativamente en la reproducción cultural (Cardona, 2003). En este caso podemos observar elementos amenazantes como lo es el sistema capitalista, el racismo, clasismo, instituciones públicas y privadas que ponen en riesgo los elementos culturales de los y las mapuche como por ejemplo la lengua, su cosmovisión, el alimento, la cultura material, sus ceremonias, etc.

La colonización ha sido la mayor amenaza a la que se ha visto enfrentada la cultura mapuche la cual trajo consigo en sus inicios una diversos de elementos y acciones con el fin de civilizar. Según el autor Alvarado (2015) aquellos hechos como el proceso de urbanización resultaron negativos para la cotidianidad a la que estaba acostumbrada la sociedad mapuche, lo que se pretendía a través de este suceso era el despojo de lo considerado incivilizado, “Así, entre otras urbanizaciones, emergió una nueva cotidianidad basada en la acumulación por desposesión, el disciplinamiento social y la emergencia de una estética de la modernidad colonial” (Alvarado, 2015:108)

Uno de los elementos principales que pone en riesgo a la cultura tradicional mapuche es el Estado o los Estados como lo menciona Chihuailaf, ya que son los Estados actuales que siguen con la misión de colonizar que actualmente se le conoce como neocolonialismo, con el objetivo de unificar la cultura.

Cuando nuestros pueblos levantan las banderas de sus respectivas identidades, los Estados intentan moverlas según sus intereses -a través de sus medios de comunicación y de sus estructuras, educacionales, económicas, comunicacionales, políticas, legislativas: excluyentes-. Surge de ese modo un nuevo dogma: la "identidad única>> (globalización la denominan algunos). (Chihuailaf, 1999:42)

El Estado chileno en concreto se define como homogéneo y unitario dejando de lado la diversidad de culturas que abarca el territorio. Debido a las políticas asimilacionistas y múltiples discriminaciones a las que se han visto enfrentadas como sociedad mapuche ha ocasionado que los y las mapuche no se autoidentifiquen lo que produce un "enmascaramiento identitario" (García, 2017)

En general son diversos los aspectos amenazantes que han puesto en riesgo a la cultura y la ha convertido en un ente vulnerable para la sociedad mapuche. Existe un factor común el cual es histórico que ha conllevado a que las diversas manifestaciones culturales de los y las mapuche se están perdiendo y eso es debido a como se conformó el Estado chileno, bajo un colonialismo imperante que trajo consigo el clasismo, machismo, racismo los cuales han servido como base para el funcionamiento de la sociedad chilena actualmente.

Capítulo 4: Reconocimiento de los roles de lucha de las mujeres mapuche

Sangre de mi gente, mi gente que lucha
Que habla con el trueno, el sol y la lluvia
Que arando la tierra, encontró el sustento
La sangre de un pueblo en contra del tiempo
Yo tengo esa sangre, esa sangre en las venas
De gente que vive entre balas y penas
De hombres que gritan llorando a los muertos
La sangre de un pueblo, regado en el suelo.
(Daniela Millaleo - Traufan)

Luego de la usurpación en el *Wallmapu* en el 1880 las comunidades mapuche enfrentan una gran pobreza por lo que se ven obligadas a migrar hacia las ciudades donde la mujer comienza a realizar trabajos domésticos y del arte mapuche, es en aquellos espacios donde experimenta fuertemente el racismo y la no pertenencia tanto étnica como cultural (Vargas, 2013). Podríamos decir que este proceso es decisivo para las nuevas generaciones de mujeres mapuche que comienzan a adjudicarse nuevas funciones dentro de las organizaciones sociales y en el movimiento mapuche.

Algunos son los y las autoras como Vargas (2013), Leiva (2015) y Aravena (2001) que hablan del proceso reduccional que tuvieron que atravesar los y las mapuche posterior a la ocupación del *Wallmapu*. Aravena (2001) define el tiempo de la migración campo-ciudad, en el siglo XX, como un proceso reduccional por lo que se habla de una “sociedad mapuche reduccional”, aquello fue el espacio en donde los y las mapuche se reconstruyeron como pueblo nación:

Principalmente, durante la primera mitad del siglo [XX] y, avanzada la segunda mitad, la comunidad se constituyó, por una parte, en el lugar de residencia y de reconstrucción social mapuche en relación a los siglos precedentes y a la derrota militar. Y, por otra parte, se constituyó en el lugar de resistencia y de reivindicación política mapuche. (Aravena, 2001:3)

El desarrollo de la migración campo-ciudad que tuvieron que vivenciar las mujeres mapuche sin duda fue un proceso de supervivencia, donde en la mayoría de las

ocasiones ellas no sabían hablar el español, toleraron maltratos y abuso de poder en los diferentes oficios que llevaron a cabo, además se considera la deficiente alimentación lo cual desencadenó en enfermedades como la obesidad, diabetes, alcoholismo, etc. (Calfio, 2009).

Fue necesaria una organización política en las diversas organizaciones sociales donde se visibiliza la lucha y resistencia de las necesidades y demandas del pueblo nación mapuche. Debido a esto se mantiene una mirada crítica y reflexiva ante los pilares que constituyen a la sociedad chilena que es considerada “ultra conservadora, poco tolerante y el escaso sentido democrático en muchos dirigentes del país” (Valdivieso, 2010:28). Aquello produjo que la sociedad chilena este conformada bajo una hegemonía cultural y social, en donde se desencadena ideologías y estereotipos de comportamientos aceptables que van acorde a una doctrina universal, dentro de aquella doctrina destacamos dos conceptos claves que se vinculan directamente con la situación de discriminación y violencia que viven los y las mapuche en la actualidad, que son el *‘racismo y clasismo’*.

Debemos esclarecer que esta hegemonía cultural viene desarrollándose desde tiempos coloniales y aquella occidentalización es la causante de aquel suceso

En este campo puede decirse que Occidente no ha carecido de imaginación. Entre estas estrategias podemos mencionar la guerra, la esclavitud, el genocidio, el racismo, la descalificación, la transformación del otro en objeto o recurso natural y una vasta sucesión de mecanismos de imposición económica (tributos, colonialismo, neocolonialismo y por último globalización neoliberal), de imposición política (cruzadas, imperio, estado colonial, dictadura y por último meritocracia) y de imposición cultural (epistemicidio, misiones, asimilación y finalmente industrias culturales y culturas de masas). (Sousa Santos, 2009:214)

Acorde a lo expuesto por Álvarez (2016) quien se basa en el concepto de hegemonía desarrollado por Gramsci, dentro de una sociedad la burguesía o clase dominante se mantiene en el poder a través de la cultura ya que la utiliza para construir patrones de dominación mediante las diversas instituciones sociales que componen al Estado.

Aquello provocó que los europeos excluyeran a los pueblos originarios y también significó que estos pueblos se vieran forzados a desarraigarse tanto de su territorio como

de su propia cosmovisión y cultura provocando un dominio a nivel cultural. En consecuencia, la hegemonía cultural ha sido y es un patrón que predomina en la sociedad chilena, aquí prevalece una visión de superioridad hacia los pueblos indígenas y en este caso el pueblo nación mapuche vive en condición de subalternidad. Esta realidad se interseccional con el clasismo y racismo que caracteriza diversos tipos de discriminación que vulneran, en este caso específico a las mujeres mapuche.

El autor Meriño se basa en la visión de raza descrita por Fanon, quien afirma que dentro de la sociedad hay un carácter social, colectivo e inconsciente que condiciona a los cuerpos, el racismo nace a través de la colonización en donde al cuerpo se le otorga un valor por su color de piel. Para Fanon dentro del racismo se muestran dos tipos de experiencias “la del lenguaje nombra al cuerpo y la del cuerpo como aquello que es nombrado”, a través de aquellas dos formas el colonialismo hace del cuerpo un objeto maleable, cuerpos despojados de su historia llenados con nuevos contenidos y vivencias (Meriño, 2018).

El racismo es una herramienta política la cual se utiliza para producir un “complejo de inferioridad” en donde se intenta dominar y cubrir a las culturas originarias produciendo un sentimiento de inferioridad. “Por lo tanto, la raza se transforma en un instrumento de dominio político y de control, que opera por medio de la normalización de los cuerpos, y que busca justificar y legitimar el control de unos cuerpos sobre otros.” (Meriño, 2018:8).

La racialización que nace del racismo condiciona a los cuerpos, aquellos cuerpos que experimentan y viven el mundo de formas totalmente diferentes, es aquí que al momento de enfrentarse estas dos corporalidades se produce un choque en donde reluce aquella negación de la existencia de otros cuerpos (Meriño, 2018).

El autor Restrepo (s.f) indica que este concepto se puede considerar como un distintivo que constituye a los cuerpos y esta acción deriva del colonialismo europeo impuesto lo que significó resaltar diferencias corporales y jerarquías, en este caso se considera a los europeos como la raza superior dejando a las personas afrodescendientes y de pueblos originarios como la raza inferior.

Para los/las europeos/as la población mapuche, en este caso, eran vistos/as como salvajes lo que provocaba que ni siquiera se les considerara como seres humanos como tal y aquello se reduce en quitarles su condición de humanos, “el salvaje es el espacio de

la inferioridad. El salvaje es la diferencia incapaz de constituirse en alteridad. No es el otro porque no es siquiera plenamente humano.” (Sousa Santos, 2009:218)

Lo anterior da paso para que los diversos sucesos que ocurrieron con los pueblos originarios como la esclavitud, el genocidio, la apropiación y asimilación, sean justificados ya que al ser considerados como seres salvajes eran utilizados como recursos o vías de acceso a algo que quisieran obtener los europeos (Sousa Santos, 2009).

Según la autora Mendoza (2014), quien se basa en lo postulado por Quijano en la relación de clase y raza, donde vislumbra como el concepto de raza o en este caso la racialización hacia los cuerpos permitió que se dividiera el trabajo entre aquellos que son trabajos para esclavos/as y los que son remunerados dentro del sistema capitalista, “Para Quijano, el sistema de castas colonial sirvió no solo para clasificar racialmente a los sujetos colonizados sino que sirvió asimismo para designar los tipos de trabajo a los que las personas tenían acceso” (Mendoza, 2014:95).

El clasismo se expresa como una herramienta de la clase dominante para naturalizar y perpetuar las posiciones sociales jerárquicas que, en el caso de los y las mapuche, implica cuestiones raciales que no permiten su desarrollo pleno. Esto quiere decir que hay una diferenciación asumida y perpetuada por parte de las clases dominantes hacia las subordinadas donde se sustenta su riqueza, por lo que tanto el sistema como la estructura social estarán orientadas a reproducir ese modelo hegemónico (Rodríguez, 2015).

En la relación entre el clasismo y el pueblo Nación Mapuche es necesario comprender la categoría de clase y conciencia de clase en un contexto latinoamericano, para esto es preciso definir que el pueblo nación mapuche aparte de reconocer las diferencias entre los grupos dominantes y las clases subordinadas y su posición en el entramado social, se ha pronunciado históricamente en contra de la hegemonía nacional.

Así mismo comienza a haber una concientización, es decir, además de reconocer el problema de clases en la sociedad chilena, existe una organización que les permite ejercer acciones para resguardar y reivindicar la continuidad social, política, cultural y económica del pueblo Nación Mapuche. Es aquí donde la clase subordinada se apropia de su condición y genera herramientas en defensa de sus intereses, se toma una posición de resistencia a través de sus propios elementos culturales frente a la estructura social por parte de los y las Mapuche que conlleva a un conflicto entre clases (Rodríguez, 2015).

Tras describir todo lo anterior se puede comprender la forma en la que opera la sociedad chilena y sus patrones de dominación, debido a aquello el pueblo nación mapuche se vio en la obligación de subordinarse para poder sobrevivir ante aquella realidad que se les presentaba, la autora Ana Vásquez así lo describe en el libro “Violencias coloniales en Wajmapu”:

Para poder subsistir y mantenerse en la historia, nuestra sociedad tuvo que pagar un alto costo, que arrastra hasta la actualidad. Esta situación forjó una serie de contradicciones internas, que involucran importantes grados de deshumanización en los sujetos colonizados, internalizando conductas ajenas y aceptando forzadamente, como natural y cotidiana, la dominación foránea (Vásquez, 2015:143)

El pueblo nación mapuche se vio en la obligación de doblegarse ante el Estado ya que estaba hegemonizado cultural y socialmente a través de las visiones descritas con anterioridad, bajo esta premisas surgen roles que se adecuaron a los diferentes contextos que tuvieron que enfrentar, algunos de estos son de carácter históricos y otros surgieron debido factores externos de su cultura.

- **Weichafe**

Manuela Katrilef

Descalza sobre la tierra
jugaba a esconderse
del ejército chileno.
Por ser muy niña
sus abuelos le dijeron
que así empezaba un juego.
Jugaban a matar
para que Manuela *Katrilef* creciera.
Bramó el *Kull-Kull* en la cordillera
y su última risa pasó ante ella
detrás de padres y hermanos
al último levantamiento *williche*.

Hoy cuenta la historia
que allí terminó la guerra.
Manuela *Katrilef* amaneció
de pie frente al odio
y empezó la guerra.

(*Manuela Katrilef - Graciela Huinao*)

En el *mapuzungun* “*weichafe*, s., guerrero. || –n, n., batirse, pelear (en la guerra)” (de Augusta, 1916:249), esta palabra proviene de *weichan* que hace referencia a “la discordia, la confrontación, en términos generales significa la guerra como un estado de hostilidad, que solo puede ser resuelto por medio de la fuerza.” (Alvarado, 1996:3).

En el siglo XVI existían claras diferencias de jerarquía dentro de las comunidades y los *weichafe*, tenían un rol dentro de la comunidad mapuche el cual no era sólo político sino también de ritual, económico y social, debido a aquello los *weichafe* no solo participaban en las guerras, sino que también en otros espacios como ceremonias, por ejemplo el *Nguillatun* (Alvarado, 1996).

La labor de ser *weichafe* era atribuible en su totalidad a los hombres mapuche, ya que al ser guerreros no se consideraba una tarea que podían desempeñar las mujeres, por lo tanto, la lucha se les adjudicaba a ellos sin considerar la multiplicidad de funciones que tenían que hacer las mujeres, así señala Elisa Loncon en el libro *Zomo Newen*, “La lucha del pueblo siempre ha aparecido como la lucha de hombres, al menos lo que ha narrado es lo que los grandes líderes siempre fueron hombres y que las mujeres nos fuimos quedando de lado, pero no es cierto” (García, 2017:67).

Dentro del *Lof* las mujeres mapuche poseían un espacio llamado “el *Lov*”, “lo que era respetado por los hombres, los relatos de la época muestran mujeres de fuerte personalidad <que comprenden y adhieren plenamente a las políticas -y guerras- de sus maridos” (Vargas, 2013:4). Este rol en específico dentro de la cultura mapuche se evidencia en escenarios excepcionales de la historia, no fue sino en la “Guerra de Arauco” cuando las mujeres desempeñaron este rol, Guacolda y Fresia fueron las primeras mujeres *weichafe* de las cuales se ha escrito, así es como expresa Calfio (2017) quien hace alusión a los escritos de Alonso de Ercilla y Zúñiga en su poema “La Araucana”, por

otro lado, se destaca Anuqueupú o Janequeo quien se desempeñaba como *inhan toki* (segundo general) y tras el fallecimiento del *toki* Guepotaen tomo el mando en la defensa del *Wallmapu* (Leiva, 2015).

Luego en el periodo de usurpación al *Wallmapu* o Pacificación de la Araucanía no se encuentran apuntes bibliográficos de mujeres que hayan participado en aquellos enfrentamientos, así lo menciona Cáceres:

La historiografía oficial no registra ninguna intervención directa por parte de mujeres mapuche, en esta heroica y desigual lucha que desarrollaron. Pero, qué duda nos puede caber, sobre la participación de la mujer mapuche en la defensa de su territorio, de su dignidad como mujer y como pueblo (Cáceres, s.f: 9)

Pese a lo anterior nos encontramos con un relato, una historia de vida de la bisabuela de la escritora Graciela Huinao en donde menciona a estas guerreras que ayudaron de forma estratégica a los hombres durante el proceso de usurpación y posterior a la firma del acuerdo de la pacificación

Siempre honró la hora en la que aparecieron estas desconocidas mujeres y lo más notable que pudo apreciar fue la pelea que le dieron a los forajidos, a pesar de que, así como ellas dieron palos a los *wingka*, también recibieron de vuelta. Y dejaron en evidencia que no existió diferencia corporal al luchar en medio de los hombres (...) La casa nunca fue una visión, era un reconocido hogar de acogida, la cual estaba estratégicamente situada a la entrada del pueblo y que cumplía una esencial misión: acunar a los *williche*, cuando el despojo los obligaba a emigrar (...) Su padre dejó un buen pago a las mujeres que le salvaron la vida y ellas, entre risitas, le dijeron que para ayudar a sus hermanos las había puesto la naturaleza en ese punto de la tierra (Huinao, 2015:78-79)

Es importante mencionar que antes se consideraba *weichafe* a quienes participaban de la guerra o de guerrillas, pero con el pasar de los años debido a las problemáticas y necesidades que enfrenta el pueblo nación mapuche los y las *weichafe* se han ido transformando en sujetas/os políticos que tienen como objetivo principal el reconocimiento de los derechos del pueblo nación mapuche y el resguardo de los territorios ancestrales:

Las mujeres mapuche, como es el citado caso de las hermanas Quintremán, han ido deviniendo en sujetos políticos, protagonistas de la lucha por los derechos de su pueblo. Desde el comienzo de la lucha mapuche, las mujeres han estado implicadas, pero en las últimas décadas ha aumentado la visibilidad de las mujeres mapuche en el *malon* y en las diferentes áreas de la militancia pro-derechos colectivos (García, 2017: 63-64)

El ser *weichafe* lleva consigo no sólo el espíritu de lucha sino también el de resistencia, algo que destaca a todas las y los mapuche, como mencionamos hay diversas formas de luchar y las mujeres lo han demostrado en múltiples actos. Manuela Royo, abogada lo visibiliza en la siguiente cita:

Muchas veces se nos habla de los presos políticos, de los compañeros que están resistiendo. Siento y creo que quienes se la llevan pesado son las mujeres de las comunidades (...). Las que llevan la encomienda y levantan las familias mientras están solas; las que son apuntadas con el dedo en el pueblo, incluso entre la misma gente del campo, y acusadas de ser terroristas. Sinceramente quiero decirles, como mujer y como mamá, *estoy con ustedes*. Se que se llevan la parte más pesada y son invisibilizadas en esta situación (Rojas, 2022:25-26)

Las *weichafe* se han acrecentado en los diversos *Lof* y junto con aquello han mantenido una lucha continua por preservar su cultura y territorios ancestrales. Daniela Catrileo hace alusión a lo anterior en su carta “A cada hermana con corazón de Weichafe”:

Porque siempre lo han sido, porque siempre han estado al frente por la recuperación territorial, por la lucha anti extractivista, por la autonomía, por la defensa de nuestras formas de vida, de un *Küme Mongen* para todes. Ñañas *Weichafe*, más allá de las heroicidades coloniales que el Estado ha levantado, más allá de los imaginarios varoniles que el patriarcado ha monumentalizado. (Yene Revista, Revisado el 10 de junio)

Basándonos en las palabras de las diversas autoras mencionadas con anterioridad el rol de *weichafe* históricamente se ha vinculado a los hombres incluso en la actualidad sin embargo pudimos dilucidar que desde tiempos remotos estas mujeres han ejercido este accionar, pero ha quedado en una oralidad paralela a la que suele ser comentada.

- Liderazgo

Son escasos los estudios sobre cómo funciona el liderazgo desde la organización de los diversos pueblos originarios ya que existen más investigaciones científicas sobre cómo la cultura influye sobre este

Hay suficiente evidencia sobre la influencia de la cultura en el liderazgo en diferentes escenarios (...) Sin embargo, la investigación sobre liderazgo en organizaciones comunitarias autónomas y en contextos indígenas es muy escasa y, en muchos de los casos, los escritos no son artículos científicos (García y Parra, 2020:s.p)

El concepto de liderazgo resulta dificultoso de definir, así lo asegura el autor Cao (2017), ya que en sí su esencia es compleja, entendiéndolo como una influencia poderosa en las diversas sociedades y organizaciones. Junto con lo anterior Giraldo y Naranjo (2014) afirman que casi todos los estudios definen al liderazgo como una interacción entre un líder y sus seguidores para poder obtener y/o cumplir los objetivos.

Cao (2017) se basa en la definición de liderazgo hecha por Bobbio, que describe al liderazgo como algo que siempre está relacionado con la situación del contexto en donde este se fortalece, ya que de esa forma las funciones y objetivos deben estar relacionadas tanto en los intereses del líder como en la finalidad que se le otorga al liderazgo.

Se han desarrollado algunos tipos de liderazgo en entornos indígenas, algunos de ellos son el “liderazgo paternalista” el cual se caracteriza por autoritarismo, virtud moral y benevolencia, el segundo es el “liderazgo colectivo” en el cual diversas personas rotan en los roles a desempeñar, el tercero es el “liderazgo asociativo” en donde el líder a través de sus acciones busca el interés del grupo y junto con ello las decisiones deben representar a las personas. El cuarto es el “liderazgo comunitario” en donde el líder participa de manera voluntaria dentro de la comunidad para obtener un cambio social, aquel se caracteriza por ser social, voluntario y altruista, desde la psicología comunitaria este tipo de liderazgo tiene la singularidad de surgir en contextos locales se distingue por no ser autoritario además de defender y representar a la comunidad (García y Parra, 2020)

- Funcionamiento del liderazgo dentro de las comunidades

La base organizacional y política de las comunidades indígenas era la familia, en donde se formaban las normas de conducta y se participaba de forma colectiva en donde todas tenían como fin el *sumak kawsay*, el buen vivir (Tibán, 2010). El pueblo nación mapuche no se exenta de esta característica ya que su núcleo también se encuentra en la familia y aquel vínculo con otras genera el nacimiento del *lof* o comunidad (Chihuailaf, 1999).

Los mapuche se caracterizan por ser una sociedad segmentada que se dividen acorde a su zona geográfica, a modo de ejemplo nos encontramos con los mapuche pewenche, lafkenche y williche, aquellos territorios estaban conformados por *lof* que son compuestos por diversas familias que efectivamente las unen los lazos sanguíneos que desde la cosmovisión es el *Kvpalme* y por otro lado está el *Tuwun* que es el espacio físico en donde crecieron y se desarrollan (Chihuailaf, 1999).

La diferencia que radica entre los liderazgos occidentales con el indígena es que el primero es de carácter individual y segmentado, en cambio el otro se caracteriza por ser colectivo y organizativo, donde desde esa vereda ellos utilizaron a favor su posición de subordinación ante los Estados para desarrollar una “infraestructura organizativa que va desde lo local hasta lo nacional” (Tibán, 2010:172), de esta manera la lucha se dirige a un mismo fin.

Bajo la misma línea, las mujeres mapuche reproducen aquel liderazgo que cuestiona la nación occidental y desmantela aquella visión patriarcal que proyecta al hombre como el único sujeto que encaja en aquel rol. “Los liderazgos de mujeres en las comunidades mapuche no dependen de subordinar al resto, sino que su mayor preocupación es generar redes que conecten a toda la comunidad, y donde cada integrante pueda aportar según sus capacidades” (Cayuqueo y Quiroga, 2020:s.p), ellas lideran y reivindican desde su cosmovisión, en donde tanto los conceptos reproductivos como productivos son fundamentales en estos cargos.

Posterior a la migración campo-ciudad y con la aparición de las organizaciones mapuche la mujer fue integrándose en un espacio público en donde comenzó a tener mayor visibilidad e importancia dentro de sus cargos. La mujer mapuche al ir incorporándose al mundo político tanto chileno como mapuche fue desarrollando un liderazgo no solo familiar sino uniendo las diversas necesidades de su pueblo nación, debido a eso fueron abriéndose camino en sus comunidades como también en organizaciones y a pesar de que este papel no era precisamente llevado a cabo dentro de la comunidad, su enfoque estaba dirigido a las necesidades de su pueblo nación principalmente, a la recuperación de los territorios (Leiva, 2015). Así lo comenta Petronila Catrileo, en el libro “Zomo Newen”:

Durante toda mi vida he estado en las organizaciones. Desde que tenía los trece años, andaba metida en las organizaciones sociales. Fui dirigente de mi comunidad en Pocuno durante ocho años (...) Acá hubo muchos dirigentes hombres hasta que llegué. Fui la primera mujer dirigente: fui presidenta de la comunidad, dirigente de una montonera de hombres, dirigente donde siempre los mapuche discriminaron a las mujeres (García, 2017:119)

Las mujeres mapuche en el papel de lideresas se acercan mucho más a lo descrito a un liderazgo comunitario ya que todas ellas participan de forma activa y voluntaria dentro y fuera de sus comunidades para poder lograr un cambio social, esto lo evidenciamos a través de diversas acciones, en el libro “Corazón de Weichan” de la autora Carolina Rojas, se puede comprender al inicio que en su mayoría todas las mujeres mapuche representan este papel ya que desde los diversos escenarios está la reivindicación mapuche:

El rol femenino ha sido fundamental y protagonista en la lucha del pueblo mapuche. Así, entre más o menos desencuentros, las historias de esas mujeres siempre hacen referencia a otras mujeres, con la certeza de que en lo colectivo y lo comunitario está la vida. Algunas nombraron a otra *lamgen* para que apareciera en este libro; otras mencionaron a todas sus compañeras de lucha, en una potente expresión de sororidad. (Rojas, 2022:15)

Para concluir podemos decir que el rol de liderazgo de estas mujeres mapuche es un liderazgo comunitario como lo mencionan los autores García y Parra (2022). Comprendemos que este accionar es histórico, sin embargo, posterior a la ocupación del Wallmapu, su vinculación con la política y a las reivindicaciones del pueblo nación mapuche, este cargo comenzó a ser de carácter público y donde más visibilidad tienen es en la recuperación de territorio y cultura.

- **Participación en la política**

Para Bobbio, la política es una forma de actividad que está vinculada con el poder, el poder es entendido como un dominio sobre otras personas y la naturaleza y en la mayoría de los casos tiene como fin “obtener alguna ventaja o los efectos deseados” (Bobbio,2007).

En este caso nos basaremos en “la tipología moderna de las formas de poder” escrita por el autor Bobbio ya que menciona elementos que describen con mayor claridad el poder político, aquí acorde a lo que expone el autor se distinguen tres tipos de poder, el poder económico, ideológico y político, hablando de esta circunstancia en particular y debido a todo lo que hemos descrito con anterioridad se puede observar que el poder en Chile está vinculado con lo económico, ideológico y político en donde el poder económico lo describe como “todo poseedor de bienes abundantes es capaz de condicionar el comportamiento de quien se encuentra en condiciones de debilidad y de penurias a través de la promesa y la atribución de compensaciones” (Bobbio,2007:1217). El poder ideológico hace alusión a la “influencia que las ideas formuladas de cierta manera, emitidas en ciertas circunstancias, por una persona investida con una cierta autoridad” (Bobbio, 2007:1217) y el poder político “se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física (...) es el poder coactivo en el sentido más estricto de la palabra” (Bobbio, 2007:1217).

Actualmente el escenario político y el contexto señalado nos reflejan la postura de Bobbio, y en el cual se visibiliza la intersección entre ideología, poder y economía en la política que ha sido inevitable de separar. En otras palabras, estas tres dimensiones conciben un abuso de poder y deslegitimación de las leyes mapuche junto con su población, debido aquello se visualiza que estas categorías pertenecen a un sector social en particular.

Por otro lado, el autor Fragoso define a la política “en términos generales hace alusión al grupo de actividades calificadas como políticas es decir acciones humanas que se refieren a las cosas del Estado, de ahí, que también se le señale como doctrina o ciencia del Estado” (Fragoso, 2006:3).

Basándonos en lo que dice el autor el hacer política conlleva una formación en las personas donde participan de forma consciente y activa de las decisiones del gobierno, las cuales se involucran en la vida social e individual de cada sujeto y sujeta. Esta actividad se lleva a cabo a través de diferentes medios masivos los cuales crean relaciones sociales y preservación o no con la política actual que domina (Fragoso, 2006).

- Incorporación de la mujer mapuche en la política chilena

La mujer mapuche comenzó a incorporarse en la política en el siglo XX, alrededor de los años 30' junto con las primeras organizaciones y movimientos mapuche, cabe destacar que en su mayoría estas no tenían por objetivo visibilizar las necesidades o problemáticas de las mujeres mapuche, sino que el principal objetivo eran las necesidades de su pueblo junto con erradicar los dichos racistas que en aquella época imperaba en los paradigmas filosóficos y científicos. Entre muchas se destaca Herminia Aburto Colihueque quien fue la primera mujer mapuche como candidata a elecciones municipales, junto con ello fue integrante de la Federación Araucana y formó parte del directorio de la Corporación Araucana donde se intentó unificar a las organizaciones mapuche (Calfio, 2009).

La primera organización de mujeres mapuche fue la “Sociedad Femenina Araucana Yafluayin”, posterior a esa se crearon la “Sociedad Femenina Araucana Fresia”, la “Sociedad Femenina Tegalda de Chol Chol” y la “Alianza Femenina Quecherehue” (Leiva, 2015). El objetivo principal era definir las bases para una entidad cultural y unir a las mujeres mapuche sólo con fines que apuntan a las necesidades del pueblo nación mapuche, aquello significó un pilar fundamental para las futuras líderes y organizaciones femeninas.

No se sabe con exactitud porque las mujeres mapuche se introdujeron a la política en aquella época, aunque existen algunas teorías que explican aquel suceso, uno de ellos es el avance de las organizaciones femeninas que se estaba llevando a cabo en la

década de los 30' influenciadas por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer (Calfio, 2009).

En general podríamos decir que las mujeres mapuche que se involucraron en la política fueron estas migrantes y *warriache* que se asentaron en Santiago aquellos años (Yon et al, 2022), debido a como mencionamos al inicio del capítulo, por la diversas discriminaciones arbitrarias que vivenciaron tanto de carácter estatal como social.

Se desconoce con exactitud cuáles fueron los factores incidentes para aumentar la participación de estas mujeres en la política. Sin embargo, se considera que el movimiento sufragista de aquellos años fue una gran influencia para el fortalecimiento personal como colectivo de ellas y se intersecciona con la temporalidad en la que comenzaron a surgir estas organizaciones mapuche (Calfio,2009). Por otro lado existe otro factor decisivo para este nuevo despertar en la trayectoria política y liderazgo que comenzaron a protagonizar.

La educación en este contexto es fundamental ya que en aquellos años el sistema educativo segregaba a las mujeres, sobre todo en los años en donde ocurre el proceso reduccional. Es debido a lo anterior que muchas de las primeras mujeres mapuche que migraron no pudieron acceder a la educación por temas de desigualdad y discriminación aunque las generaciones posteriores si pudieron hacerlo

A diferencia de las primeras generaciones de mujeres mapuche que migraron a la ciudad, la tercera y la cuarta pudieron acceder al sistema de educación superior, de modo que muchas de ellas fueron las primeras en alcanzar un título universitario. Este paso hacia los estudios superiores representa un hito relevante que no estuvo exento de obstáculos. (Yon et al, 2022:s.p)

En el estudio “Mujeres mapuche en la ciudad. Trayectoria de vida y participación política en Santiago de Chile”, se realiza una entrevista 10 mujeres *warriache* en donde se vislumbra que el haber tenido acceso a la educación universitaria les permitió obtener un despertar político y reivindicativo de sus identidades y de la resistencia como pueblo nación mapuche, eso debido también a la vinculación con otras personas pertenecientes a pueblos indígenas además de sus propias familias (Yon et al, 2022).

Aquello significó que cada momento histórico de la sociedad chilena fuera decisivo para ellas, sobre todo por la manera en la que se involucraron en la política ya que en

cada contexto encontraban diferentes maneras de pronunciarse políticamente ya en protestas, manifestaciones artísticas, sindicatos, organizaciones sociales, etc. (Yon et al,2022).

Las generaciones *warríache* que nacieron en ciudades tuvieron la posibilidad de conocer y tener diferentes perspectivas de los patrones culturales y sociales que hay dentro del mundo urbano, generando así nuevos roles que en la historicidad mapuche no se habrían originado. Tal como se explicita en la siguiente cita:

La condición urbana de estas mujeres es también un elemento determinante para comprender la configuración de sus trayectorias políticas. Algunas consideran que la desvinculación del territorio ancestral les abrió la posibilidad de asumir roles que tradicionalmente no eran asumidos por mujeres en el mundo rural. Así, creemos, esta condición urbana habría permitido sortear, en algún nivel, la organización patriarcal del mundo rural e indígena (Yon et al, 2022:s.p)

Actualmente las mujeres mapuche están integradas en la política, pese a ello, continúa siendo una acción cuestionada, pero, al mismo tiempo se favorece estar dentro de un contexto político ya que como mujeres mapuche generan acciones de resistencia. Todas las mujeres que siguen esta lucha tienen los mismos objetivos en común, en donde uno de ellos es la liberación del *Wallmapu*, de aquella forma lo vislumbra Petronila Catrileo, “Seguiremos avanzando hacia la sanación y la liberación de nuestra *ñuke mapu* y la liberación de nuestra nación mapuche. ¡*Marrichiweu!*” (García, 2017:134)

Capítulo 5: Mujer mapuche, violencias y resistencias

La autora Cumes (2009) se basa en las autora Wolf y Amorós para referirse a una preocupación que mantienen ellas, esta radica en que algunas reivindicaciones multiculturales están “esencializando las culturas indígenas”, esto produce que se reivindique las diferencias entre hombres y mujeres indígenas como hechos “naturales y no construcciones sociales e históricas”, debido a esto:

No se plantea una mirada crítica a las situaciones de opresión y desigualdad en que viven, sino que es más importante argumentar la pureza de sus culturas (...) esta situación plantea la imposibilidad de un cuestionamiento a las “culturas indígenas”, porque las comprende como entes homogéneos, de valores y costumbres “puras” o incontaminadas, al margen de las relaciones de poder. (Cumes, 2009:36)

La autora expresa, desde su condición como mujer maya, que el esencialismo ha ayudado a fortalecer la lucha reivindicatoria de pueblos originarios, sin embargo, ha ocurrido en algunas ocasiones que proteger la cultura ha significado pasar a llevar a las mujeres pertenecientes de ese mismo pueblo.

La cultura no puede seguir siendo más importante que las propias mujeres, mientras no se revele como esta se vive y en qué condiciones de poder. No tiene sentido desafiar una opresión que conduce al reforzamiento de otra (Cumes, 2000:46)

Debido a lo anterior y muy enraizado con la cultura nos vinculamos con esta visión de “dualidad y complementariedad” que se tiene entre las relaciones mujer y hombre sobre todo en los pueblos originarios, a pesar de que la autora lo expresa desde su perspectiva como mujer maya es algo muy recurrente que también ocurre en la sociedad mapuche, como lo veremos más adelante. Esta concepción que se tiene de la dualidad en ciertas ocasiones se ha llegado a romantizar y cuestionarse incluso como algo utópico ya que el ver las relaciones hombre-mujer como algo que siempre será complementaria se estaría dejando de lado aquel espacio de desigualdad existente (Cumes, 2009)

Por otro lado, la autora Breny Mendoza (2014) nos proporciona una reflexión importante que extiende la mirada de género hacia las mujeres mapuche y como la colonización fue puente para que la inequidad entre hombres y mujeres del pueblo nación fuera más agresiva. A pesar de que esta reflexión está basada en la realidad de mujeres indígenas de la parte norte del continente y africanas nos da un punto de vista a considerar y descubrir en qué momento esta desigualdad, ya existente dentro de las comunidades, se transformara a una violenta y agresiva, eso explicado a que “la subordinación de género fue el precio que los hombres colonizados tranzaron para conservar cierto control sobre sus sociedades” (Mendoza, 2014: 94)

Situándolo al contexto nacional posterior a las leyes coloniales, la ocupación del *Wallmapu* y la independencia de la política desencadenaron una mayor violencia hacia ellas en diferentes dimensiones ya que estas leyes significaron un reordenamiento en la vida social y familiar mapuche, “La ley fue la emisaria de la estructura estatal, representando un proceso que tuvo como misión anular la auto-gobernabilidad de la sociedad mapuche (...) intentó desplazar o derechamente aniquilar las formas de regulación internas propias del pueblo Mapuche” (Vásquez, 2015:143)

Las mujeres indígenas han sufrido discriminación desde diversas aristas, a esa se le denomina como una triple discriminación y violencia en donde converge el hecho de ser mujer, pobre e indígena, así lo vislumbra la académica Elisa Loncon:

Yo creo que hay que posicionar a la mujer indígena triplemente discriminada, por ser mujer, por ser indígena, y por ser económicamente pobres. Hemos tenido que luchar con el estigma de la sociedad. Si hemos alcanzado metas personales, ello se debe a nuestra perseverancia y a que hemos resistido la discriminación (García, 2017: 158)

Esta la vemos reflejada en diferentes escenarios de la cotidianidad tanto dentro como fuera del *Lof*, de vez en cuando son los mismos hombres mapuche que subvaloran a la mujer solo por su condición sin considerar que ellas en algunas ocasiones experimentan la violencia y discriminación de la misma forma que ellos. La autora García se basa en el libro “Caminando juntas hacia la recuperación del *Kvme Mogen* y el *Az Mapu*” escrito por Millaray Painemal y Andrea Álvarez para expresar lo siguiente:

Las mujeres y niñas mapuche sufren violencia física -agresiones, amenazas, asesinatos, crímenes sexuales- ejercida por diversos actores y causas varias: (1) en primer lugar, viven, como los hombres mapuche, represión policial en las comunidades; (2) en segundo lugar, las machis, eminentemente mujeres, viven persecución por el desempeño de su rol como autoridades tradicionales mapuche; (3) en tercer lugar, experimentan violencia como prisioneras políticas; y, (4) por último, sobrellevan una fuerte represión violenta procedente de sus vínculos familiares en la <<trampa doméstica>> (García, 2017:54)

La violencia y discriminación que experimentan las mujeres se replica en las mujeres mapuche en donde vemos reflejada una violencia simbólica por parte de las instituciones y una violencia hacia sus corporalidades en donde se consideran las aristas psicológica, económica y física. Por otro lado, este suceso entre los colonizadores y hombres colonizados, el proceso reduccional y el sistema colonial patriarcal fueron la base para esta violencia y discriminación sistemática que vive la mujer mapuche actualmente.

- **Desigualdad ejercida hacia los cuerpos desde la cultura**

Antes de la ocupación al *Wallmapu* existían prácticas en las cuales había desigualdad de género en donde se evidencian actitudes que pasaban a llevar o silenciaban a las mujeres mapuche. En primera instancia, es posible apreciar estas acciones cuando ocurren los casamientos entre comunidades, que eran vistos como las “alianzas familiares”, es ahí donde la mujer debe dejar a su familia y a su zona geográfica para ir a la comunidad de su esposo. Junto con ello la mayoría de estos lazos eran acuerdos previos en los cuales las mujeres en ocasiones no eran consultadas. La autora Huinao en su libro “KATRILEF, HIJA DE UN ÜLMEN WILLICHE -Relato de su vida-”, menciona como antes del proceso reduccional vivían en la cotidianidad estas mujeres y expresa las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de las comunidades:

Esas leyes las venía escuchando desde la cuna, las cuales la amarraban a la más profunda tradición de su pueblo y ese respeto le impide rebelarse. A ella, esas

reglas le frenaban el coraje de sublevarse (...) Ahora debía rendirse y entregarse a un desconocido que la iba a domesticar hasta convertirla en un manso animal. Las breves palabras de su padre la había hecho colocarse nuevamente de rodillas ante la vida, aunque nadie se lo dijo, de inmediato avizoro que tendría que alejarse de su hogar. Y las generaciones que vendrían a poblar su comunidad natal no conocería su historia de rebeldía, porque tendría que dejarla sepultada al borde de sus dieciocho años, para nunca más desenterrar la época más heroica de su vida (Huinao, 2015:29).

En segunda instancia en ocasiones se han visto silenciadas o se han tenido que reprimir debido a sus tradiciones:

Si hubiera podido, habría salido corriendo a interiorizarse del fruto de esa conversación: un freno tradicional hacía retroceder esa voluntad (...) en ese momento odió, ese respeto hacia sus tradiciones, porque una mordaza cultural en la boca de las mujeres les impedía comentar dicho diálogo (Huinao, 2015:83)

Dentro del mismo periodo, las leyes mapuche no cuestionaban la subordinación de la mujer ya que estaba naturalizado e interiorizado en la cotidianidad. Con esto no queremos decir si es positivo o negativo, solo mencionar hechos que vislumbraban la desigualdad de género, tal como lo ejemplifica la autora mapuche Huinao:

Y se le paralizó el corazón al saber que algunas de ellas fueron desterradas de las comunidades que las vio nacer; otras fueron entregadas para servir de concubina a hombres mayores y allí eran obligadas a realizar el trabajo de sirvienta para la primera mujer que el hombre había preferido. Además, estas desprotegidas “mancebas”, debían estar agradecidas con el hombre que las había “adoptado”. La perplejidad, en ese momento la atacó con un punzante latido en las sienes, su mente se había tragado una a una las palabras que había escuchado y estaba a punto de estallar; para ella no era correcto que su Admapu otorgará a los hombres tanta autoridad sobre las mujeres. (Huinao, 2015:59-60)

Como visualizamos en los anteriores párrafos dentro de la cultura mapuche existía la desigualdad de género, sin embargo, la mujer desde su cosmovisión no era una

persona vista como un ser de menor valor que mereciera ser castigada o violentada. La autora Calfio hace este alcance, en donde expresa que socialmente si eran sujetas subordinadas pero aun así no eran subvaloradas ya que “Poseían su propia economía y dominaban el entorno familiar” (Calfio, 2009:92).

Las mujeres aproximadamente a mediados del siglo XX comenzaron a tener más visibilidad tal como lo mencionamos en el capítulo anterior y aquello es debido a su integración a la política junto con sus grados académico en donde vieron la posibilidad de reivindicar los derechos y demandas del pueblo nación mapuche, pero aquel proceso de no ha estado exento de desigualdades. Catrileo hace mención aquello en donde independiente de cuales sean sus objetivos aun así no ha sido cuestionada por sus acciones:

Esta discriminación que hay de los hombres mapuche a las mujeres no debería ser así. Porque quien sabe, entiende que el mapuche es dos: el hombre y la mujer. La mujer no debería ser discriminada, porque es parte de una unidad. Ellos querían atropellarme y yo eso nunca lo permití. En eso yo era muy fuerte. Yo decía: *aquí no me pueden ganar*. Yo veía que lo que estaba haciendo no era algo para mí, sino que era algo para todos, y no tenía porque ser discriminada por ello (García, 2017:120)

- Violencia hacia las corporalidades

Según el filósofo José Sanmartín, la violencia es entendida como una conducta intencional y dañina, aquella conducta contiene factores socioculturales y es vista como una agresividad alterada por lo que en pocas palabras esta vendría siendo “Cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño” (Sanmartín, 2007:9)

El autor hace una clasificación de tipos de violencia según diversos contextos a los que se pueden ver enfrentados, basándonos en lo que postula nos encontramos frente a una violencia que es activa-pasiva en donde las acciones agresivas se pueden vislumbrar como también pasar desapercibidas por otro lado esta violencia considerado la historicidad de las mujeres mapuche ha ocasionado una diversidad de daños

clasificándolos en económico, emocional, físico y sexual. Por último, esta violencia entra en la categoría de género ya que es ejercida hacia las mujeres mapuche.

Luego del proceso de colonización ocurrieron diversos sucesos que incrementaron la violencia hacia sus cuerpos, sometiéndolos física y psicológicamente, aquello se debió en gran medida a las leyes chilenas

Las lógicas del Estado colonial valoraron a los sujetos colonizados mapuche en su dimensión productiva, mientras la mujer fue despojada de toda presencia. Los hombres mapuche, pese a la posición inferior en la que se encontraba dentro de este modelo colonialista, encontraron espacios de privilegio del cual se beneficiaron, ejerciendo además poder sobre las mujeres mapuche (Vásquez, 2015:145)

Acorde a la investigación que realizó Ana Vásquez (2015) estas violencias eran de todo tipo ya sea física, sexual y/o psicológica, en la mayoría de las ocasiones era una persona cercana quien ejerce esta violencia y debido a cómo funcionaban las leyes, comenzó a ver una naturalización de estos hechos ya que los juzgados le daban el favor a los agresores bajándole el perfil a los acontecimientos.

Debido a lo anterior, la desigualdad dentro de las comunidades se hizo más profunda y agresiva hacia las mujeres mapuche. Ciertas prácticas que antes no eran comunes dentro de las comunidades se fueron siendo habituales convirtiendo a la violencia como una reiterada y se manifestaba en diversas situaciones, Catrileo lo vislumbra en su relato en el libro "Zomo Newen": "Yo no quería casarme, porque veía que mi mamá sufrió mucho. Mi papá le pegaba, la castigaba y la trataba mal, entonces yo no quería pasar la misma vida" (García, 2017:119)

Luego de la ocupación al *Wallmapu* y debido al proceso reduccional muchas de ellas se vieron en la necesidad de modificar sus estilos de vida y ante aquello tuvieron que rebuscar formas para subsistir, entre esas formas nos encontramos con los tipos de trabajos a los que podían optar y uno de ellos era el trabajo doméstico puertas adentro el cual no estuvo exento de abusos. La autora Calfio (2009), también hace alusión y da cuenta de los atropellos que tuvieron que vivenciar las mujeres en esa época en donde

comenta que en todos los oficios a que tuvieron que desempeñar o se vieron enfrentadas sufrieron algún tipo de maltrato. Anita Epulef lo manifiesta de la siguiente manera:

Yo siempre me di cuenta de que se producían muchos abusos. En todo el tiempo que yo trabajé para otras personas como nana, sólo me encontré con una persona buena. En aquella época, la gente abusaba mucho de las personas y las trataban muy mal. Te pagan cuando a ellos les parecía, y si protestabas, te podían acusar de robar o de cualquier cosa que te pudiera perjudicar. Tú sabías que nunca ibas a ganar esa lucha, y por eso callabas. Eso es lo que pasaba con las chicas que eran violadas; lo escondían porque se sienten culpables y porque saben que no te van a creer. Así es como una se le va alimentando una sed de justicia y de igualdad (García, 2017: 96-97)

- **Violencia simbólica/ violencia desde las instituciones**

Siguiendo el concepto de violencia simbólica desde el autor Peña en palabras de Bourdieu “es una acción simbólica que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente” (Peña,2009:7). Por otro lado, la académica Sandra Bartky aludiendo al estudio de Bourdieu indica que el poder de la violencia simbólica reside en los dominantes, lo cual lleva a relaciones de poder entre dominantes y dominados, aceptando el propio sometimiento de dicha relación. (Bartky,2021)

“Las mujeres contribuyen de tal modo a su dominación mediante las disposiciones que, siendo el producto de un orden establecido, les inclinan a plegarse a este orden, fuera de todo *consentimiento voluntario consciente* y de toda *coerción* directamente ejercida” (Bordieu,2021:3).

El fenómeno de la violencia simbólica ha afectado de manera histórica en Latinoamérica, tal como lo expresan los autores Aravena y Baeza aludiendo al sesgo colonial que se impuso en esta región “tiene raíces históricas la violencia contra la mujer en la formación social latinoamericana, donde la subordinación de la mujer es inseparable de la dimensión étnica aludida y del modelo de patriarcado impuesto” (Aravena y Baeza, 2013:5)

Conociendo la definición de violencia simbólica y la forma en que este tipo de violencia se manifiesta en distintos planos de la sociedad, donde el género femenino es el que se ve dominado por la masculinidad y a un orden establecido, es dable señalar algunos ejemplos que apuntan hacia la violencia simbólica que viven las mujeres mapuche.

Algunas mujeres mapuche expresan que han sido víctimas de la violencia simbólica institucional y se presenta en diferentes planos:

Intenté formar un equipo profesional con no indígenas para presentar proyectos y tuve experiencias bien feas. Hasta una vez se llegó a cuestionar si yo había falsificado mi currículum. Creo que es una cuestión de racismo absoluto; me decían que tenía un <<currículum abultado>>: no podían creer que ese fuera mi currículum. El racismo invalida tus capacidades humanas. (García, 2017:154)

El primer embarazo de Vania le tocó vivirlo en la clandestinidad, sin poder controlarse en un centro de salud o poder descansar como lo hace la mayoría de las mujeres durante los últimos meses (...) No fue un proceso muy lindo, como debiese ser en otros casos. Me costó hartito, no podía salir, me tuve que presentar en fiscalía cuando tenía ocho meses y medio, cuando ya me quedaba super poco para ir a tener a mi bebé en el hospital” (Rojas, 2022: 65)

En base a los relatos que se describen, se refleja la violencia simbólica que viven las mujeres mapuche en diferentes contextos tales como en el trabajo, en la salud y en múltiples aspectos de la sociedad contemporánea, de esta manera, las instituciones a través de sus normas y protocolos discriminan a la mujer independiente del origen, raza, y situación socioeconómica debido al orden establecido que existe dentro de las relaciones de dominación y poder entre los géneros. Sin embargo, hay una especie de discriminación más fuerte a las mujeres indígenas producto del estigma y la cultura hegemónica que esta inserta en los parámetros sociales contemporáneos.

Estas mujeres han tenido que organizarse socialmente para defenderse como mapuche “adoptando una actitud de encaramiento frontal, o sea, una actitud de resistencia (...) también se actúa y organiza, crea pensamiento, otorga incluso una

dimensión y una decisión de movilización política a su voluntad firme de resistencia”. (Aravena y Baeza,2013:9)

- **Resistencia de mujeres mapuche**

El significado etimológico de la palabra resistir es “mantenerse firme, persistir, oponerse reiteradamente sin perder el puesto” (Vargas, 2012:8). La persona se sitúa de manera fija mostrando una acción de oposición ante alguna circunstancia o situación, desde lo colectivo se aprecia como un choque de identidades resistentes al cambio social provocando así una entidad dominante (Vargas, 2012).

La resistencia como concepto teórico y analítico de la historicidad, está ligado con el término dominador-dominado debido a las relaciones de poder que producen, donde se vislumbran roces y/o luchas debido a la diferencias que se pueden producir entre dos sujetos/as o un grupo (Vargas, 2012). La resistencia, “manifiesta un intento cotidiano de mantener o adecuar sus costumbres a la llegada de culturas foráneas, o a las decisiones de los grupos dominantes que manejan los hilos del poder económico y político-estatal” (Vargas, 2012:7).

Considerando la historicidad del pueblo nación mapuche y en particular de las mujeres, ellas han presentado y demostrado acciones de resistencia desde lo colectivo como individual para no sucumbir a la cultura y tradiciones chilenas. Junto con ello han mantenido una lucha constante contra las políticas estatales y empresas forestales que intervienen en el *Wallmapu*, “La lucha de la mujer mapuche es parte de una larga resistencia de su pueblo por la defensa de su territorio y de una cosmovisión que se opone radicalmente, a los dictados del capitalismo” (Cayuqueo y Quiroga, 2020:sp).

Esto lo podemos ver en escritos de las autoras Vargas (2013) o Calfio (2009) donde nos narran parte de la trayectoria política de estas sujetas, como posterior al proceso reduccional donde tuvieron que reacomodar su forma de vivir, y de igual forma resistir ante la cultura chilena en la cual se tuvieron que insertar, vieron la oportunidad a través de organizaciones sociales y políticas de reivindicar los derechos del pueblo nación mapuche. También se comenzaron a vislumbrar liderazgos en espacios públicos y sobre todo territoriales, sector que antiguamente era manejado por hombres (García, 2017).

Considerando que las primeras generaciones de mujeres en migrar a las ciudades se vieron en la obligación, en su mayoría, de sucumbir ante la dominación cultural, las generaciones posteriores descubrieron la forma de reconstruir sus identidades mapuche y lograron reconectarse de alguna manera con sus antepasados/as (Yon et al, 2022).

Dentro de sus comunidades y en las respectivas luchas de carácter político a pesar de la criminalización y el hostigamiento de parte de las autoridades chilenas, han librado un rol de acompañamiento en los procesos carcelarios de sus familiares o compañeros/as, ya sea haciendo seguimiento jurídico, recolectando información y dinero para sustentar sus necesidades, la abogada Manuela Arrollo lo describe de la siguiente manera en el libro “Corazón de Weichan”:

Pero todas las *lamgen* y hermanas que están ahí llevando la encomienda, haciendo las visitas, buscando el abogado, juntando monedas para pagar el peritaje. A todas aquellas quiero decirles que en esos actos está la rebeldía y que en esos actos también está el amor y en esos actos está también la sobrevivencia de un pueblo que defiende la naturaleza y la vida (Roja, 2022:16-17)

Como vimos la resistencia y lucha de estas mujeres es colectiva ya que a pesar de que como mujeres tienen demandas específicas, ellas también reivindican las demandas de su pueblo nación. Este actuar es histórico, por lo que las mujeres se potencian y convergen con otras *lamgen*, como también con sus antepasadas que ayudan a fortalecer cada acción. Onesima Lienqueo en el libro “Corazón de Weichan” lo expresa de la siguiente manera:

Hoy estoy muy conectada con mis ancestras. Pienso en la lucha que dieron todas ellas para poder preservarnos a nosotras. Las mujeres mapuche hemos sido víctimas de múltiples violencias de forma histórica y hemos logrado seguir fortaleciéndonos, seguir dando vida, seguir conectadas con nuestra tierra. ¿Cómo ser débil siendo mapuche? No está dentro de nosotras. Incluso cuando veo una *lamgen* silenciada o callada, sé que dentro de ella hay fuerza que está atada, pero florecerá (Rojas, 2022: 77)

Marco metodológico

En este apartado se revisa la metodología utilizada en esta investigación en donde describiremos cómo fue el proceso de recolección de datos, los criterios acordados para seleccionar a las mujeres entrevistadas y de qué manera desarrollamos el análisis de información, además se definen y desarrollan conceptos teóricos fundamentales en los que nos basamos para la realización de esta investigación.

- Metodología y Tipo de Estudio:

La metodología que utilizamos en esta tesis es cualitativa ya que nos permite entender cómo las mujeres mapuche vivencian su experiencia de liderazgo, de resistencia, de reproducción en materia de los derechos culturales y territoriales del pueblo nación mapuche. Este enfoque nos da paso a obtener información, relatos y experiencias que se adecuan a las subjetividades de cada mujer que entrevistamos. Esta al ser de carácter decolonial nos lleva a comprender con mayor énfasis la subjetividad de las mujeres mapuche que entrevistamos.

Nos enfocamos bajo un paradigma fenomenológico, el cual es una nueva perspectiva de cómo ver la realidad. “La fenomenología consta de “entender y hablar de la realidad desde la experiencia de la realidad” (San Martín,1987:9), para poder comprenderla se necesita realizar una ruptura con la “vida ordinaria” y variar con las diversas perspectivas ya que todo depende desde qué posición nos situemos. (San Martín, 1987).

La fenomenología nos permite entender que es lo que conlleva estos liderazgos, de qué manera se producen, cuáles son sus objetivos y de qué forma ellas los vivencian dentro y fuera de sus comunidades. Desde este punto de vista las diversas experiencias objetivas que nos describieron las mujeres dan significado a las percepciones que nosotras obtuvimos en el proceso de elaborar esta investigación.

- **Unidad de Análisis:**

- La muestra cualitativa:

La muestra cualitativa nos permite identificar a nuestra población objetivo bajo criterios que vayan acorde al objetivo de estudio, con el fin de trabajar con las personas que nos aporten la información necesaria que requiere la investigación:

Pretende la representatividad, pero no en el sentido poblacional o estadístico (...)
Cada individuo es un nodo de relaciones en que se constituye como perspectiva compleja y al mismo tiempo parcial (no es solo un individuo: es varios individuos a la vez, pero tampoco es completo, pues su perspectiva tiene también la de otros)
(Canales, 2006: 27)

La población objetivo en esta investigación correspondió a mujeres profesionales, con liderazgos comunitarios y autoridades ancestrales mapuche pertenecientes a la Región de la Araucanía que desarrollan y cumplen roles de liderazgo en sus comunidades desde sus respectivas ubicaciones sociales dentro y fuera de la comunidad, por lo tanto, son profesionales, autoridades ancestrales y lideresas comunitarias.

- Tipos de muestreo:

Se utilizó una muestra intencionada ya que las sujetas seleccionadas para el estudio fueron escogidas bajo los criterios estipulados por las investigadoras, que consideramos pertinentes ya que se ajustaban al estudio. Nos basamos en los autores Otzen y Mnyerola (2017) para llevar a cabo este muestreo.

En una primera instancia, como grupo investigativo se planteó la opción de entrevistar a mujeres mapuche pertenecientes a localidades en conflicto de la región de la Araucanía, con el objetivo de conocer su protagonismo en la resistencia de la lucha territorial y cultural del pueblo nación mapuche. Sin embargo, hubo dificultad en acceder a estas mujeres debido a razones políticas y confidenciales que se presentaron durante el proceso de búsqueda de las sujetas. En base a lo anterior, se ajustó el diseño de investigación y se tomó contacto con mujeres mapuche de diversas comunidades de la región de la Araucanía que cumpliesen con los criterios de selección.

Para llevar a cabo lo anterior, hubo un proceso de búsqueda de las entrevistadas que fue a finales del segundo semestre. En este sentido, durante el mes de octubre se toma contacto con una Trabajadora Social mapuche de la comunidad de Freire de la región de la Araucanía y fue la que nos facilitó diversos contactos de mujeres mapuche, en ese momento es donde se aplicó la técnica de “bola de nieve”. Luego, en el mes de noviembre se destinó dos semanas en terreno en dicha región para entrevistar a las mujeres de manera presencial.

- Validación del instrumento

La validación de instrumento fue mediante la entrevista a mujeres mapuche residentes en la región Metropolitana que fueron entrevistadas de manera piloto, y en este sentido, nos dieron a conocer su percepción sobre la entrevista, también comprendieron el objetivo de nuestra investigación y de tal manera nos validaron cada una de las preguntas.

Una vez validado el instrumento, la entrevista se llevó a cabo con las sujetas de investigación. Cabe señalar que, la entrevista fue abierta y se comprendió por parte de las mujeres mapuche en relación a su protagonismo en la defensa de derechos culturales y territoriales. Cada una de ellas, entregó información fundamental para entender y conocer el papel que han desempeñado en diferentes luchas sociales del pueblo nación mapuche.

- Técnicas de Recolección de Información

Dentro de la investigación cualitativa existen diversas técnicas de recolección de datos u información que nos ayudaron a cumplir nuestros objetivos. En esta investigación la técnica de recolección fue la entrevista semiestructurada en profundidad con preguntas abiertas. (Canales, 2006)

La noción de profundidad está asociada a las preguntas abiertas, esta “permite el despliegue de los significados y contenidos simbólicos del entrevistado según sus propias palabras y maneras de pensar y sentir el mundo” (Canales, 2006:236), la técnica de profundidad lo que busca, valga la redundancia es poder profundizar en las emociones de la persona entrevistada, para así dar paso a una conversación de carácter horizontal haciendo que la persona pueda explayarse y comentarnos sus experiencias personales.

Las entrevistas se llevaron a cabo en espacios propicios escogidos por las mismas sujetas, para la comodidad y seguridad de cada una. Dentro de estas visitas se utilizaron preguntas abiertas redactadas con anterioridad, con las cuales obtuvimos reflexiones personales de cada una, dando paso a la libertad de expresión y sobre todo de emociones y vivencias.

Ahora bien, las entrevistas fueron realizadas sin mayores inconvenientes, siendo grabadas y transcritas. Cabe señalar, que las entrevistas fueron semiestructuradas porque se contaba con una cierta cantidad de preguntas, pero, se generaba la instancia de dialogar en profundidad en diversos temas donde las entrevistadas ahondaban según su criterio personal.

- **Plan de Análisis:**

El plan de análisis se basó en estudiar los relatos de las entrevistas con un enfoque en analizar los discursos entregados. En este sentido, la investigadora Orlandi señala que el análisis de discurso no busca atravesar el texto para encontrar un sentido en el otro lado, sino que, se pregunta qué significa el texto. (Orlandi, 2012). Respecto a lo señalado, es posible vincularlo con nuestra investigación porque el enfoque principal fue comprender cómo se significan los relatos e información que se originaron en las entrevistas.

El Análisis de Discurso no trabaja con los textos sólo como ilustración o como documento de algo que ya es sabido en otro lugar y el texto lo ejemplifica. Él produce un conocimiento a partir del propio texto, porque lo ve con una materialidad simbólica propia y significativa, con una espesura semántica: lo concibe en su discursividad. (Orlandi, 2012:24)

En tal sentido, buscamos producir un conocimiento en base a la información recopilada que nos permita otorgar un valor simbólico y significativo a los relatos de las mujeres mapuche en base a su ejercicio y experiencia de liderazgo en la lucha por la reivindicación de los derechos culturales y territoriales.

- Validez y confiabilidad de la Investigación:

La entrevista como técnica de recolección nos permitió reflexionar acerca del rol de las mujeres mapuche en el ejercicio de defensa de los derechos culturales y territoriales. A medida que se avanzó en cada una de las entrevistas, se obtuvieron respuestas similares en las temáticas que se trataron generando así una saturación de información que nos indicó la confiabilidad de dicha propuesta investigativa, tal como menciona la autora Hidalgo “la confiabilidad representa el grado de similitud de las respuestas observadas entre el contexto del investigador o evaluador y el investigado o evaluado.” (Hidalgo,2005:3)

- Factibilidad:

La presente tesis tuvo una duración de dos semestres, donde el primero se basó en la construcción teórica y de diseño investigativo. Para luego, en el segundo semestre y extensión hasta el presente año se desarrolló la técnica de recolección de datos a las sujetas de investigación y posteriormente se analizó la información recopilada. En este sentido, realizar este trabajo investigativo fue factible de ejecutarlo ya que se contaba con los recursos materiales, humanos, económicos necesarios para realizar dicha propuesta investigativa que implicó realizar trabajo de campo en la región de la Araucanía con el objetivo de conocer el rol de liderazgo en mujeres mapuche en la defensa de los derechos culturales y territoriales.

- Dimensiones Éticas:

Tal como señala González (2002) el ejercicio de la investigación científica y el uso de conocimiento producido por la ciencia demandan conductas éticas. En base a lo mencionado, la investigación en terreno contó con una serie de criterios éticos que se basaron en resguardar la información y el cuidado de las personas.

La investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador. Esto implica que las ideologías, identidades, los juicios y prejuicios y todos los elementos de la cultura impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos y los instrumentos (González,2002:94).

En este sentido, como investigadoras consideramos las diferentes complejidades sociales que se pudieron haber presentado al momento de entrevistar a las sujetas de investigación. Por consiguiente, la investigación contó con una previa presentación de nosotras como estudiantes con el fin de respaldar nuestro trabajo. Si bien, en esta parte, la presentación fue mediante conversaciones horizontales a través de mensajes en línea. Al momento de realizar las entrevistas se entregó un consentimiento informado enfatizando en el objetivo de la investigación y señalando que su participación es completamente voluntaria en este proceso. Además, la información recopilada es de carácter confidencial y fue utilizada exclusivamente por las investigadoras, al final de la investigación los relatos serán eliminados.

Análisis de la Información

El objetivo de esta investigación es analizar el rol de liderazgo que ejercen las mujeres en la defensa de los derechos culturales y territoriales de la nación mapuche desde una perspectiva decolonial. Para ello, se entrevistó a siete mujeres mapuche de la región de la Araucanía que ejercieran roles de liderazgo.

El análisis de información se realizó a partir del contenido que entregaba el discurso de cada mujer mapuche entrevistada con el objetivo de ser fidedigna a sus relatos. Este análisis se construyó a partir de los objetivos específicos, y desde allí se analizaron las categorías, posterior a esto, aquellas fueron divididas en subcategorías a medida que se analizaban los discursos de cada entrevistada.

Análisis de entrevistas a nivel macro:

El presente análisis tiene como objetivo contextualizar la diferencia entre los discursos recopilados de las mujeres mapuche porque mediante esta información se presentan tres categorías referidas al liderazgo profesional, espiritual y comunitario, estas características condicionan las reflexiones personales de cada una, por lo tanto, este antecedente nos vislumbra las diversas formas en que las mujeres piensan y miran la realidad en la que están insertas.

- Liderazgo

En las entrevistas realizadas, las mujeres vislumbraron dos tipos de liderazgo, entendiendo esta función como lo definido por los autores García y Parra (2020) un “liderazgo comunitario”, según esta definición la persona dentro de la comunidad lo que busca obtener es un cambio social, esto se realiza de forma voluntaria y desinteresada, en específico este tipo de liderazgo surge en contexto locales en donde se pretende representar y defender a la comunidad.

En las subcategorías se deducen dos tipos de liderazgo, el liderazgo comunitario-profesional y el liderazgo comunitario-espiritual. El factor común es que todas ellas están constantemente vinculadas con sus comunidades, sin embargo, la diferencia radica en la ocupación y en la zona geográfica que habitan.

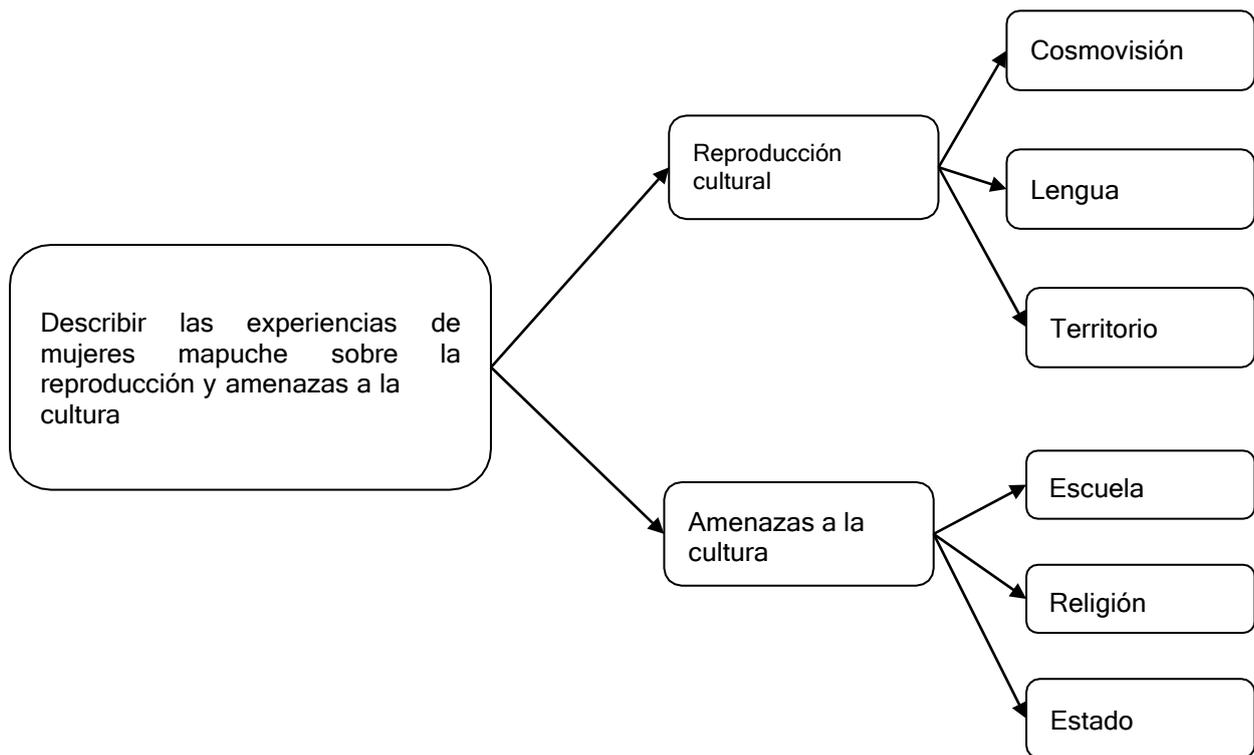
El primer tipo de liderazgo se basa en la formación profesional de las sujetas y cómo este factor incide al momento de observar y reflexionar sobre los temas tratados en las respectivas entrevistas. En este orden de ideas, hay cuatro mujeres mapuche que tienen estudios académicos y actualmente tienen un rol de liderazgo en diferentes

escenarios sociales, es decir, sus respuestas se enmarcan en un panorama más general entregando un discurso desde la posición profesional y también de la zona urbana de la región de la Araucanía en donde se encuentran ejerciendo sus respectivas funciones.

En el liderazgo comunitario espiritual se deduce que aquellas mujeres que se encuentran más vinculadas a sus comunidades es debido a que habitan en lugares rurales, lo cual permite una reflexión más profunda sobre las perspectivas que tienen ante el rol de liderazgo en la defensa de derechos culturales y territoriales, ya que vivencian en primera persona como estas reivindicaciones se manifiestan en sus entornos. En este sentido, se destaca el rol de machi que poseen dos mujeres entrevistadas y como esta característica de autoridad ancestral se entrelaza con sus discursos que están ligados a un ámbito de conexión con el medio natural y la forma en que ellas reflejan la unión y significado que se genera a partir de vivir en comunidad.

Finalmente, los roles de liderazgos comunitarios ya sea de carácter profesional o espiritual que posee cada mujer mapuche contienen diferencias y similitudes que inciden en sus reflexiones y maneras en que visualizan las actuales demandas del pueblo nación mapuche. Sin embargo, cada una de las mujeres mapuche concuerda en que el rol de liderazgo en el ejercicio de la defensa de los derechos culturales y territoriales es la reivindicación y promoción de estos en los espacios que se desenvuelven con el propósito de exigir una mayor justicia para la nación mapuche.

Objetivo N° 1:



- Reproducción cultural

La reproducción cultural se entiende como la continuidad histórica de una sociedad, pueblo o comunidad es posible porque posee un núcleo de cultura propia y es capaz de reproducir sus elementos a través de distintas acciones (González et al, 2009). Además, estos elementos centrales se van transmitiendo generacionalmente con el objetivo de resguardar su identidad cultural. En el ámbito mapuche estos elementos que han perpetuado hasta la actualidad son la cosmovisión, el mapuzungun y el territorio. En este sentido, la nación mapuche ha tenido la capacidad de trascender históricamente debido a que existe un esfuerzo por parte de las comunidades para enseñar y transmitir sus elementos mediante acciones que tengan por objetivo reproducir y resguardar la cultura y cosmovisión.

- Cosmovisión

La cosmovisión mapuche es la forma que tiene la nación mapuche de ver y comprender la vida, es donde se concentra parte de la identidad, donde transmite el kimün y concepción con la naturaleza. Basándose en la teoría recopilada llegamos a la conclusión que dentro de la cosmovisión se encuentra diferentes conceptos tales como el *Tuwun*, su *Az mapu*, el *kupalme* y entre otros que explican la conexión entre los y las mapuche con la tierra. A través de esta concepción se transmite, enseña y reproduce el respeto y cuidado por todos los seres vivos y también los seres espirituales. Recordando además que cada territorio como *lafkenche*, *williche*, *pehuenche* tienen sus propias deidades ya que se ligan con su entorno natural, a modo de ejemplo el “abuelo *wentellao*” deriva de la visión *williche* y es el espíritu protector de aquel pueblo por miles de años (Huinao, 2015). Pese a la diferencia que existe entre territorios, hay un factor común que une al ser mapuche con la tierra y lo espiritual.

En primera instancia rescatamos el aspecto de la cosmovisión mapuche, en donde algunas entrevistadas expresan que al momento de preguntarse qué era lo que tenía más relevancia, pues en verdad todo tenía su importancia, así es como lo expresa la machi Millaray:

“(…) Está la parte espiritual también hay gente de la medicina mapuche, machi, lawenche que se dedican a la sanación ya. También en la parte, todos lo que es la parte ¿está la salud, cierto?, la agricultura, la parte artística. O creo que en realidad no hay, no está como algo que esto es lo más importante, todo tiene su papel (...) todos forman un conjunto de algo, ya el buen vivir el *Kume Mognen*, también el *Kume Felen* el estar bien y el con todos los seres, en este caso, seres humanos y también los seres espirituales, que eso es algo que se da todo énfasis en el mundo mapuche. Y que cada organismo, microorganismo, tiene su guía espiritual tiene su dueño, tiene su cómo queremos llamarle” (M. Melinao).

Lo comentado anteriormente por la machi nos demuestra el fuerte vínculo que tienen los y las mapuche con todo lo que les rodea ya sea de forma física o espiritual, son parte de esta tierra y mantienen una fuerte conexión con ella tal como lo expresa el escritor Chihuailaf, “Por lo tanto nuestra vida en la *Nag Mapu* la superficie / la Tierra que

Andamos (...) no puede concebirse sin su vinculación con Ella, porque a Ella pertenece. *Mapu Ñuke choyvn iñchiñ*. Somos los brotes de la Madre Tierra” (Chihuailaf, 1999:33).

Debido aquello se comprende que no puedan o sea complicado categorizar qué es lo principal ya que al existir aquel vínculo con la *Nag Mapu*, *Wenu Mapu* y *Miñche Mapu*, ellos/as como personas mantienen una relación de igualdad y respeto con todo lo terrenal y sobre todo con lo espiritual (Chihuailaf, 1999). De esta manera lo presenta Margarita y Tamara:

“Hay aspectos que pueden ser un poco más importantes, pero en general creo que, como sociedad, como pueblo, como pueblo en proceso constante de reivindicación todas las formas, todas las expresiones de creencia, de manifestaciones ceremoniales y eso son relevantes” (M. Canio).

“Lo que pasa es que yo entiendo la identidad de cualquier pueblo originario tiene elementos culturales que han permitido que exista por siglos de los siglos, entonces quizá reducirlo a uno, yo creo que tiene que ver con el todo, tienen que ver con el *Feyentun*, tiene que ver con el origen de todo, cómo se formó el pueblo, la cosmovisión. Pero, la cosmovisión la operacionaliza, está la lengua por ejemplo, está en las formas de vida, está en los significados del territorio, lo que se conoce como religión que no es la religión sino que la cosmovisión entonces, como que me cuesta encerrarlo en una sola, en una sola palabra” (T. Torres).

- *Mapuzungun*

La lengua mapuche es uno de los elementos fundamentales para la transmisión de la cultura, conocimientos y saberes ancestrales que caracterizan a este pueblo nación, mediante la lengua se transmite la cosmovisión. Recordemos que esta lengua se caracterizaba por ser ágrafa, debido a aquello se transmitía a través de los epeu, las conservaciones, los mitos etc. Pero, con el proceso de colonización fue traducida a la escritura con motivo de entender y de esta manera expropiar los conocimientos con el fin de arrebatar sus territorios e identidad.

Entendemos la lengua como un medio a través del cual se comprende y observa la concepción de los y las mapuche, en donde cada palabra tiene un significado más profundo y enraizado con la tierra a comparación de nuestro dialecto.

Basándonos en lo que expone Elisa Loncon y María Isabel Lara en el libro “Zomo Newen”, el lenguaje es en donde se produce toda la transmisión cultural ya que a través de aquel se reproducen las historias, tradiciones, saberes, toda la cosmovisión se encuentra en la lengua (García, 2017).

Con respecto a lo anterior, algunas mujeres entrevistadas que enfatizaron en dicha idea, entre ellas Eliana hace una fuerte reflexión sobre la importancia de transmitir mapuzungun:

“El mantener la lengua, el *mapuzungun*, es el aspecto más importante. Si no tenemos el idioma, si no tenemos la lengua, todo aquel paraje de conocimiento se pierde con la lengua, con la pérdida de la lengua. Sí, ese es el más importante, creo yo, para mantenernos como mapuche (...) la lengua principalmente porque conlleva todo el conocimiento y toda la sabiduría y todas las formas de vida, la manera de entender el mundo es a través del lenguaje” (E. Huitraqueo).

En base a la reflexión anterior que nos hizo Eliana entendemos que el lenguaje es la base de toda sociedad ya que a través de aquel se transmite su cosmovisión, la poetisa María Isabel Lara comenta en el libro “Zomo Newen” que se le dificulta en ocasiones poder traducir o escribir en español, ya que no encuentra en este idioma palabras que expresen sus sentimientos y que incluso frases que dice en mapuzungun no se pueden expresar en español porque no tienen el mismo alcance ni sentimiento (García, 2017). Como, por ejemplo, “La palabra *newen*, por ejemplo, que es fuerza, pero es la fuerza que se transfiere en la vida, en la fuerza del agua, la fuerza del viento... una energía especial y poderosa...” (García, 2017:165)

Dentro de esta oralidad se transmite los *epew*, su *Az mapu*, *kimün* en fin una similitud de componente de la cosmovisión mapuche y lo que compone finalmente su identidad como pueblo nación. Aquel lenguaje también mantiene una fuerte relación con la tierra, con la naturaleza y todo lo que la compone, es debido a eso que el *mapuzungun* representa gran importancia. De igual forma lo recalca Tamara:

“Pero yo sí creo que el elemento super fuerte es la lengua. Porque es lo que nos hace diferente de otros pueblos, y a pesar de los millones y millones de años que han pasado de resistencia de la pacificación de la Araucanía y de distintas formas

de exterminio que han habido, la lengua sigue siendo un elemento vital y que está en riesgo hoy en día” (T. Torres).

- Territorio

Desde la visión occidental un territorio es el lugar o trozo de tierra que habita una población y pertenece a un Estado que tiene una división política y territorial. Sin embargo, desde los pueblos indígenas y en especial de la noción mapuche esta va más allá del espacio físico, ya que su vínculo con la zona geográfica posee una relación de espiritualidad, en donde cada mapuche dependiendo del sector tiene lugares ceremoniales, cada componente de la naturaleza es una entidad protectora a la cual se le debe respeto y pedir permiso para poder acceder o tomar algo de ella. Ahí es donde se nace y también es donde termina la vida, es su madre tierra la que les brinda el hogar, la comida y los elementos para su bienestar.

En tercera parte nos encontramos con el territorio el que tenía como frontera el río Bio-Bio hasta la isla de Chiloé, todo aquel gran territorio fue usurpado y dio paso al proceso de reducción posterior a la ocupación del *Wallmapu*, recordemos que este proceso significó que “muchos de nuestra gente fue asaltada en sus hogares, castigada, torturada y trasladada -<<relocalizada>>- fuera de sus parejas habituales; o asesinadas” (Chihuailaf, 1999:25). El territorio es fundamental para el pueblo nación mapuche ya que sin aquel, se vieron en la obligación de reorganizar su forma de vivir para poder subsistir en la sociedad chilena.

“(…) Nosotros ya somos población, tenemos lengua, pero nos falta reivindicar nuestro territorio, que ciertamente fue usurpado hace muchos años producto del Gobierno que entregó las tierras a estos latifundistas que venían hacia el sur a colonizar” (S. Huenchupil).

Actualmente una de las principales demandas del pueblo nación mapuche es la reivindicación de sus territorios ancestrales, las cuales hoy en día son dueños de estas tierras empresarios chilenos y extranjeros en donde se encuentran empresas, represas e hidroeléctricas y junto con ello las empresas forestales de monocultivo que mata y deja infértil la tierra.

“O sea todo, todo porque yo creo que sí, bueno, al otro día voy a traer a colación un ejercicio similar y me preguntaban sobre que me parecía la llegada de un embalse, o sea, yo decía si no fuera porque existiéramos nosotros, definitivamente estos terrenos estarían plagados de pino y eucaliptos y ahora no tendríamos agua, no tendríamos nada. Entonces, si bien ahora uno de los ejemplos o de los aspectos donde se nos vincula es con el tema de la reivindicación territorial” (V. Huaiquilaf)

Dentro de las experiencias de estas mujeres, ellas nos comentaban acciones o actividades que se realizan dentro de las comunidades para reproducir la cultura a través de ceremonias y juegos tradicionales principalmente. A través de aquellos se mantienen las conexiones con otras comunidades y las relaciones interpersonales, son acciones que han destacado al momento repensar cómo se vive la cultura, a esto hace mención Sara y la Machi Millaray:

(...) La instancia en la que podemos reforzar el tema del lenguaje, generalmente son en los encuentros que tenemos que son los palihue o sea el palín (...) a través *Nguillatun* que son las ceremonias de agradecimiento y también así de pedir (...) en los entierros que el fondo tienen un nombre pero no recuerdo ahora, el *luwun* creo que se le llama que es cuando fallece una persona que igual se hace así como varios días ¿cierto? de compartir y de pedir a nuestro “*gep*” que se le dice a la persona que ya partió” (S. Huenchupil)

(...) Se le tiene la importancia que le corresponde al *longko*, está la machi y también otras personas que colaboran para hacer el trabajo que corresponde. Entonces la comunidad cada cierto tiempo se organiza para realizar actividades que corresponden en el año, como la ceremonia del *we tripantu*, el *Nguillatun*, ya. Se llevan invitaciones de otros sectores, de otros lados, se organiza para armar un equipo, ya sea de *aukantun* que es el juego del *palín*, entonces se salen comunidades y se va a otras comunidades a compartir (M. Melinao)

- Amenazas a la cultura

El concepto de amenaza son aquellos factores externos que ponen en situación de vulnerabilidad (Cardona, 2003), en este caso comprendemos que existen factores externos al pueblo nación mapuche que han puesto en una situación de riesgo a la

cultura tradicional mapuche, debido a eso consideramos que los elementos tales como las diversas instituciones que componen el Estado, las políticas públicas y entre otros son amenazantes ya que sitúa a la comunidad mapuche en una posición de vulnerabilidad al estar en riesgo su cultura.

- Estado

Hay diversos factores que afectan, ralentizan y ha provocado en cierta medida una pérdida en el proceso reproductivo de su cultura en donde todo se traduce principalmente a un problema histórico y como la nación chilena se constituyó en sus inicios, por lo que acarrea consigo diversas manifestaciones, las cuales son negativas. El Estado chileno, este caso elemento amenazante principal que pone en riesgo a la cultura:

“El Estado, el Estado es profundamente patriarcal, racista y clasista en un Estado que, a través de todas sus políticas públicas no promueve la interculturalidad” (T. Torres)

“Las dificultades son principalmente que no hay una medida que permita dentro del Estado revitalizar esas expresiones, y por otro lado, los propios indígenas hemos ido abandonando eso en virtud de algunas situaciones que nos han acontecido” (E. Huenchumil)

“(…) Por otro lado, el hecho de esta cultura dominante, a través de distintos elementos como la escuela, como la iglesia, que se yo, se ha ido perdiendo en las mismas formas de religiosidad nuestra. (...) Como digo la escuela, la iglesia, la experiencia el hecho de sufrir discriminación, ha ido haciendo abandonar algunos casos todo lo que somos como indígenas, nuestra forma de ver el mundo, nuestra cosmovisión” (E. Huitraqueo)

Dentro de esta categoría nos encontramos con un objetivo que tienen en común estas mujeres y las comunidades a las que pertenecen que es el resguardo y reproducción de los elementos anteriormente mencionados, sin embargo, ellas han evidenciado amenazas que han provocado la pérdida cultural en algunos aspectos debido a factores externos e internos que afectan a las comunidades, así lo expresan algunas de las mujeres entrevistadas:

“Lamentablemente se ha ido a la pérdida el tema tanto de la tierra, del territorio, como de la lengua. Se ha ido perdiendo en casi la mayoría de las comunidades, en este minuto por el propio hecho de la radicación y de todo el aspecto cultural, ha ido perdiendo tierra y al irse perdiendo la gente ha tenido que migrar hacia otros lugares y eso significa una pérdida justamente de la lengua, el uso del mapuzungun en términos de uso cotidiano. Pero también de enseñarle a los hijos como era la tradición, de enseñarle a los hijos el idioma propio. Entonces, eso hace que perdamos” (E. Huitraqueo).

“(…) ha generado una pérdida progresiva de todo, los conocimientos, de las prácticas, del idioma, entonces eso es algo que se ve, que se observa” (V. Huaiquilaf.)

Con respecto a lo expresado, existe un conflicto sociohistórico con el Estado de Chile debido a la incorporación involuntaria del pueblo nación mapuche. Debido a la conformación de leyes, organizaciones e instituciones con una visión extractivista y asimilacionista que reproducen esta relación conflictiva, generando esta correlación de amenaza-vulnerabilidad-riesgo, como lo explica Cardona (2003), que se refleja en los discursos de las mujeres.

Por otro lado, la lengua es uno de los elementos que ha sido difícil de mantener y hacer que las personas lo hablen de forma fluida ya que al estar inmersos/as en la sociedad chilena se ven en la obligación de hablar el español de forma cotidiana ya que de no ser así la persona es discriminada. La autora García (2017) hace mención de que el pueblo nación mapuche se ha tenido que enfrentar a las políticas asimilacionistas, al racismo y múltiples atropellos.

Antiguamente, el Estado no contaba con políticas que promoviera una educación bilingüe ya que lo que se pretendía era despojarlos de su identidad y una de las formas más rápidas de hacerlo fue alejando a los y las mapuche de su lengua materna, como lo expresa Quintupil (2022) en su poema “Mi lengua madre no es castellana”, así lo transparenta Sara:

“(…) Entonces claro, el estar aquí inserto en, digamos esta población chilena, te lleva a ir perdiendo la lengua. Es más, nuestros abuelos quizás tampoco nos enseñaron mucho nuestra lengua porque ellos eran discriminados en ese entonces

(...) Y lo mismo si tu no sabias hablar bien el español, en el fondo, ibas a ser discriminado y vas a tener menos oportunidades en la vida y que se yo, su forma de protegerte (...) pero no dimensionaron en el fondo que estaban haciéndole un daño a su propio pueblo perdiendo la lengua” (S. Huenchupil).

Cabe destacar que actualmente se ha hecho el intento por reivindicar esta lengua desde políticas públicas, sobre todo en colegios rurales ya que existen profesoras/es, en su mayoría mapuche, que son bilingües sin embargo, esta situación se debe a las constantes luchas y demandas del pueblo nación. De esta forma lo expresa la Machi Millaray:

“(...) Encuentro que ahora ya en los colegios ya se están dando como énfasis con más fuerza, el tema de que los niños vayan siendo parte, los niños mapuche y no mapuche, que se vayan teniendo como más esa apreciación, como ese amor, ese cariño a lo propio y a la identidad pero el Estado en este caso, sí está hoy en día puesto esto es porque ha sido una lucha tremenda de parte de los mismo mapuche.” (M. Melinao)

Otro de los factores que ha afectado de forma considerable al deterioro del lenguaje fue el proceso de reducción ya que aquello provocó un quiebre generacional y al tener que adaptarse a la vida occidental se vieron en la obligación de dejar de hablarlo como manera de protección y supervivencia, recordemos que el proceso reduccional como define Chihuailaf (1999) y Aravena (2001) significó el someterse a la sociedad chilena y reconstruirse política y socialmente desde aquel espacio.

“(...) Por ejemplo, la generación de mis abuelos todos son hablantes. (...) toda esa generación que salió hablando mapuzungun, por ejemplo, era castigada cuando hablaban mapuzungun porque se hacía entender como que estaban hablando en secreto (...) Entonces era la generación de mi mamá, por lo menos fue muy castigada y muy criminalizada por el mapuzungun, o sea, escuchar a alguien hablando otro idioma era algo, era un objeto de castigo y después pasa mi generación de los hijos de la generación, donde claro, nacemos en un contexto muy distinto, somos post dictadura entonces eso también tiene mucho que ver lo que hizo la dictadura, también con los pueblos originarios” (T. Torres)

“Que no se ha ido transmitiendo a través de generaciones, se ha ido cortando esa transmisión porque como dije la migración, la migración forzada en algunos casos sobre todo en años anteriores, no en esta generación pero si en generaciones cercanas a la mía, mis padres tuvieron que emigrar. Como dije la pérdida de aquellos portadores de conocimiento, de personas ancianas, pero también en la tradición cultural que significaba que las mujeres enseñaban a los hijos. La lengua por eso se llama lengua materna porque era transmitida por las mujeres (...) eso se ha ido perdiendo” (E. Huitraqueo)

- Escuela

Las principales amenazas a las que se han visto enfrentadas para poder mantener y reproducir su cultura son diversas, pero entre ellas se destaca principalmente los sistemas educativos vistos desde dos perspectivas, una más desde la academia como es la visión de Margarita:

“(…) En el proceso de escolarización, a pesar de que la escuela es un ente que permitió a la gente mapuche en sus comunidades a aprender a leer y escribir, por lo tanto desenvolverse en un ámbito urbano y no comunitario, por lo tanto también a defenderse de ciertos atropellos. A pesar de eso hay un colonialismo y también un racismo como disfrazado. El hecho de decir que ustedes no tienen mucho futuro ya está hablando de un sesgo, el estigma” (M. Canio)

La segunda desde una perspectiva comunitaria, del cómo se vive el día a día en la cotidianidad mapuche, así nos lo comenta la machi Verónica

“La escuela es la principal responsable. El hecho de que exista un sistema de, ahí metimos a la escuela, con un sistema de escolarización que arrase, porque el tema de la jornada escolar completa para empezar se generó, se creó para los contextos urbanos, donde las familias no tenían con quien dejar a sus niños, de ahí en adelante la escuelas se han transformado en guarderías de niños” (V. Huaiquilaf, noviembre, 2022)

- Religión

En segundo lugar, la religión también ha sido un factor a resaltar bastante dentro de las entrevistadas, como aquella visión deslegítima la cosmovisión mapuche acarreado prejuicios y desacreditando la manera en la que ellas ven el mundo

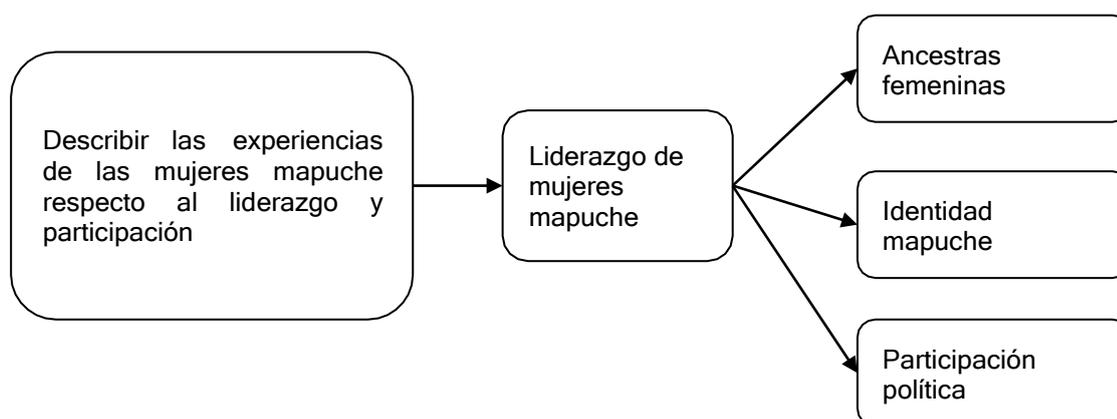
“Tienen hartos que ver la intervención, por ejemplo, de otras religiones, el tema de lo que es el Evangelio, los evangélicos han influenciado mucho que se vaya perdiendo la transmisión de la cultura mapuche acá en el campo, el tema de la evangelización como convierte y nos hacen ver que en el fondo los que somos mapuche y vamos al Nguillatun, adoramos brujas, cosas así, satanizan todo aquello relacionado a la cultura” (E. Huenchumil)

“(…) Religiosidad pero así como muy negativa, porque nosotros podemos ser muy respetuosos con las actuaciones religiosas, con las creencias del resto, pero lamentablemente tanto los hermanos evangélicos como los católicos no han sido respetuosos con nuestra forma de ver la vida, las creencias” (M. Canio)

La autora Calfio realiza un alcance como la religión y en especial la evangélica a través de las misiones impusieron sus creencias transformando la cosmovisión, el comportamiento, la vestimenta de las mujeres y hombres mapuche a través de estereotipos basados en sus respectivos dogmas. “Las misiones evangelizadoras, Capuchina y Anglicana, buscaron sacar de la “barbarie” al indígena imponiendo una religión que aprisionó y moldeó bajo cánones muy estrictos y conservadores a hombres y, en especial, a mujeres” (Calfio, 2009:93)

Todo lo anteriormente mencionado ha provocado una pérdida identitaria y territorial en el pueblo nación mapuche, de parte del Estado no se aprecia una postura que beneficie ni garantice el resguardo y protección de estos elementos, sino que ocurre todo lo contrario, las políticas extractivistas junto con las instituciones fomentan la discriminación y desigualdad (Rivas, 2021), con el objetivo de homogeneizar la población para que exista una sola identidad “chilena”. Entonces nos encontramos bajo un problema identitario en donde el Estado chileno se niega a reconocerse como plurinacional ya que eso sería asumir que la identidad está formada bajo un mestizaje indígena

Objetivo N° 2:



- Liderazgo de mujeres mapuche

El liderazgo mapuche difiere del liderazgo occidental, en primera parte posicionándonos desde una postura decolonial podemos comprender que el liderazgo tradicional posee características autoritarias, coloniales, patriarcales, individualistas y capitalista por lo que nos acostumbramos a entender el liderazgo como la persona que dirige y guía desde su posición. Sin embargo, el liderazgo femenino indígena, en este caso mapuche se caracteriza por ser contradictorio, ya que es comunitario con acciones colectivas, en donde todas las mujeres independientes del sector al que pertenezcan o los cargos que posean tienen los mismos objetivos políticos. Por otro lado, se desliga de esta visión patriarcal la cual moldea una imagen para la mujer que adquiere este cargo, en el caso de la mujer mapuche ella desde sus respectivos roles, tanto productivos como reproductivos reivindica los derechos del pueblo nación mapuche generando así un valor significativo al papel de lideresas ya que resguarda los conocimientos y cosmovisión ancestral.

El liderazgo de las mujeres mapuche, en base a la reflexión de las personas entrevistadas es considerado de manera relevante dentro de su comunidad ya que cumplen funciones en distintos aspectos destacando así, lo cultural y doméstico. Desde lo cultural es posible evidenciar que ellas se encargan de proteger la cosmovisión, el *mapuzungun* y sus costumbres y tradiciones como pueblo, para ello, el autor Leiva indica “el liderazgo de las mujeres mapuche es reconocido y ha sido importante para la articulación de nuevos espacios y para el mantenimiento y socialización de la cultura y la lengua propia” (Leiva, 2015:9)

En esta misma línea, el autor en palabras de Calfio menciona que durante la Pacificación de la Araucanía en 1880 ocurre un cambio en la estructura social del pueblo mapuche en donde la mujer es relegada a asumir un rol de socializadora de la cultura y además se encargan de curar a su familia con la medicina tradicional. (Leiva,2015), en este sentido, damos cuenta del desempeño histórico que ha tenido la mujer mapuche en base al rol protector de sus antepasados femeninos en mantener los rasgos culturales del pueblo nación.

Ancestras femeninas mapuche

Dentro de la cultura mapuche se considera que las figuras ancestrales son fundamentales para comprender la cosmovisión ya que de esta manera se resguarda y reproduce mediante la transmisión de conocimientos que se da en la familia y en comunidad. Son diversos los elementos que se destacan a la hora de comprender dicha significación de las/os ancestros, sin embargo, el conocimiento espiritual su *-Küme mongen-* es uno de los pilares relevante para cada generación mapuche porque de allí se explica su relación de respeto con la naturaleza y el entorno donde prospera el cuidado y armonía, en este sentido, son las ancestras/os quienes enseñan dichos saberes y diálogos culturales de la nación mapuche.

El rol que cumplen las abuelas, bisabuelas y madres es esencial para aprender y reconocer la cultura, y además son quienes las guían en los diversos conocimientos y formas de observar la vida. Finalmente, la sabiduría ancestral permite que las nuevas generaciones femeninas resguarden y reivindiquen la cultura y el territorio generando así una vinculación estrecha con sus figuras antepasadas.

En base a las respuestas obtenidas, se vislumbra la importancia del linaje femenino y el rol de sus antepasadas en proteger la cultura y los saberes del pueblo, es así como señalan algunas de las entrevistadas:

“Mi abuela mantenía la cultura y la lengua (...) tenían los conocimientos de todo tipo de arte, digámoslo así del telar principalmente”. (E. Huitraqueo)

“Mi familia es de un tronco familiar pesado (...) había lawentuchefe, puñelelchefe que son las parteras (...) mi familia tenía un linaje donde se encontraba de todo, pues machi, de todo, entonces de por sí era una familia muy política”. (T. Torres)

“El tema del empoderamiento femenino, del empoderamiento cultural, el tema de rescatar un poco nuestra cultura a través de no sé, con la permanencia de la semilla (...) la mujer en sí en el ámbito cultural es muy importante en ese sentido, es la que finalmente estaba con los niños, sencillamente en casa, por lo pronto ahí se iba fortaleciendo el lenguaje, cumplimos un rol tremendo, o sea, nuestras mamás, nuestras abuelas cumplían un rol tremendamente importante”. (S. Huenchupil)

“Si nos vamos a un contexto ya no tan cotidiano el rol de la mujer siempre es importante en cuestiones ceremoniales (...) cuando hay machi, hay otros roles, por ejemplo, el tema de la cocina, un rol súper importante como forma, como formadora ya sea en el ámbito cotidiano, pero también en la ceremonia”. (M. Canio)

Con el pasar de los años el género femenino se ha integrado en participar en diversos ámbitos políticos, sociales y culturales lo cual ha fortalecido en ampliar la mirada desde una perspectiva femenina respecto a sus experiencias personales en medio de una sociedad patriarcal y occidentalizada.

Las mujeres mapuche no han estado ausentes en involucrarse dentro de sus comunidades ya sea con reproducir y proteger históricamente la cultura como también tomar cargos públicos del pueblo nación mapuche tales como *machi*, *longko*, *werken* aportando así con una perspectiva no sexista de la sociedad mapuche tradicional (Leiva,2015:12).

Dicha participación de las mujeres mapuche en sus comunidades ha significado un mayor compromiso y arraigo en la defensa del pueblo nación. Primeramente, han sido parte importante en la lucha por reivindicar derechos esenciales ya sea en el ámbito de la salud, educación, identidad y recuperación de territorios siendo estos últimos de mayor énfasis para las mujeres mapuche de distintas comunidades.

Las reflexiones de algunas mujeres entrevistadas señalan que la participación con sus comunidades y/o colectivos mapuche generan un mayor fortalecimiento de la identidad propia.

Identidad mapuche

Recordemos que la identidad mapuche está fuertemente arraigada con el *Tuwun* y el *kupalme*, que es el lugar de origen, su territorio y también el linaje familiar. Estos dos conceptos son trascendentales para la comunidad mapuche porque explican el significado que les otorgaron sus antepasados a la naturaleza que les rodea. Pero, con el paso del tiempo se fue reconfigurando debido a distintos hechos históricos, sin embargo, se tuvo la precaución de mantener dicha esencia ya que al migrar muchas de las concepciones de carácter ancestral se modificaron a la realidad de cada uno, debido a la separación de su lugar de origen y comunidad para tener que vivir bajo los cánones estructurales de la sociedad chilena.

La historiadora Millaray Painemal señala que la identidad (2020) es la demanda de la nación mapuche y las mujeres demandan sus derechos sociales y políticos, y luchan por mantener viva su identidad y cultura, son las promotoras de la transmisión de la lengua a niños y niñas.

Es dable señalar que las mujeres entrevistadas comentan que mantener lazos y/o vínculos con sus familias y comunidades ha generado mayor arraigo a su identidad y cultura ancestral, donde se ha generado un aprendizaje valioso en torno a diferentes elementos que caracterizan al pueblo nación mapuche. Por otro lado, esta temática tiene una relación directa con el feminismo decolonial que busca reivindicar los conocimientos y saberes ligados a mujeres mapuche, para así otorgar un espacio a las epistemologías que no han sido validadas en áreas académicas y de esta manera enfatizar en la importancia de mantener y cuidar otros tipos de saberes.

La reflexión desde el feminismo decolonial entrelazado con las respuestas obtenidas concierne en que las mujeres mapuche se vieron desarraigadas a su cultura debido a distintos factores, tales como educativos y la migración a sectores urbanos, lo cual generó un desprendimiento en sus elementos culturales. De tal sentido, se refleja el discurso decolonial en ellas, ya que pretenden integrarse en sus comunidades para así reivindicar los conocimientos y reconocer su noción como ser mapuche.

Es así como señalan algunas de las mujeres mapuche:

” (...)El conocimiento propio que uno puede tener, de su contexto propio de su vinculación con lo social, pero lo propio, la comunidad, (...) la identidad se fortalece mucho más, porque igual, en mi caso yo pase un proceso de identidad super fuerte o sea de quiebres de identidad. El mirarse a uno mismo y ver como la condición que uno tiene y la posibilidad de participar en la comunidad, lo cual genera mucho aprendizaje propio, o sea, aprender de dónde eres (...) Ese aprendizaje me ha llevado entonces a valorar mi gente” (M. Canio)

“(...) Sé que a mi familia es donde tengo que volver si estoy con pena, si estoy triste, sé que a esos lugares son los que tengo que ir, si en algún momento estoy dudando (...) uno va a recurrir, al origen, eso es muy mapuche también al volver siempre al lugar donde uno viene (...) la cosmovisión de lo colectivo.” (T. Torres)

“Lo que más rescato de fortalecer mi cultura en la comunidad fue el kupalme que se le dice, que en el fondo es la vestimenta ¿eh?, fui entendiendo a través del tiempo igual el tema del uso por ejemplo de que porque en el fondo el tralihue, porque el trarilongko, porque la plata, porque los colores. Yo creo que esa fue una de las cosas más importantes que pude haber visto fortalecido al ser parte de esta comunidad, al ser parte activa de la comunidad”. (S. Huenchupil)

Dichas reflexiones evidencian que estar inserta en una comunidad es valioso para las mujeres ya que fortalecen su identidad cuando han ocurrido situaciones de cambios dentro de sus experiencias personales tal como lo señala una de las personas entrevistadas, y además el tener vínculos con la comunidad ha sido fundamental para comprender el origen

de las propias raíces y la importancia de mantener los lazos con la cosmovisión colectiva que identifica al pueblo nación mapuche.

Participación política

Tal como se conoce en la historia del pueblo nación mapuche han existido mujeres que son de gran valor y significado para las nuevas generaciones dado al carácter de resistencia que tuvieron en la época de la colonización española y ahora actualmente hay referentes femeninos de gran importancia que han luchado por los derechos del pueblo nación. Leiva menciona “la presencia femenina mapuche en la lucha por los derechos como pueblo representa un movimiento constante en la historia de esta sociedad” (Leiva, 2015:8).

En vista de lo anterior, se reflexiona con respecto a la integración de las mujeres mapuche en las decisiones políticas donde se han ganado un espacio dentro de las comunidades, así lo relatan las entrevistadas:

“(…) En las decisiones, las reuniones, en los cargos directivos, lamentablemente lo institucional te lleva a mezclarlo cierto como lo que te decía con lo occidental, (…) ahora hay casi puras mujeres en los cargos. Y eso ha sido igual, súper importante y también se ve en otras comunidades”. (S. Huenchupil)

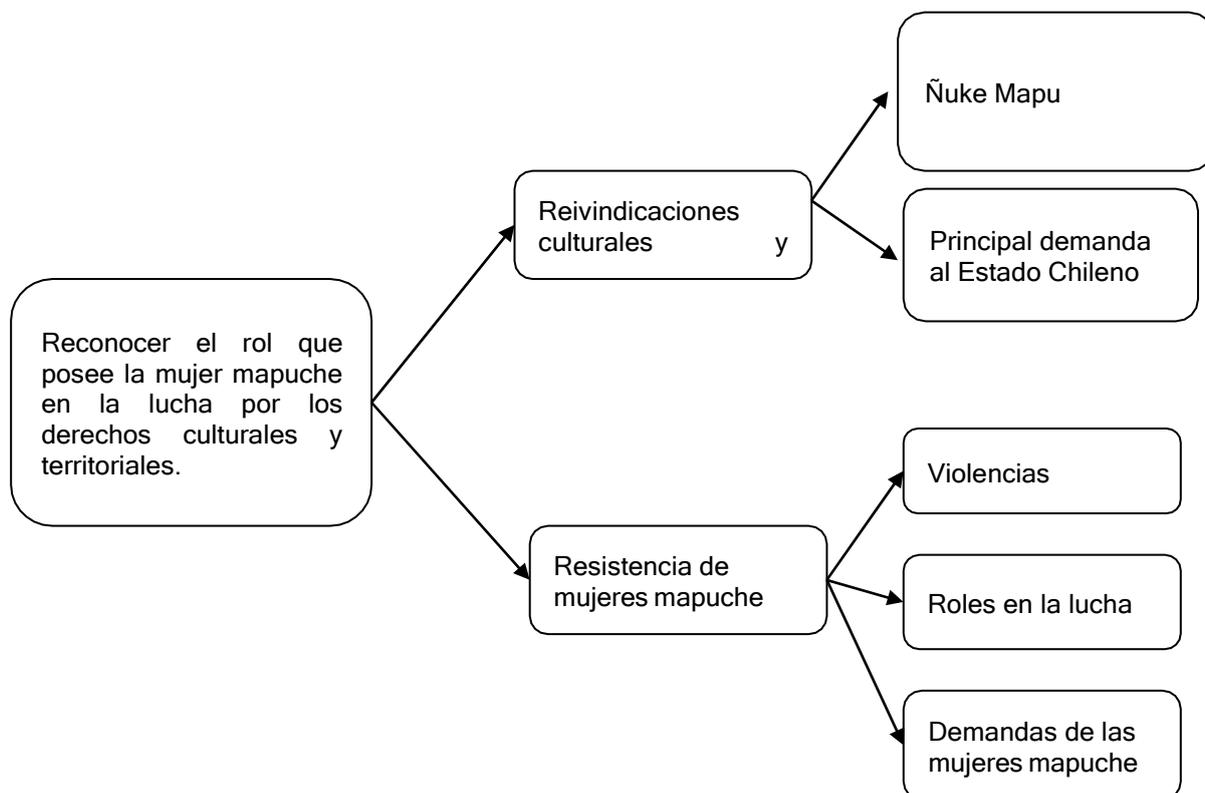
“(…) Casi la mayoría de las que participan en las reuniones son mujeres y hay mujeres que ocupamos cargos de dirección. Entonces por lo tanto si bien es cierto estamos hablando en un rol más bien funcional dado por el estado como son las comunidades indígenas que eso no es propio de la cultura, pero si es una "ley que nos ampara". Ahí hemos ido ocupando lugar, yo he sido presidenta, pero, también ahora soy vicepresidenta, la que sigue es secretaria, el presidente es un hombre. Pero, en realidad, quienes decidimos somos los 3 cargos de alguna forma pues, hay dos mujeres que van a colocar la voz y sí que van a estar colocando también los temas”. (E. Huitraqueo)

“(…) Sí, constantemente (…), las mujeres son las que van a las reuniones de las comunidades, las que mayor participan, ya que están más activas, las que muchas veces también arman actividades”. (M. Melinao)

Basándose en las respuestas, damos cuenta que en la actualidad las mujeres de distintas comunidades se han ido ganando puestos de dirigencias y en cargos públicos, de esta manera han alzado la voz y opinión como actoras y sujetas políticas.

A modo de comprensión, las mujeres entrevistadas reflexionan sobre cómo ha sido la integración del género femenino en este último tiempo, destacando la importancia de ellas en las ceremonias y rituales mapuche, además, resaltan que en la actualidad la mujer mapuche ha estado presente en diversos escenarios públicos con el objetivo de fortalecer e integrar la visión de las mujeres mapuche en diferentes temas tales como reivindicación cultural y territorial, educación, salud y entre otros. Por otro lado, ser participe activa dentro de una comunidad o instituciones genera una experiencia significativa para las mujeres mapuche ya que se reivindica el rol político con el que ellas inciden en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad.

Objetivo N° 3:



- Reivindicaciones culturales y territoriales

Es posible enfatizar que durante décadas el pueblo nación mapuche se ha manifestado de diferentes maneras para recuperar territorios y reivindicar su cultura en ámbitos asociados a su contexto cotidiano ya sea en lo urbano o rural, y de esta manera, exigir al Estado Chileno la promoción y respeto de sus derechos como indígenas. En tal sentido, son variados los autores/as que han aportado e investigado en esta materia relevante que concierne a las comunidades mapuche que defienden y reivindican sus derechos. El autor Chihuailaf señala "las reivindicaciones mapuches planteadas desde comienzos del siglo XX no fueron fácilmente consideradas y no se les concedió dimensión política a las organizaciones que las expresaban" (Chihuailaf, 2015: 202)

Actualmente, es posible visualizar que las políticas públicas establecidas en este último decenio han ido integrando aspectos de la cultura mapuche dentro de distintos espacios sociales con el objetivo de reconocer la riqueza cultural que tiene la nación mapuche. No obstante a ello, se le otorga un valor folklórico a cada elemento de la cultura sin dar cabida al significado ancestral e histórico que posee el lenguaje, territorio, ceremonias y entre otros. El escritor Elicura Chihuailaf menciona:

La cultura mapuche no tuvo cabal reconocimiento en Chile, tal vez, entre otras razones, porque habría significado reconocer la realidad plural de nuestro país; fue relegada en aras de homogeneidad de la nación, silenciada en el altar del Estado unitario. (Chihuailaf,2015:199)

Dicha esta reflexión, damos cuenta de la complejidad y la tardanza que ha tenido el Estado de Chile y los diferentes gobiernos en integrar y dialogar con la cultura mapuche desde un aspecto político de reconocimiento a esta nación, dado el carácter de homogeneidad que representa el Estado, el cual ha ignorado las reivindicaciones históricas de la comunidad mapuche.

La visión de Tricot con respecto al movimiento mapuche en su reivindicación cultural y territorial del siglo XXI no se refleja solamente en la disputa por el espacio físico

sino que también de una esencia política, ya que en una democracia consolidada como la del Estado de Chile es inexplicable entender porque se relega o excluye a los pueblos indígenas de la política convencional (Tricot, 2018). De tal manera, la lucha y reivindicación de las comunidades mapuche también es desde una perspectiva política con el objetivo de ser reconocidos como nación.

Actualmente, es una tensión que está en la palestra porque no hay una actitud de diálogo desde el Estado chileno y esto se manifiesta en las diversas formas en que las comunidades mapuche han intentado reivindicar sus territorios ya sea dentro del marco legal o bien desde la autonomía y resistencia en ocupar las tierras (Mariman, 1990)

Ñuke Mapu

Al interiorizarse en este punto es posible encontrar en la literatura y material bibliográfico lo significativo de los elementos que caracterizan a la nación mapuche, donde señalan el *mapuzungun*, territorio y ceremonias culturales que han trascendido a través del tiempo. A través de diferentes instancias, tanto las mujeres como las comunidades mapuche han rescatado sus principales componentes culturales.

Desde una perspectiva de la cosmovisión mapuche aluden a la *Madre Tierra* o *Ñuke Mapu* como el elemento principal de su coexistencia en los territorios que habitan porque es aquella que les entrega cada recurso natural y de allí radica la importancia para la nación mapuche su vinculación con la naturaleza.

La madre tierra es quien nos cobija y nos regala su agua, su luz, su aire, sus alimentos. Somos sus hijos e hijas, somos sus brotes, que - poco a poco- de generación en generación, vamos escuchando sus misterios que nos enseñan a mejorar nuestra manera de pensar, nuestra manera de vivir, en su conocimiento de la reciprocidad. (Chihuailaf, 2015:117).

De tal manera lo reflexionan ciertas mujeres mapuche:

“(…) Es que todos los aspectos, no hay uno más importante, porque si no se deja de ser mapuche, porque como decía, si bien la lengua es importante, para efectos de que se considere. Pero también lo es el territorio, sin territorio, nosotros no somos mapuche, porque podemos decir que lo somos, tenemos la lengua, pero nosotros tenemos que ver con el entorno que es nuestra tierra, (…) En realidad, el mundo, el universo es importante.” (E. Huitraqueo)

“(…) En mi comunidad una de las cosas que más resguardan es el *Nguillatun* de la cultura y no dejar de participar en las ceremonias. En general, las ceremonias como el funeral, los casamientos que son muy de acá también la participación en la actividad de ceremoniales como de machi, pero, por sobre todo el *Nguillatun*, eso es lo que más resguardan por lo menos a nivel territorial un poco más macro acá en mi zona y en mi comunidad eso es una cuestión que no se puede perder es la lengua.” (M. Canio)

“Creo que una de las grandes demandas hoy en día son las tierras, recuperar la armonía, recuperar el buen vivir del mapuche. Cuando hablamos de recuperación territorial, no es toma ni nada de como se le llama, es recuperar algo tan legítimo del pueblo mapuche, así es el mapuche, ya que se ha destruido mucho de la naturaleza y eso es algo que se comparte con muchos seres humanos, con muchas personas que hoy en día están luchando por el cambio climático, por el ecosistema, el calentamiento global, entonces lo que quiere el mapuche, es recuperar las tierras, para poder recuperar con ello ese ecosistema” (M. Melinao)

“Nosotros en el ámbito del agua y medio ambiente para nosotros el tema, por ejemplo, es llegar a un espacio se saludan los gnem, tu saludas, porque para nosotros en la cultura todo tiene vida, los árboles, la tierra, el agua, los ríos, el mar, todo. Siempre, al menos, se pide permiso, se agradece. El ámbito medioambiental, lo cultural, ese sentido con la naturaleza es uno de nuestros roles, o sea es lo que más rescatamos en la comunidad.” (S. Huenchupil)

Los relatos nos demuestran que el territorio es fundamental para la nación mapuche porque se explica el lugar de reproducción, la biodiversidad, la vida humana y no humana que significa esta interrelación de la comunidad mapuche con su entorno

natural. El territorio es pensado desde una cosmovisión del buen vivir donde hay una coexistencia a respetar el lugar que les permite obtener sus recursos naturales como también el vivir en comunidad. Cada territorio en particular del *Wallmapu* posee un valor y significado distinto ya que están en la cordillera, la costa, en los ríos y lagos, en el norte y sur de un espacio territorial que ha sido arrebatado históricamente desde el Estado Chileno, es por ello, que se enfatiza en la recuperación territorial porque cada zona geográfica se expande una visión colectiva donde se expresa la identidad mapuche en sus diferentes formas de reproducir la vida y la cultura.

Principal demanda al Estado Chileno

Como se mencionó anteriormente, las principales demandas al Estado Chileno se basan en la autonomía y libre determinación, recuperación de territorios ancestrales y reconocimiento a la identidad cultural. En este sentido, todas las mujeres mapuche concordaron en las demandas actuales y que son legítimas debido al carácter histórico que poseen. Sin embargo, una de las exigencias sociales más importantes es la recuperación de territorios, ya que, la expansión de grandes forestales ha provocado la pérdida de estos y ha traído consigo la disolución de la estructura comunitaria de la población mapuche además de los lugares ceremoniales ancestrales.

“Creo que a esta altura en este momento hay varias demandas que están en la palestra digamos de la situación política, pero una de las más principales, y que se arrastra y a modo histórico es la demanda territorial. Yo creo que con eso coincidimos mucho”. (M. Canio)

“(…)El reconocimiento constitucional, esa es una demanda (...) demanda reconocimiento del territorio, reconocimiento de la constitución, de nuestros derechos, reconocimiento como primeras naciones que estaban allí viviendo ante todo el despojo que se ha producido en los años” (E. Huitraqueo)

Aquí podemos vislumbrar cómo a través de la pérdida de territorio que fue el denominado “proceso reduccional” (Aravena, 2001), se produjo una migración forzada en donde se pretendía homogeneizar la vida, la cultura y eso trajo consigo consecuencias en el diario vivir de las personas mapuche que tuvieron que reorganizar y “acomodar” su cosmovisión a la ciudad, como lo expresa Juan Huichalaf en el libro “Corazón de Weichan”, “Nosotros tenemos un territorio que fue usurpado, que fue robado y hemos sido objeto de una política de exterminio” (Rojas, 2020:80)

Tal como se ha señalado hay posturas diversas en base al territorio donde lo reivindican desde su cosmovisión y kimün:

“Creo que una de las grandes demandas hoy en día, es las tierras, recuperar la armonía, recuperar el buen vivir del mapuche. Cuando hablamos de recuperación territorial, no es toma ni nada de como se le llama, es recuperar algo tan legítimo del pueblo mapuche, así es el mapuche, ya que se ha destruido mucho de la naturaleza” (M. Melinao)

” (...) La principal demanda, si tú me preguntas desde donde vengo yo y al sector que puedo contar yo, es territorio. (...) yo creo que hoy día es el territorio en donde uno se forma, dónde está mi identidad, dónde está ese apego a la Tierra, donde uno se construye donde uno se mira y se reconstruye todo el tiempo, es justamente en el territorio.” (T. Torres)

Sin duda, el territorio es uno de los elementos fundamentales para la comunidad mapuche porque es el lugar que les entrega los recursos esenciales para subsistir y donde se reproduce la flora y fauna significativa dentro de su cosmovisión ancestral. Por otra parte, la reivindicación cultural viene siendo otro factor importante para el desarrollo de la población mapuche ya que mediante el resguardo y la difusión de sus elementos culturales se mantienen los conocimientos a través de las generaciones.

- Resistencia de mujeres mapuche

Desde la visión del autor Vargas (2012) y considerando la temática abordada, comprendemos que la resistencia nace de la injusticia, es la acción a través de la cual las

sujetas se oponen y persisten ante los múltiples atropellos del Estado chileno, esto con el fin de mantener su cultura y no sucumbir a ante la dominación.

En este apartado se vislumbra la manera que históricamente hasta la actualidad la mujer mapuche ha sido una persona resistente a los múltiples atropellos que han acontecido al pueblo nación mapuche como a ellas mismas en su condición de mujer mapuche.

Violencias

Siguiendo el pensamiento del filósofo Sanmartín (2007), comprendemos esta violencia como un acto consciente que se manifiesta de forma pasiva/agresiva. Los actos de violencia se producen principalmente por las acciones de resistencia de estas mujeres en la lucha por los derechos del pueblo nación mapuche, estas acciones se reproducen a través de los agentes de seguridad como Carabineros, Militares, PDI, entre otros, los cuales reproducen los actos más represivos como los allanamientos, las mutilaciones, las muertes (Cayuqueo y Ortega, 2021). También se encuentran las instituciones y empresas las cuales producen una violencia más organizada y por debajo, estas se encargan de reproducir la discriminación a través de leyes, en los medios de comunicación, en los sistemas escolares, monocultivo y sigue contando. Por último, se aprecia además una violencia patriarcal que recae en sus corporalidades que son de carácter físico, sexual y/o psicológico (García, 2017).

Esta violencia la podemos vislumbrar en diversas áreas de la sociedad, sin embargo, no son acontecimientos actuales ya que estos hechos se vienen presentando históricamente de manera reiterada provocando un trauma a nivel generacional, así lo expresa la machi Millaray:

“(...) El hecho de ser Machi llega mucho, muchas situaciones, muchas mujeres que han pasado por violencia de diferente tipo, entonces tú te das cuenta de cómo afecta a cuántas generaciones, porque ya con ella una vivencia mala afecta a su hijo (...) es un impacto que no es solamente en esta vida, sino que en todas las otras” (M. Melinao)

Dentro de esta subcategoría pudimos vislumbrar la violencia que es provocada por las instituciones, esta se reproduce de forma pasiva pero transgrede la integridad física y psicológica de la persona (Sanmartín, 2007). Es una violencia de carácter colonial que se instauró para modificar la estructura interna de la sociedad mapuche, en donde se evidenciaron prácticas que sometían a las mujeres, desacreditando sus creencias y costumbres.

En este caso se antepone una postura colonial en las instituciones, por un lado priorizando la visión occidental por sobre las prácticas culturales que tienen las mujeres mapuche, así nos lo expresó Eliana:

“(…) Uno tiene que decirles en los servicios de salud para las mamitas que están embarazadas, en los controles típicos de las mujeres igual hay violencia y discriminación hacia las mujeres aquí en la región. Entonces, ¿Cómo se sensibiliza a los equipos frente a algunas prácticas culturales en que las mujeres tenemos distintas formas de tratar o tratarnos?” (E. Huitraqueo)

Por otro lado, se nos presenta situación en la cual las instituciones favorecen a los hombres a través de las políticas

“(…) Hay muchos microemprendimientos que son exitosos, pero, que requieren de apoyo y que a veces por el solo hecho de ser mujer no se accede, porque los dueños de la tierra son hombres, más que mujeres. Entonces, ¿Como el Estado, el gobierno de turno genera políticas diferenciadas hacia las mujeres?” (E. Huitraqueo)

También esta violencia estatal proviene de las “fuerzas de seguridad de Estado” que trabaja bajo la lógica de generar miedo entre las comunidades haciendo referencia a la represión y persecución política que infunde el terror (Arellano, 2016). Elba nos comenta sobre sus temores al verse expuesta

“(…) Bueno yo he visto mujeres liderando y que han desaparecido, eso fue muy fome para nosotros (...) Por eso yo te digo que a mí me han pedido entrevistas

pero yo tengo cierto temor, porque lo único que tengo es mi familia y si a mí me pasa algo, que se yo, a nosotros mismo no pueden decir algo” (E. Huenchumil)

Este miedo es recurrente, donde las mujeres y sus comunidades viven constantemente el temor al allanamiento, a perder un ser querido, a recuperar su *tuwun* porque eso implica estar rodeadas de drones, fuerzas especiales, lacrimógenas, controles de identidad y detenciones arbitrarias (Rojas, 2022).

Desde fuera el Estado da una visión de aliado, que comparte y ayudará a lograr las demandas mapuche sin embargo desde adentro es todo lo contrario. “He afirmado en varias ocasiones que Chile es un país tremendamente discriminador, que es como un(a) niño(a) <<malcriado(a)>>, que se comporta bien sobre la mesa -sobre todo cuando hay visitas-, pero por debajo de la mesa no está dando cada día puntapiés” (Chihuailaf, 1999:82)

Roles en la lucha

Las mujeres mapuche históricamente han representado un papel de lucha en la resistencia del pueblo nación mapuche y aquellos roles se han ido modificando con el pasar de las décadas además de ir acomodando a los diferentes contextos que se han visto enfrentadas. Como hemos visualizado ellas desde su rol reproductivo como también desde una postura reivindicadora

“(…) Se han involucrado las mujeres en la demanda histórica. Desde hace ya bastante años incluso cuando yo todavía no nacía yo creo que se incrementó digamos el número de mujeres participando en demanda, principalmente los movimientos sociales en los años 80 y ahí todavía yo no nacía. Y que me parece importante, yo creo que es una base importante también para las luchas actuales y las que vendrán (...) una problemática medioambiental no solamente afecta, afecta a un tipo de persona, nos afecta a todos y en especial y en especial a los pueblos, pero sobre todo a las mujeres, en el sentido de que siempre son las que van a estar resguardando ciertos lugares, por ejemplo, ciertos espacios donde se requiere que todo, todo el entorno natural esté funcionando de acuerdo a, a de acuerdo a las necesidades cotidianas que vive una familia” (M. Canio)

Recordando que a mediados del siglo XX la mujer comenzó a tener más presencia en los espacios públicos a través de las diferentes agrupaciones de mujeres mapuche que se están llevando a cabo en aquellos años, las cuales tenían como propósito visibilizar las necesidades del pueblo nación (Calfio, 2009). También recordar que socialmente ellas se encontraban en una posición de subordinación respecto a los hombres mapuche (Vargas, 2013), por lo que se traduce en una doble lucha ya sea para reivindicar los derechos de su pueblo nación como también para ir construyendo un espacio en lo público, desde la cultura mapuche como la occidental:

“Con valentía yo creo principalmente, levantar la voz en un grupo de mujeres y hombres, no creo que sea fácil precisamente donde hay hombres que en el fondo te invisibilizan, te pueden como poner en situación de cuando te ridiculizan (...) yo creo que como que con valentía han logrado alguna forma o hemos logrado empezar a participar en todas las demandas territoriales y demandas culturales y todo en el pueblo mapuche” (S. Huenchupil)

Nos encontramos además con estas luchas combatientes, las cuales son crudas y conllevan una gran consecuencia que puede ser positiva como negativa. Además, se reflejan las acciones reproductivas de las mujeres mapuche en el cuidado, estar a cargo de sus familias como también las acciones productivas. Aquí no solo se vislumbra el liderazgo político al reivindicar los derechos del pueblo nación, sino que además se ve el rol reproductivo que desempeñan en sus comunidades

“Bueno, la mujer, como lo había dicho antes, cumple un tremendo papel, ¿ya? es un tremendo rol. Hay muchas mujeres que han quedado solas, ya en el ámbito de que han quedado viuda. Muchos *lamgen*, muchas hermanas que han quedado peleando, luchando, protestando o haciendo valer sus derechos y por ello también han conseguido la muerte. Pues en donde las mujeres han tenido que agarrar sus fuerzas a sus hijos, su familia y volver a reestructurar, volver a ¿eh? ponerse de pie (...) Entonces encuentro que la mujer en ese aspecto tiene mucha resiliencia. Combatiente.” (M. Melinao)

Como hemos mencionado ya con anterioridad desde el pueblo nación mapuche hay tres demandas principales que es autonomía, libre determinación y territorio. Estos tres aspectos no son cuestionados dentro de las demandas de las mujeres ya que es un pensamiento en común y lo que vincula a las personas mapuche, pero desde su postura como mujeres mapuche hay demandas específicas a resaltar las cuales no dejan de lado las necesidades mapuche, pero sino que son desde una visión posicionándose a ellas como sujetas de derechos.

“En primera instancia, siempre nos hemos involucrado las mujeres en instancias de demandas como pueblo originario, como nación mapuche. Pero, poco a poco hemos ido variando en esas demandas a mirarnos como sujetas también específicas como mujer, aparecen algunos temas que han aparecido en otros conglomerados, en otras poblaciones digamos” (E. Huitraqueo)

La principal demanda de estas mujeres mapuche fue violencia ejercida desde diversas directrices, en donde se vislumbra una violencia estatal y de género hacia ellas principalmente. Recordemos que esta violencia no solo es cometida por los hombres o mujeres chilenas, sino que también existe violencia dentro de las comunidades que es de carácter física, sexual y psicológica (Vázquez, 2015).

“(…) Ahora si hablamos a nivel global, por supuesto que hay muchas demandas, o sea, partiendo por la violencia, que es transversal también muchas veces y no me refiero solamente a la violencia física, me refiero a todo tipo de violencia” (M. Canio)

- Violencia de Género

En primera instancia se recalca esta violencia a la que son víctimas todas las mujeres, es la violencia de género física y psicológica que se vivencia dentro y fuera de las comunidades, en donde esta se reproduce en sujetos que son cercanos a ellas (Vázquez, 2015), no ahondaremos si esta violencia se ha producido antes o después del proceso colonial, pero si queda al descubierto que la violencia en este aspecto también se

refleja en las mujeres mapuche. Esta acción viene haciéndose presente hace ya varias décadas, así lo expresa la machi Millaray:

“(…) Creo como mujer, la parte social, el tema de la violencia, algo que hoy en día está como una lucha común, que si en realidad esto ha sido hace buh muchas generaciones, de la violencia contra la mujer, los derechos” (M, Melinao)

“Yo sé que una de las demandas que se tiene hoy en día, una de las principales problemáticas que existen en otros lugares es el tema de la violencia, de la violencia doméstica, de género y pasa por un tema de machismo instalado, machismo de los otros también, no de nosotros y digo de nosotros me refiero a nuestra cultura” (V. Huaiquilaf)

Aquel machismo que menciona la machi Verónica se instaló en la colonización, a partir de ahí se adquirieron prácticas que violentan a las mujeres y las colocaba en una posición de subordinación ante los hombres, esta se puede comprender a lo mencionado por la autora Mendoza (2014), quien explica que esta subordinación de género se debió a un acuerdo entre los hombres colonizados con los colonizadores, Vázquez (2015) concuerda también con esta postura donde alude que estas prácticas son de carácter colonial que fueron insertadas a través de las leyes chilenas otorgando mayores facultades a los hombres.

- Violencia Institucional

Por otro lado, se menciona una violencia de carácter institucional, si bien existen políticas públicas orientadas al pueblo nación mapuche, estas son de carácter económico y reproductivo de la cultura, pero no es considerado el conflicto histórico (Rivas 2021). En el caso de las mujeres mapuche estas políticas no se dirigen concretamente a sus necesidades ya que se da por sentado que todas las mujeres tienen las mismas demandas. Lo anterior mencionado queda reflejado en lo expresado por Sara y Eliana:

“(…) Hicimos una agenda en donde se veían los derechos reproductivos, rescatar los derechos de la soberanía alimentaria, rescatar los derechos y contrarrestar la violencia que ocurre contra las mujeres (…) como que las mayores demandas de sus derechos reproductivos, decidir sobre nosotras mismas. Yo creo que eso también trasciende a la cultura” (S. Huenchupil)

“Si, distintas demandas desde el considerar a las mujeres como personas que tienen una propuesta, porque a veces se considera que las personas acatan lo que dice el hombre o lo que se dice en las instituciones que acatamos. Tenemos muchas demandas, desde lo cultural, desde que se instalen programas, políticas públicas en apoyo a la red, a la recuperación del mapuzungun que era nuestro rol a las prácticas, que también exista apoyo económico” (E. Huitraqueo)

Desde el feminismo decolonial lo que se pretende es evidenciar aquellas prácticas coloniales y eurocentristas que vulneran los derechos de las mujeres que han sido discriminadas por su etnicidad o color de piel (Lugones, 2011). Comprendiendo esta perspectiva es posible señalar que las diferentes instituciones están concebidas a partir de una visión asimilacionista que no da paso a indagar y crear soluciones para las diferentes problemáticas que se originan al no haber una visión integrativa en los espacios públicos.

- Visibilidad

Por último, la tercera demanda que expresaron en algunas entrevistadas fue mayor visibilidad de las mujeres el ámbito institucional y político ya que es en esos espacios donde los liderazgos de las mujeres no son tan visibles como los hombres, a pesar de que ellas desde la historicidad han reivindicado las luchas junto a los *lamgen*. No hemos encontrado un factor común dentro de las comunidades del porque se intenta invisibilizar este rol, sin embargo encontramos una respuesta desde el punto de vista occidental el cual considera que estos roles tienen que ser desempeñados por hombres debido a las características de toma de decisiones, visibilidad y autoridad rasgos que se le atribuyen a los hombres (Cayuqueo y Quiroga, 2020)

“A mí me gustaría que la mujer mapuche tuviera más presencia en la política (...) Sería muy bueno que hubiese más mujeres directoras de Seremi, directoras de establecimientos mapuche” (E. Huenchumil)

“(...) Entonces las demandas históricas de reconocimiento las asumimos, pero también asumimos que nosotras tenemos un rol , y ese rol se tiene que considerar dentro de las mismas demandas, y esa es otra demanda que no ha sido observada en todos estos años (...) no nos consideran sujetas de derechos” (E. Huitraqueo)

Bajos los cánones de dominación colonial la mujer mapuche quedó en una posición de subordinación desde diversas directrices “Esta situación afectó la posición de la mujer, la cual vio devaluado su trabajo, anulada su expresión política, criminalizada su espiritualidad y su conocimiento” (Vázquez, 2015:145). Por otro lado la autora García (2017) también vislumbra esta invisibilización que ha tendido la mujer en los espacios políticos, pero que en los últimos treinta años se ha producido un cambio debido al empoderamiento femenino que se ha ido abriendo paso, la migración a las ciudades que beneficio el acceso a la educación y trajo consigo además un cambio en los roles tradicionales de estas mujeres (Yon et al, 20229).

Acorde a lo expuesto por la autora García (2017), esta demanda en particular tampoco queda exenta de críticas ya que como hemos reiterado la lucha reivindicativa del pueblo nación mapuche se divide en tres demandas de carácter colectivo, pero en el caso de las mujeres re pensarse como sujetas políticas y de derecho ha conllevado que ellas también levantes sus propias demandas desde las posiciones subalternas ya sea dentro de su cultura como de la sociedad chilena, lo que ha provocado juicios haciendo alusión a que están dividiendo la lucha o están cayendo bajo los cánones occidentales.

Emergentes:

- **Patriarcado en el pueblo nación mapuche, ¿posterior a la colonización?**

Existe un debate tanto de las comunidades mapuche como desde el feminismo decolonial, donde se discute si las prácticas de carácter patriarcal que se ven visualizadas actualmente en la sociedad mapuche ocurrían previo a la colonización o aquel proceso trajo consigo estos patrones socioculturales.

Acorde a lo que postula Vázquez es posible que las prácticas coloniales que se intentaba insertar a través de la leyes introdujeron formas de dominación sobre la mujer que eran propias o características de la sociedad colonial” (Vázquez, 2015:144). Pero, cabe en duda si ya existían este tipo de prácticas dentro de las comunidades mapuche de las cuales no se tenía noción y en este período colonial se ejerció presión haciéndolas visibles, la autora Segato denomina aquel suceso como “patriarcados de diferente intensidad”. (Vázquez, 2015).

Existe la teoría de que este patriarcado llegó a insertarse en las comunidades debido a la posición de privilegio que obtuvieron los hombres mapuche por sobre las mujeres. Las autoras Mendoza (2014) y Vázquez (2015) hacen alusión a este suceso, sin embargo, lo trabajan de forma diferente, por un lado, la autora Mendoza hace alusión a que esta desigualdad se originó para que los hombres colonizados pudieran quedarse con un poco de autoridad sobre sus sociedades. Y por otro lado la autora Vázquez postula que dentro de la sociedad colonial los hombres subordinados encontraron lugares de privilegio los cuales utilizaron a su favor y desde ahí ejercieron poder sobre las mujeres,

Dentro de los estudios de Vázquez, alude las autoras Paredes y Guzmán quienes denominan lo anterior como “Entronque Patriarcal” en donde se evidencian las alianzas entre los hombres colonos y los de pueblos originarios, dejando entrever una relación desigual entre ellos, pero que tienen por complicidad sus accionares desiguales ante las mujeres.

Otra de las posturas que hay en este debate es que el patriarcado ya existía en las comunidades indígenas. Siguiendo con la autora Vázquez ella vislumbra esta postura a través la activista Lorena Cabnal quien afirma que en Abya Yala ha habido un “patriarcado ancestral” el cual se encuentra incorporado y se justifica en la cosmovisión a través del esencialismo y las estructuras étnicas.

La autora Rojas (2022) también hace mención a la existencia de pequeños “Estados Patriarcales” que se desarrollaban dentro de las comunidades en donde el hombre poseía una mayor autoridad y visibilidad que las mujeres. Pese a ello, la noción de las mujeres mapuche refiere que la autoridad masculina o patriarcal tiene cara *winka*, ya que la represión, vulnerabilidad y violencia que han vivido de parte de aquellos hombres ha sido mayor y más dañina que la de los hombres de su propio pueblo.

Sin embargo, en sus narraciones tienen presente los distintos rostros del patriarcado: el “paco”; el colono que, tras el despojo, utilizó a sus abuelas de mano de obra en sus propias tierras; el trabajador de una forestal que las mutiló...No olvidan que han vivido de allegadas, de empleadas domésticas, comiendo en la cocina, ese espacio al que las relegaron en la esquina de una casa del barrio alto. También existe el rostro del asesino de sus hijos. (Rojas, 2022:16)

A lo largo de la tesis y presente también en las entrevistas con estas mujeres, se manifestaron posturas en donde se daba a entender que las prácticas patriarcales se introdujeron en la cotidianidad mapuche producto de la colonización y en otras ocasiones se puede poner en duda aquel discurso, ya sea desde la teoría y los relatos obtenidos.

Sin embargo, este es un tema el cual no consideramos menor ya que para la investigación que estamos desarrollando no es necesario darle mayor profundidad. Aunque hay algo que consideramos pertinente resaltar y es que después del proceso colonizador la violencia hacia las mujeres mapuche acrecentó convirtiéndose en una más agresiva desde diversos espacios.

- **Liderazgos actuales de mujeres mapuche**

El liderazgo como tema fundamental de esta investigación, es entendido como el ejercicio de participación política y/o comunitaria en la cual se vinculan las mujeres mapuche, otorgando la diferencia con el liderazgo de mujeres occidentales que lo ejercen desde una visión autoritaria e individualista, mientras que, el liderazgo de mujeres mapuche es colectivo y comunitario ya que se busca alcanzar objetivos que otorguen el bienestar para toda la comunidad.

Este emergente en particular se originó en la categoría de reconocimiento al liderazgo femenino mapuche desde su visión en particular como el de las comunidades, en este sentido, se ejemplifica desde la figura política de la machi Francisca Liconao y la académica Elisa Loncon, ambas reconocidas en la lucha por los derechos del pueblo nación mapuche, y también se mencionó a las hermanas Nicolasa y Berta Quintreman como referentes en la lucha territorial.

Existen diversas posturas en esta pregunta en donde evidenciamos que los roles de estas mujeres que fueron constituyentes inhibe una reflexión personal y comunitaria más amplia respecto del liderazgo de mujeres indígena. Es así, porque hay aceptación y negación a reconocer estos liderazgos femenino mapuche, lo cual genera dudas al respecto si las diferentes mujeres entrevistadas y las distintas comunidades valoran los liderazgos constituyentes mapuche, en otras palabras, se considera que hay cierto resentimiento a que las figuras de la machi Linconao y la académica Loncon hayan asumido estas funciones en un espacio de la política chilena. En este sentido, hay distintos relatos obtenidos que expresan cierta tensión en reconocer a las constituyentes mapuche:

“Mira igual se ve un poco desde la mirada machista, lo ven, así como las conflictivas. Como que digamos lo tradicional, se ve irrumpido un poco con el liderazgo excesivo que a veces considera el pueblo. Es como que típico se les consideran como las problemáticas, pero es un grupo, yo creo que minoritario de personas que opinan eso” (S. Huenchupil)

“(…) La propuesta constitucional que no fue posible gracias a la multitudinaria, ¿cómo se llama? campaña de desinformación, yo ahí pude ver de que, no en mi familia, en mi familia, no. En mi comunidad también estuvo ahí, como super me refiero a mí, a mi comunidad que somos alrededor de cien persona que somos en la comunidad donde yo vivo, pero tampoco podría hablar tanto de las otras comunidades, pero sí vi una leve percepción de que había como todavía una desconfianza de que una mujer estuviera en un espacio importante” (M. Canio)

“ (…) Por ejemplo lo vimos en el proceso, el tema del proceso constituyente, la ñaña Francisca ya no tenía esa vinculación, no se vinculaba con las comunidades.

A menos que la invitara no sé ni eso. La *ñaña* Francisca, ella es *machi* en su *lof*, igual es reconocida como *machi* pero nunca la reconocieron como nada en el rol de constituyente porque todos sabían que ella estaba como manipulada. De hecho nadie se explicaba porque estaba ahí. La Elisa tiene otra realidad, como ella es del mundo más académico, a ella sí, entre comillas, le es reconocido su liderazgo, pero tampoco es como para decir que ella es una lideresa del pueblo mapuche que todo el pueblo mapuche la va a reconocer” (V. Huaiquilaf)”

Lo dicho anteriormente, confirma que hay posiciones diversas al consultar por los roles ejercidos de estas exconstituyentes mapuche ya que presentan cierta desconfianza, resentimiento y desconocimiento a la participación que hubo por parte de las figuras mencionadas. La periodista Rojas señala:

Para muchas reluce la emoción de verse representadas en Elisa Loncon: Una foto la inmortaliza con el puño derecho en alto; lleva un *kumpan* (vestido mapuche) azul y negro (...). En el antebrazo, como guiño al feminismo, lleva un pañuelo que reza “Nada sin nosotras”. Para otras la batalla se da lejos de la inconstitucionalidad, en sus comunidades, mientras las siguen reprimiendo. Hay *lamgen* con opiniones distintas sobre el proceso constituyente; hay opiniones distintas en todas las culturas (Rojas, 2022:15)

Es decir, hay una visión dividida al valorar y resignificar los liderazgos mapuche en un espacio distinto al mundo mapuche. Si bien, esta temática de la entrevista fue dirigido en consultar a modo personal y desde lo que ellas observan como postura de su comunidad, sin embargo, las respuestas manifiestan que no hay un alcance positivo ya que se pone en discusión la noción de ser mapuche y la integración en espacios políticos *winka*.

Conclusiones

Tras una extensa investigación bibliográfica y trabajo de campo es posible inferir las ideas centrales que se reflejaron en el trabajo investigativo, el cual se basó principalmente en la búsqueda de relatos y reflexiones en torno al ejercicio de liderazgo y participación de las mujeres mapuche, en distintas formas de reproducir y reivindicar los elementos centrales de la nación mapuche que prospera en cada espacio del *Wallmapu*.

Sin duda, estudiar e investigar a las comunidades mapuche en la actualidad es enriquecedor para ampliar nuestra perspectiva como futuras profesionales desde una mirada integradora y decolonial para así tener una visión reflexiva en materia de los derechos indígenas que son bandera de lucha para la nación mapuche.

Las conclusiones obtenidas están organizadas mediante el análisis de cada objetivo de la investigación, para así comprender la finalidad que hubo en esta investigación y aquellos factores que nos llevaron a estudiar dicha materia, junto con ello, el análisis está vinculado con las reflexiones personales de las entrevistas realizadas.

En primera instancia a través de las entrevistas pudimos confirmar que los elementos reproductivos de la cultura mapuche son la lengua, tierra y cosmovisión. A pesar de que todos los elementos son importantes dentro de la cultura, existe esta diferencia de prioridad al momento de reproducir y resguardar. Destacando la lengua - *Mapuzungun*- como un elemento esencial y reproductor de la cultura mapuche, ya que, se transmite el kimün, la cosmovisión, las tradiciones, toda la forma del ser mapuche se encuentra en la lengua y en específico este elemento se le atribuye a las mujeres.

En segundo lugar, se posiciona el territorio mapuche ya que es donde se conforma y reproduce la forma de vida en comunidad, además, es el territorio que les entrega recursos naturales para subsistir y a través del territorio es dable llevar a cabo su cosmovisión respecto a la significación que posee cada elemento natural.

Por último, la cosmovisión que es la forma de observar y comprender la vida para la comunidad mapuche. De tal sentido, la cosmovisión es la manera en que dialogan con la naturaleza, con los seres vivos y no vivos. Al comprender la cosmovisión de la nación

mapuche, aparece el concepto de *küme mogñen*, que explica este diálogo de respeto y armonía con la sociedad, la naturaleza y el universo en sí.

Además, desde sus discursos pudimos reconocer los elementos centrales que amenazan a la cultura, que es el Estado debido a su visión patriarcal y racista, el cual fomenta la discriminación arbitraria a las comunidades mapuche desde sus agentes hasta sus instituciones, y no reconoce otros tipos de liderazgo que se generan en las comunidades mapuche. Por otro lado, un elemento que amenaza constantemente a la nación mapuche es el sistema escolar que tiene una visión chilenezada y/o occidentalizada con respecto a la historiografía que se imparte ya que predominan conceptos como “Los héroes de la patria” o “La pacificación de la Araucanía”, aludiendo así a una mirada tradicional dejando de lado los conocimientos que no son de carácter occidental. Por otra parte, las mallas curriculares están diseñadas desde la zona urbana y los contenidos son replicados para toda la población chilena, reflejando esta falta de inclusión hacia estudiantes mapuche que cursan los diferentes niveles de enseñanza.

En este sentido, la crítica está dirigida hacia esta educación escolar que limita una enseñanza externa, es decir, la educación básica actualmente es obligatoria para las niñas, lo cual incide negativamente en niños/as mapuche que son ingresados a escuelas donde se les asimila culturalmente, generando así efectos contrarios debido a la identidad mapuche, ya que durante los primeros años es primordial la enseñanza de tradiciones, el *mapuzungun* y la forma de vida en mapuche.

Por último, otro de los elementos centrales que ponen en riesgo a la cultura mapuche que es la religión sobre todo en zonas rurales donde se asentaron diversas iglesias, estas distintas creencias religiosas tienen una mirada discriminatoria hacia otros tipos de manifestaciones religiosas de carácter indígena, esto se infiere, tras la reflexión obtenida ya que deslegitima aún la cosmovisión mapuche porque se tiene un prejuicio hacia las deidades y ceremonias mapuche.

Es decir, esto nos llama a observar cómo instituciones fundamentales de la sociedad promueven en sus discursos visiones de negación y prejuicios hacia la cultura mapuche.

Por último, evidenciamos una pérdida considerable de los elementos reproductivos de la cultura, sobre todo del *mapuzungun* ya que con la reducción de territorio se han visto forzados a migrar a las zonas urbanas e ir adoptando hábitos occidentales, además de tener que hablar el español de forma cotidiana, limitando el diálogo fluido del *mapuzungun* en otros sectores que no sea dentro de sus comunidades o familias lo que conlleva un deterioro en la lengua materna.

El liderazgo que ejercen estas mujeres difiere del liderazgo occidentalizado al que estamos acostumbradas, esto lo pudimos verificar a través de sus testimonios en donde señalan hacia donde están dirigidas sus acciones, es decir, no existe una diferenciación entre ellas ya que poseen un objetivo en común que son los derechos del pueblo nación mapuche independiente de que sus liderazgos sean urbanos o rurales.

Sus funciones de liderazgo se diferencian respecto al lugar donde lo están ejerciendo, ya que, las mujeres que están vinculadas a un sector urbano ejercen funciones ligadas a un rol institucionalizado, en cambio, las que habitan sectores rurales su liderazgo se centra en la reproducción cultural.

Por otro lado, una diferencia drástica con los liderazgos occidentales es que las mujeres mapuche no tienen que atribuirse comportamientos ni características masculinas. En este sentido, el liderazgo occidental enjuicia las prácticas indígenas y/o mapuche en temas de aprendizaje, alimentación, enseñanza y maternidad, ya que históricamente ha desacreditado otros tipos de conocimientos y costumbres. Sin embargo, las mujeres mapuche han tomado estas funciones como forma de reproducir la vida y su cultura, y de esta manera reivindicar cada componente que caracteriza a la nación mapuche.

Sin embargo, dan cuenta que existe una discriminación a sus acciones sobre todo en lugares públicos donde han visto ridiculizadas por los hombres de su comunidad. Además, hemos apreciado que dentro del sistema se favorece en mayor medida al hombre mapuche que a la mujer, esto es algo que consideramos para una larga discusión reflexiva, pero en términos generales pensamos que es debido a las prácticas patriarcales que existe en las conductas masculinas, porque la figura del hombre siempre estará por sobre la mujer independiente si este hombre es un sujeto subordinado dentro la sociedad.

Dentro de la lucha, la principal demanda que poseen es la reivindicación territorial y autonomía, algo legítimo del pueblo nación mapuche el cual se ha ido destruyendo. Sin territorio no se puede ser mapuche debido a que su cosmovisión gira en torno a la conexión que tienen con el medio natural y espiritual que se entrelazan.

En este ámbito, el Estado principalmente junto con sus organismo de seguridad han ejercido un rol represivo a todas las personas pertenecientes al pueblo nación mapuche sin distinción, quienes reivindican los derechos del pueblo nación mapuche, a través de acciones de hostigamiento, controles de identidad y persecución, entre otros.

Por otro lado, ellas como sujetas políticas dan cuenta de ciertas demandas que poseen en donde se concuerda en la violencia como la principal, estas acciones que trascienden de la cultura. La violencia desde una perspectiva estatal, ocurre en que el Estado ha generado programas y políticas públicas dirigidas al pueblo nación mapuche y también a las mujeres, pero no están dirigidos para resolver en parte las necesidades específicas de las mujeres mapuche, esto debido a que la mayoría de las políticas públicas son pensadas desde lo urbano y la generalidad en asumir que las mujeres vivencian las mismas experiencias de discriminación y vulneración.

La segunda demanda, consiste en una mayor visibilización desde sus roles políticos como en las organizaciones e instituciones en donde se encuentran ejerciendo roles de liderazgo. Reconocemos que históricamente la mujer mapuche ha ejercido este rol, con el fin de reivindicar los derechos del pueblo nación mapuche, sin embargo, no se le ha otorgado el reconocimiento que merecen producto de la importancia que posee la figura femenina mapuche.

Destacamos el valor e importancia del liderazgo de mujeres mapuche que han desempeñado históricamente con el objetivo de resguardar y reivindicar la cultura y su cosmovisión de comprender su relación con la vida y la naturaleza. Además, este rol de reproductoras de la cultura ha tenido un sesgo político en su participación en la comunidad mapuche, este rol de liderazgo enfatiza en otras funciones propias de las prácticas femeninas que han sido degradadas producto de la visión patriarcal que opera dentro de los liderazgos. En este sentido, nos referimos a los elementos reproductivos de

las mujeres desde su cosmovisión y comprender la vida donde es el *mapuzungun* o lengua materna el principal elemento reproductor y es adjudicado al género femenino. Finalmente, cada elemento cultural es fundamental en la preservación de la nación mapuche.

Referencias bibliográficas

1. Alarcón, A, Díaz, R, Meza, E. (2018). ¿Qué es kume mogen mapuche? Concepto e implicancia en salud pública y comunitaria. *Salud Pública de México. vol.60, Núm. (4)*, s.p. Recuperado el 13 de enero de 2023 de:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342018000400006

2. Albornoz, L. (2016). El tratado mapuche-chileno de Tapihue de 1825, un instrumento vinculante en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. *Pacarina del Sur*, Núm. (30). Recuperado el 17 de enero de 2023 de: <http://pacarinadelsur.com/home/indoamerica/1435-el-tratado-mapuche-chileno-de-tapihue-de-1825-un-instrumento-vinculante-en-el-marco-del-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos>
3. Alvarado, M (1996). Weichafe: el guerrero mapuche. Caracterización y definición del rol guerrero en la “guerra de arauco”. (1536-1656). *Revista de Historia Indígena*, Núm.(1), pp.35-54. Recuperado el 02 de agosto de 2022 de: <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40255/41810>
4. Álvarez, N (2016). El concepto de hegemonía cultural en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política. *Estudios sociales contemporáneos*, Núm. (15), pp. 150-160. Recuperado el 05 de octubre de 2022 de: <https://core.ac.uk/download/pdf/95052102.pdf>
5. Aravena, A (2001). La identidad mapuche - warriache: procesos migratorios contemporáneos e identidad mapuche urbana. *IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A.G.* Santiago de Chile: Recuperado el 01 de agosto de 2022 de: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/42.pdf>
6. Arce, L et al (2022). *IWGIA*. Recuperado 03 de mayo de 2022 de: <https://www.iwgia.org/es/chile/4784-el-mundo-ind%C3%ADgena-2022-chile.htm>

7. Bartky, S. (2021). *Violencia simbólica. Relaso, Vol.2, Núm.(1)*, s.p. Recuperado el 19 de diciembre de 2022 de: [Violencia simbólica | Revista Latina de Sociología \(udc.es\)](https://revista.udc.es/revista-latina-de-sociologia/2021/08/violencia-simbolica)
8. Bengoa, J. (1989). *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*. Recuperado el 25 de junio de 2022 de: <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/08/bengoa-historiapueblomapuche.pdf>
9. Berraondo, M. (2006). *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Recuperado el 10 de marzo de 2023 de: <https://corteidh.or.cr/tablas/24006.pdf>
10. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN* (s.f). Recuperado el 10 de mayo de 2022 de: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convenio-169-oit>
11. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN* (s.f). Recuperado 20 de enero de 2023 de: https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679
12. Bobbio, N (2007). *Diccionario de Política 2 Vols*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
13. Cáceres, L (s.f). *La presencia de la mujer mapuche en las luchas de Puelmapu y Gullumapu*. Recuperado el 08 de agosto de 2022 de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/reconcep/reconc-00283.pdf>
14. Calfío, M (2008). *Mujeres indígenas, desde los saberes, las rabias y los derechos*. En, Montecino, S, *Mujeres Chilenas*, (pp.443-449). Santiago:Catalonia
15. Calfio, M (2009). *Mujeres mapuche, voces y acciones en momentos de la historia*. En Pequeño, A. *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, pp.91-109. Recuperado el 09 de junio de 2022 de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41466.pdf>

16. Calfio, M (2017). Weichafe zomo mujeres mapuche: Resistencias, liderazgos y vocerías en Dictadura (1978-1989). *Revista Anales*, Núm. (13), pp.261-281. Recuperado el 09 de agosto de 2022 de: [file:///C:/Users/diama/Downloads/ca511bd6d1e66fbe0bbbfa437a7062ab%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/diama/Downloads/ca511bd6d1e66fbe0bbbfa437a7062ab%20(4).pdf)
17. Cardona, O (2003). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo: una crítica y una revisión necesaria para la gestión. *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La Red*. Revisado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.desenredando.org/public/articulos/2001/repvuln/RepensarVulnerabilidadyRiesgo-1.0.0.pdf>
18. Catrileo, D (s.f). *Yene Revista*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de: <https://yener revista.com/2021/03/22/1974/>
19. Cao, H (2017). *Liderazgo: evolución y funciones*. Tesis de Magíster en Ciencia Política. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Recuperado el 27 de septiembre de 2022 de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63833>
20. Cayuqueo, P (2020). *pcayuqueo*. Recuperado el 05 de enero de 2023 de: <https://www.pedrocayuqueo.cl/post/el-pacto-de-quil%C3%ADn>
21. Cayuqueo, P y Quiroga, S (2020). La resistencia de la mujer mapuche. Liderazgo comunitario. *Revista e Historia*, Núm.(83), s.p. Recuperado el 31 de enero de 2023 de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/299/2992099011/html/>
22. Cerutti, A y Gonzalez, C (2005). Notas sobre la formación del Estado nacional en Chile. *Scripta Etnológica*, Núm. (2), pp.45-57. Recuperado el de del 2022: <https://www.redalyc.org/pdf/148/14811516003.pdf>
23. Chihuailaf, E (Ed.), (1999). *Recado confidencial a los chilenos*. Santiago, Chile: Lom.

24. Conadi. *Ministerio de Desarrollo Social y Familia* (s.f). Recuperado el 25 de abril de 2022 de: <http://www.conadi.gob.cl/politica-de-comunicacion-interna-institucional>
25. Corona, Y y Pérez, C (2003). Resistencia e identidad como estrategias para la reproducción cultural. *Revista arte, cultura y tradición* pp.55-66. Recuperado el 22 de Marzo de 2023 de : https://programainfancia.uam.mx/wp-content/uploads/2021/11/corona_resistencia-1.pdf
26. Cubillos, J (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, Núm.7, pp. 2-12. Recuperado el 20 de agosto de 2022 de: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>
27. Cumes, A (2009). Multiculturalismo, género y feminismo: mujeres diversas, luchas complejas. En Pequeño, A. *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, pp. 29-52. Recuperado el 22 de agosto de 2022 de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41463.pdf>
28. Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva. Anuario Hojas de Warmi. *Feminismo y descolonización: Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. Núm. (17), pp. 2-6. Recuperado el 20 de Enero de: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>
29. De Augusta, J (1916). *Diccionario: Araucano-Español y Español-Araucano*. Recuperado el 20 de julio de 2022 de: <https://geografiauns.files.wordpress.com/2019/05/augusta-fc3a9lix-josc3a9-de-1916a.pdf>

30. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Originarios (2008). *Naciones Unidas*. Recuperado el 21 de abril de 2022 de: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
31. Echeverría, C et al (2017). Mujeres de pueblos indígenas en Chile: Sistematización de algunos elementos. *Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/MMEG-2017-Documento-Mujeres-de-Pueblos-Indigenas.pdf>
32. El llamado de la lonko Juana Calfunao a la mujer mapuche a parir para multiplicar su pueblo. (2018, 18 de diciembre). *EL Mostrador*. Recuperado el 06 de junio de 2022 de: <https://www.elmostrador.cl/braga/2018/12/18/el-llamado-de-la-lonko-juana-calfunao-a-la-mujer-mapuche-a-parir-para-multiplicar-su-pueblo/>
33. Espinosa, Y (2015). Una crítica descolonial a la epistemología feminista clásica. *El Cotidiano*, Núm. (184), pp.7-12. Recuperado el 23 de agosto de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32530724004.pdf>
34. Flores, M. (2019). *Filosofía Intercultural y el Allin Kawsay (Vivir bien Andino) en el diálogo de las razones*. San Marcos. Lima
35. Fragoso, E (2006). Concepto de política y vida cotidiana. *xihmai*, vol. 1, Núm. (1). Recuperado el 22 de agosto de 2022 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953719>
36. Fuentes, C (2017, 14 de junio). El miedo a la autodeterminación indígena. *El Mostrador*. Recuperado el 11 de julio de 2022 de: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/14/el-miedo-a-la-autodeterminacion-indigena/>

37. Galeano, H. Lasso, M. (2021). Liderazgo: actitudes que limitan el desarrollo comunitario. *Pensamiento Psicológico*, vol. 19, Núm. (1), pp. Recuperado el 23 de octubre de 2022 de : <https://www.redalyc.org/journal/801/80165629011/html/>
38. García, E (2017). *Zomo newen. Relatos de vida de Mujeres Mapuche en su lucha por los Derechos Indígenas*. Santiago, Chile: Lom
39. García, G y Contreras, P (2014). *Diccionario constitucional Chileno*. Recuperado el 22 de octubre de 2022 de: https://www.venice.coe.int/CoCentre/Garcia-Contreras_Diccionario_Constitutional_chileno.pdf
40. García, A y Parra, M (2020). El liderazgo “mandar obedeciendo” se fundamenta en el sacrificio del hermano mayor. *LiminaR*, vol. 18, Núm. (1), pp.97-111. Recuperado el 25 de octubre de 2022 de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272020000100097
41. Giraldo, D y Naranjo, J (2014). Liderazgo: desarrollo del concepto, evolución y tendencias. *Estudio Monográfico*. Universidad del Rosario (Ed.). Bogotá D.C, Colombia. Recuperado 28 de octubre de 2022 de: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/026c3f15-af0c-4622-a0c0-deadb05741fa/content>
42. Gómez, A (2019). Rivera Cusicanqui, S. (2018). Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. *cienciaPolítica*, Vol.14, Núm. (28), pp. 309-313. Recuperado 12 de agosto de 2022 de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/82650/72807>
43. González et al (2009). Identidad étnica y la reproducción cultural-social: Un juego dialéctico en el caso de la comunidad indígena mapuche Lafkenche Trauco Pitra Cui Cui, Chile. *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, Vol.6,

Núm. (3), pp.61-89. Recuperado el 10 de agosto de 2022 de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3055257>

44. Hernández, I. (2003). *Autonomía o Ciudadanía Incompleta. El Pueblo Mapuche en Chile y Argentina*. Recuperado el 06 de octubre de 2022 de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1810/S3012H557A_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

45. Hidalgo, L. (2005). Confiabilidad y validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativas. *Revista venezolana de Investigación, Vol.5, Núm. (1-2)*, pp.225-243. Recuperado el 06 de marzo de 2023 de:
<http://www.ucv.ve/uploads/media/Hidalgo2005.pdf>

46. Huinao, G (2015). KATRILEF, Hija de un Ülmen Williche -Relato de su vida-. Chile: ICIIS.

47. Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH (2018). Violencia hacia las mujeres rurales e indígenas rurales: invisibles y marginadas. *Informe Anual 2018: Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Recuperado el 07 de julio de 2022 de:
<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1173/Cap1.pdf?sequence=14>

48. Instituto Nacional de Estadísticas, Chile (2018). *Síntesis de Resultados CENSO 2017*. Recuperado 12 de mayo de 2022 de:
<http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

49. Labarca, E (2021, 01 de marzo). La injusticia lingüística hacia los pueblos originarios. *elmostrador*. Recuperado el 14 de junio de 2022 de:
<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2021/03/01/la-injusticia-linguistica-hacia-los-pueblos-originaarios/>

50. Leiva, R (2015). Las mujeres en el proceso de reconstrucción de la sociedad mapuche. *Revista IIDH, Núm., (64)*, pp.167-198. Recuperado el 01 de junio de 2022 de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35517.pdf>
51. Leiva, R (2018). *Mapuexpress, COLECTIVO DE COMUNICACIÓN MAPUCHE*. Recuperado el 17 de Julio del 2022: <https://www.mapuexpress.org/2018/09/05/el-importante-papel-de-la-mujer-en-la-sociedad-mapuche/>
52. Ley N° 19.253, Ley Indígena. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile, 28 de septiembre de 1993. Recuperado el 29 de abril de 2022 de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620>
53. Lira, V (2020). *Copadas, tu espacio seguro*. Recuperado el 18 de abril de 2022 de: <https://copadas.cl/2020/08/20/mujeres-mapuche-en-la-historia/>
54. Lisa, N (2020). *BLOGHEMIA*. Recuperado el 20 de octubre de 2022 de: <https://www.bloghemia.com/2020/12/que-es-la-hegemonia-cultural-segun.html>
55. Loncon, E (2020). *CIPER*. Recuperado el 19 de abril de 2022 de: <https://www.ciperchile.cl/2020/03/13/las-mujeres-mapuche-y-el-feminismo/>
56. López, J (2018). Convergencias, divergencias y posicionamiento entre lo decolonial, lo descolonial y lo poscolonial desde miradas feministas del Sur. *Analectica, Vol.5, Núm.(31)*, s.p. Recuperado el 26 de septiembre de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511805007/html/>
57. Lugones, M (2011). Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia, vol.6, Núm. (2)*, pp.105-119. Recuperado el 27 de septiembre de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53791/haciaelfeminismodecolonial.traducci%C3%B3n.pdf?sequence=1>
58. Marimán. J (1990). Cuestión mapuche, descentralización del estado y autonomía regional. *Archivo Michelle Bachelet Jeria, Fondo de Documental de Administración 2014-*

2018. Recuperado el 20 de septiembre de 2022 de:

<http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/index.php/cuestion-mapuche-descentralizacion-del-estado-y-autonomia-regional>

59. Mella, E. (2007). "Antecedentes históricos del conflicto pueblo mapuche- Estado chileno: Una revisión desde los albores del Estado chileno hasta 1989". *Los mapuches ante la justicia: La criminalización de la protesta indígena en Chile*. pp. 27-67. Santiago, Chile: Lom

60. Mendoza, B. (2014) "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". En: Espinosa, Y et al (Ed). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, (pp.91-104). Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.

61. Meriño, R (2018). *Colonialismo, racismo y cuerpo: apuntes críticos desde Frantz Fanon. Hermenéutica Intercultural Revista Filosofía, Núm. (29)*, pp.119-135. Recuperado el 03 de enero de 2023 de:

<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/hirf/article/view/1299/1199>

62. Mora, Z. (2020, 23 de octubre). El Buen Vivir, nuestro único destino. *elmostrador*. Recuperado el 15 de junio de: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2020/10/23/el-buen-vivir-nuestro-unico-destino/>

63. Naciones Unidas (s.f). Recuperado el 16 de mayo de 2022 de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

64. NU.CEPAL (2014). Mujeres Indígenas: *Nuevas protagonistas para nuevas políticas*. Recuperado el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36779-mujeres-indigenas-nuevas-protagonistas-nuevas-politicas>

65. Orlandi, E (2012). *Análisis de Discurso, principios y procedimientos*. Santiago, Chile: Lom
66. Otzen, T y Manterola, C (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, vol.35, Núm. (1), pp.227-232. Recuperado el 27 de octubre de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
67. Pacheco, J (2012). Los mapuches: cambio social y una asimilación de una sociedad sin estado. *Espiral (Guadalajara)*, vol.19, Núm.(59), s.p. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000100007
68. Painemal, M. (2020). *Debates Indígenas*. Recuperado el 24 de mayo de 2022 de: <https://www.debatesindigenas.org/notas/64-mujeres-mapuche.html>
69. Parra, F (2018, 09 de julio). El despojo de la dictadura: Como Pinochet garantizó el negocio redondo de las forestales con el territorio mapuche. *e/DESCONCIERTO*. Recuperado el 26 de agosto de 2022 de: <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/09/09/el-despojo-de-la-dictadura-como-pinochet-garantizo-el-negocio-redondo-de-las-forestales-con-el-territorio-mapuche.html>
70. Restrepo, E (s,f). Cuerpos racializados. *Revista Jameriana*, vol.146, Núm. (770), pp.16-23. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de: <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/82.pdf>
71. Resumen Latinoamericano (2021). *Nación Mapuche. Parlamento de Quilín o Quillén*. Recuperado el 20 de diciembre de 2022 de: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/01/06/nacion-mapuche-parlamento-de-quilin-o-quillen/>
72. RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, (2019). Recuperado el 21 de abril de 2022 de: <https://www.rimisp.org/noticia/mujeres-indigenas-en-chile-una->

[lucha-decidida-contra-la-triple-](#)

[discriminacion/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Observatorio%20de,de%20%20a%2029%20a%C3%B1os.](#)

73. Rivas, A. (2021). Reflexiones sobre el conflicto del Estado con el pueblo mapuche y las violencias múltiples en el Wallmapu. *Centro de Derechos Humanos UDP*, pp.347-382.

Recuperado el 06 de octubre de 2022 de: <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/12/DDHH2021-Definitivo-347-382.pdf>

74. Rodríguez (2010). El Estado en América Latina: Formación y Proceso de Construcción Social. *Documentos de Trabajo (IELAT)*, Núm. (17), pp.2-5. Recuperado el

10 de marzo de 2023 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3663902>

75. Rojas, C (Ed.) (2022). *Corazón de Weichan*. Providencia, Santiago de Chile: Planeta Chilena S.A.

76. San Martín, J (1987). *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón*.

Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de:

<https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=kAVVrbrjEMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=fenomenolog%C3%ADa+segun+husserl&ots=wknmsexUKk&sig=DukCemDnWrp0o80gAIYvXI4A0K0#v=onepage&q=fenomenolog%C3%ADa%20segun%20husserl&f=false>

77. Sanmartín, J (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, Núm. (42), pp.9-21. Revisado el 02 de

febrero de 2023 de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>

78. Sckmunck, R. A. (2013). Mujeres mapuche: signos de identidad. In *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 La Plata, Argentina. Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Centro

Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Recuperado el 28 de septiembre de 2022 de: https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3414/ev.3414.pdf

79. Sernameg. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (s.f). *Mujer y Trabajo*. Recuperado el 25 de abril de 2022 de: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26826

80. Sousa Santos, B (Ed.) (2009). El Fin De Los Descubrimientos Imperiales. *Una epistemología del sur*, pp. 213-224. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

81. Tibán, L (2010). El liderazgo indígena, una construcción colectiva. *Polemika*, vol.1, Núm. (3), pp.170-175. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/350>

82. Tricot, V (2018). Movimiento mapuche: recuperando Territorio Político Convencional para el siglo XXI. *Revista Izquierdas*, Núm. (39). Revisado el 20 de Marzo de 2023 de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492018000200252

83. Valdivieso, J (Ed) (2010). *Identidad, latinoamericanismo y bicentenario*. Santiago, Chile: Universitaria.

84. Vargas, A (2013). Rol de la mujer mapuche, su historia y estado hoy en periodo democrático. *Publicistas, Comunicación y Cultura*, Vol.1, Núm. (1), pp.64-80. Recuperado el 09 de junio de 2022 de: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/publicistas/article/view/1421/1325>

85. Vargas, J (2012). A propósito de la resistencia como propuesta teórica del Estudio Histórico. *Tiempo y Espacio*, Núm. (28) pp.7-22. Recuperado el 26 de febrero de 2023 de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2328.01.pdf>

86. Vázquez, A (2015). Expedientes del dolor: mujeres Mapuche en la frontera de la violencia (1900-1950). Antileo, E, Et al (Eds.). *AWÜKAN KA KUXANKAN ZUGU*

WAJMAPU MEW, *Violencias coloniales en Wajmmapu*, pp. 141-157. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

87. Vera, F (s.f). Homenaje a Nicolasa Quintreman. *elciudadano*. Recuperado el 03 de agosto de 2022 de: <https://www.elciudadano.com/pueblos/homenaje-a-nicolasa-quintreman/01/06/>

88. Vergara, J. Mellado, H. (2018). La violencia política estatal contra el pueblo nación mapuche durante la conquista tardía de la Araucanía y el proceso de radicación (Chile, 1850-1929). *Diálogo Andino*, Núm. (55), pp.5-17. Recuperado el 13 de octubre de 2022 de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n55/0719-2681-rda-55-00005.pdf>

89. Vinieron. Ellos tenían la biblia (por Eduardo Galeano y Desmond Tutu), (2015, 12 de octubre). *Salvajes palabras*. Recuperado el 20 de febrero del 2023. (<https://salvajespalabras.wordpress.com/2015/10/12/vinieron-ellos-tenian-la-biblia-por-eduardo-galeano-y-desmond-tutu/>)

90. Yon, R, et al (2022). Mujeres mapuche en la ciudad. Trayectoria de vida y participación política en Santiago de Chile. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 58, Núm. (3), pp. 87-114. Revisado el 20 de febrero de 2023 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252022000300087

Glosario

- Abuelo Wentellao: Deidad protectora del pueblo williche.
- Az Mapu: Leyes ancestrales, por las cuales se rige el pueblo nación mapuche
- Epeu: Relatos
- Feyentun: Religiosidad mapuche.
- Kimün: Conocimiento tradicional.
- Kume Mogen: Buen vivir.
- Kume Felen: Estar bien
- Lafkenche: Gente del mar
- Lamgen: Hermana.
- Lawentuchefe: Médica mapuche especializada en herbolaria.
- Lof: Unidad social básica al cual corresponde grupos consanguíneos patrilineales basados en el parentesco.
- Longko: Persona que dirige la comunidad.
- Mapuzungun: Lengua mapuche.
- Machi: Autoridad ancestral mapuche, que tiene el rol de sanar y guiar.
- Marichiweu: Mil veces venceremos.
- Mapuche: Gente de la tierra.
- Miñche Mapu: Tierra de abajo.
- Nag Mapu: Tierra que andamos.
- Newen: Fuerza.
- Ngen: Fuerzas espirituales que protegen a la naturaleza.
- Nguillatun: Ceremonia rogativa.
- Ñaña: Amiga/o
- Ñuke Mapu: Madre Tierra.
- Palin: Juego mapuche parecido al jockey.
- Palihue: Lugar donde se juega el palin.
- Pewma: Sueños.
- Puñelñechelfe: Partera.
- Trapelakucha: Joya de plata que se coloca en el pecho.
- Trarilongko: Cintillo especialmente de plata.
- Travkin: Ceremonia de intercambio propia del sistema económico mapuche.
- Tuwun: Origen geográfico de las personas.

Wallmapu: Territorio ancestral mapuche.

Warriache: Gente mapuche que vive o nació en la ciudad.

Weichafe: Gente que hace la guerra o la lucha.

Weichan: Guerra o lucha.

Wenu Mapu: Tierra de arriba.

Werken: Mensajero/a o Vocero/a comunitario.

We tripantu: Celebración de año nuevo mapuche.

Williche: Gente del sur.

Winka: Alusión a persona chilena y/o europea.

Zomo: Mujer.

Anexos

Anexo N ° 1:

Guia de entrevista

Presentación:

- Nombre:
- Edad:
- Comunidad y/o lugar de origen:

Preguntas de profundización:

1. Según sus experiencias y vivencias, ¿Cuál o qué aspecto considera que es el más importante de la cultura mapuche?
-
2. ¿Nos puede contar, como ese aspecto se vive en la comunidad?
-
3. ¿Cuáles son las principales dificultades para mantener la cultura, las ceremonias y tradiciones?
-
4. ¿Qué ha sido lo más complejo para poder mantener la lengua en su comunidad?
-
5. ¿Nos puede contar la experiencia de las mujeres en su familia y en su comunidad?
-
6. ¿En su comunidad existe participación de las mujeres, de qué manera se representa?
-
7. Desde su punto de vista, ¿Qué es lo más valioso de su experiencia de participar de su comunidad?
-
8. Teniendo en cuenta la historia, ¿Como ha sido la participación de las mujeres en su comunidad y territorio?
-
9. ¿Usted cree que las comunidades valoran los liderazgos de las mujeres mapuches?, como por ejemplo: Machi Linconao, Elisa Loncon, etc.
-
10. ¿Qué aspecto de la cultura mapuche es la más importante, y cuál es la que las comunidades protegen y cuidan con mayor compromiso?
-
11. ¿Cuál es la principal demanda al Estado chileno de las comunidades o del pueblo mapuche?
-

12. Desde la perspectiva propia y cultural, ¿Cuál es el valor y significado de la tierra tanto física como espiritual para su pueblo?

-

13. ¿Existe en su comunidad alguna reivindicación de territorio?

-

14. Desde las mujeres mapuche, ¿Existe alguna demanda en particular?

-

15. ¿Cómo encuentra usted que se han involucrado las mujeres en las demandas históricas del pueblo mapuche?

-

Anexo 2:

Consentimiento Informado

A través del presente documento, le informamos que ha sido invitada a participar de la investigación a cargo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. El objetivo es ayudar en el proceso del proyecto de tesis.

El siguiente proyecto tiene por objetivo el recopilar experiencias de mujeres mapuche en la región de la Araucanía para visibilizar el rol cultural y organizativo pero además el rol político y de lideresas que han desempeñado dentro y fuera de sus comunidades. Además, su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted, y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad física y psíquica de quienes participen del estudio.

Todos los datos que se recojan serán estrictamente anónimos y de carácter privado, en caso de que la persona decida que así sea. Es decir, usted decide si usar o no su identidad. Además, los datos entregados serán absolutamente confidenciales y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación.

Las responsables de esto, en calidad de custodia de los datos, serán las Investigadoras responsables del proyecto, quienes tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos. Además, quienes participen en la investigación, se comprometen a mantener absoluta confidencialidad respecto a las respuestas dadas en la entrevista. Su participación no significará gasto alguno. La participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución de este. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia

alguna por tal decisión. Además, se le informa que esta información será manejada solamente por el equipo de investigadoras.

Ante cualquier duda o pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Diego Ortega diego.ortega@utem.cl, docente guía de la investigación y a Diamanda Galdames Pino dgaldames@utem.cl y Vicentica Geraldo Pérez vgeraldo@utem.cl, estudiantes miembro del equipo de tesistas.

Los resultados obtenidos en esta investigación podrán ser utilizados con fines de construcción de informes, publicaciones y revistas científicas.

Yo, N° Declaro que he tenido la oportunidad de leer este consentimiento informado, aceptando participar y ser grabado de forma libre y voluntaria para la investigación a cargo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Firma